



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 168

6 de noviembre de 2018

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	3
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	3
Es la hora 0:14	
◆ ASUNTOS TRATAR.....	3
◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....	3
Solicitado por el señor Manuel Larrea para recibir en Sala al Intendente de San José y las autoridades y técnicos que lo acompañan.	
Comparece el Director General de Deporte y Turismo de la Intendencia, señor Miguel Ángel Calandria. Hacen uso de la palabra varios señores ediles, el Director Miguel Ángel Calandria y el Intendente José Luis Falero.	
Comparece el Director General de Descentralización de la Intendencia, señor Sebastián Ferrero. Hacen uso de la palabra varios señores ediles, el Director Ferrero, el Intendente José Luis Falero y la Secretaria General Ana María Bentaberri.	
Comparece el Director General de Obras de la Intendencia, señor Pedro Bidegain, y los ingenieros Mariana Delgado, Guillermo Roquero y Roberto Velazco. Hacen uso de la palabra varios señores ediles, el Director Pedro Bidegain, los tres asesores presentes en Sala, el Intendente José Luis Falero y la Secretaria General Ana María Bentaberri.	
Ediles del sector Sumate presentan una moción de resolución que se deniega.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	23
Solicitado por el señor Edil Germán González, por el término de cinco minutos. Es la hora 2.34.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	23
Es la hora 2:40.	
◆ RÉGIMEN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA.....	47
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	47
<i>Solicitado por el señor José María Reyes, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 5:37.</i>	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	47
<i>Es la hora 5:40.</i>	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	48
Es la hora 5:45.	
◆ ANEXO.....	49

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el seis de noviembre de dos mil dieciocho, a las cero horas y catorce minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Gastón Camy
Presidente

Pablo García
Primer Vicepresidente

Manuel Larrea
Segundo Vicepresidente

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Lilián Zerpa, Alfredo D'Andrea, Aída Alcorta, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Santiago Durán, Alghero Giroldi, José María Reyes, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Germán González, Olga Martínez, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Mariana De Los Santos, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Oscar Ramírez.

Edil suplente: Adrián Laca.

Faltan los señores Ediles: con aviso: Danilo Vassallo, Bettina Cerdeña, Reinaldo Díaz y Efraín Soto; **con licencia** Carlos Amonte, Raúl Andiarena, Alejandro Dianesi, Javier Páez, Luisiana Peraza, Matías Laca y Mirta Serena.

Asisten como invitados: el Intendente de San José, señor José Luis Falero; la Secretaria General de la Intendencia de San José, contadora Ana María Bentaberri; el Director General de Obras, señor Pedro Bidegain; el Subdirector de la Dirección General de Obras, señor Nelson Acosta; el Director General de Descentralización, doctor Sebastián Ferrero; la Subdirectora de la Dirección General de Descentralización, licenciada Rosanna Reyes; el Director General de Deporte y Turismo, señor Miguel Ángel Calandria; el ingeniero civil Guillermo Roquero; la ingeniera civil Mariana Delgado, y el ingeniero agrimensor Roberto Velazco.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pinaluba y la Prosecretaria Nancy García.

Taquígrafos en Sala: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 168/2018.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 0:14).

◆ **ASUNTOS TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al único capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

Léase por Secretaría el punto a consideración.

(Se lee).

Para continuar con las consultas a los directores del Gobierno Departamental

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señor Presidente.

Solicito que pasemos a sesionar en régimen de comisión general para recibir a las autoridades que se encuentran en la Antesala.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Invitamos a las autoridades a ingresar a Sala.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Ingresan a Sala el señor Intendente José Luis Falero, la Secretaria General Ana María Bentaberri, varios directores generales y asesores técnicos de la Comuna).

EDIL SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Quedó pendiente de la sesión anterior al señor Director de Deporte y Turismo.

Con respecto a lo que mencionó el señor Intendente de que había cedido un espacio físico para la construcción del polideportivo en Ciudad del Plata, me gustaría saber dónde estaría ubicado.

Muchos de los compañeros ediles mencionaron el proyecto de piscina en Ciudad del Plata. Pero como no se va a concretar, quisiera saber si en este período estival se va a implementar la enseñanza de natación en Playa Pascual, como se ha hecho en otros períodos.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Gracias, señor Presidente.

Con respecto a lo del Plan Estratégico Maragato, me queda clara la importancia que tiene para todos identificarnos con nuestra comunidad, Plan Estratégico Departamental, pero no es más que un malentendido.

Con relación a la plaza de deportes de Ciudad del Plata, el mantenimiento, en la medida en que se

nos ha solicitado, lo hemos hecho nosotros; en algunas ocasiones colaboramos con pintura, cortes de pasto; tengo entendido que el Municipio de Ciudad del Plata también hace cortes de pasto.

En lo referente a la instalación de un polideportivo, era la postura inicial que tenía este gobierno. Hace unos días se comunicó conmigo el presidente del CODICEN¹, señor Wilson Netto, para que evaluáramos la posibilidad de instalarlo en el espacio donde, en principio, se iba a hacer el centro cívico, frente a la UTU², buscando, justamente, que lo utilizara ese centro de estudios.

Frente a este pedido, le solicité que nos enviaran la nota correspondiente, que nos llegó la semana pasada, y es algo que vamos a analizar. No lo descartamos, pero en caso de que se dé, como hacemos habitualmente, esa iniciativa va a venir a la Junta Departamental, si es que es ese el lugar definitivo, cosa que no podemos confirmarlo en este momento.

En principio, se pensaba construirlo en el mismo terreno de la plaza de deportes, para lo cual se estuvo haciendo gestiones por parte del Municipio de Ciudad del Plata, porque una parte del terreno pertenece a una persona de Montevideo; hasta ahí es lo que sabemos.

Otra de las posibilidades que habíamos manejado como posibles en su momento, en caso de poder hacernos del inmueble ubicado en la cancha de Isusa, donde funciona la criolla, el ruedo y demás, fue la de instalarlo ahí, para lo cual hicimos la gestión ante la Dirección Nacional de Catastro pensando que iba a ser una tasación simbólica, sin embargo, terminó siendo una tasación muy alta que no podemos afrontar. No recuerdo exactamente el importe, pero creo que el monto era superior a los trescientos mil dólares. El precio no estaba dentro de lo previsto por eso ahora se está evaluando la posibilidad de hacer una retasación, porque a nuestro entender ese no es el precio verdadero del predio.

Con respecto a la piscina en Ciudad del Plata, todavía no la descartamos, ya lo dije, aspiramos a poder hacerla hacia el final de la legislatura. No me parece un tema menor, por eso aspiramos a poder hacerla, y para eso deberíamos definir el lugar más conveniente, para lo cual tendríamos que conversar con el Municipio de Ciudad del Plata.

Como ustedes sabrán, nos hemos hecho de un lugar privilegiado al comprar el predio donde está ubicada la UTU vieja y, a su vez, un nuevo fraccionamiento —solicitud que creo está siendo estudiada aquí en la Junta Departamental— contiguo a dicha institución. Logramos adquirir un logrando tener un espacio muy interesante en un lugar estratégico donde quizás se podrían hacer estas obras que estamos mencionando. Son de las cosas que pueden ir quedando en marcha para avanzar en ellas en un futuro.

En cuanto a lo de las clases de natación, me gustaría cederle el uso de la palabra al señor Director General de Turismo y Deportes.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Director de Deporte y Turismo Miguel Ángel Calandria.

SEÑOR MIGUEL ÁNGEL CALANDRIA. Perfecto.

Ya tuvimos en Ciudad del Plata una experiencia

de enseñanza de natación. El profesor creo que se llamaba Ortiz. La iniciativa surgió a raíz de que él tenía horas libres en pleno verano al no tener clases curriculares, y con el aporte de materiales por parte del Ejecutivo Departamental se pudo dar clases de natación. La experiencia se hizo durante dos años, luego el profesor fue trasladado y no hemos tenido la oportunidad de volver a llevarla a cabo.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Si mal no entendí, que no se impartan clases de natación se debe solamente a no contar con un docente. ¿Tan caro sale contratar a un profesor de natación para que le enseñe a los chicos que ya de por sí carecen de una piscina? Porque quienes tienen posibilidad de pago se trasladan en camioneta hasta la ciudad de Libertad, pero quienes no pueden pagar el servicio de traslado lamentablemente no pueden recibir clases de natación.

Creo que en una zona tan carenciada como Ciudad del Plata que los chicos no tengan la posibilidad de aprender a nadar por no poder conseguir un profesor de natación es un poco discriminatorio.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Gracias, señor Presidente.

Lo vamos a considerar dentro de la distribución de horas para ver si hay posibilidades de concretar esa actividad.

La experiencia a la que hizo referencia el director partió mismo desde Ciudad del Plata, en la medida en que surja alguna posibilidad la consideraremos. Si hay algo que no queremos es discriminar a Ciudad del Plata, en todos los aspectos que he mencionado.

No le puedo decir que sí, porque son horas limitadas las que tenemos dentro de los rubros, pero si se pueden redistribuir, sería algo muy bueno, si es que eso contempla las expectativas de los vecinos del lugar.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Señor Presidente: la señora edil Adriana Etchegoimberry me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Quisiera realizar una pregunta con relación a dos respuestas que recibí por parte del señor intendente.

Él dijo que el arreglo de la piscina vieja, de la piscina grande del Club Fraternidad iba a ser realizado por la misma empresa que se está encargando de la construcción de la piscina de hidroterapia. Ahora, mi pregunta es: ¿ya estaba en la licitación estipulado el arreglo de la piscina

grande?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Sí, señora edila. Tenía rubros previstos para la recuperación de la piscina actual, por eso dije que se podría arreglar por ampliación de la licitación.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. ¿Por ampliación de la licitación para la construcción de la nueva piscina de hidroterapia?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Exactamente, porque también tenía previsto rubros para la revisión de la piscina vieja, lo que nos permite poder ampliar la licitación en un porcentaje.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias. No me había quedado clara la respuesta, y si no fuera así, iba a venir una observación del Tribunal de Cuentas.

La otra pregunta que quisiera hacer es con respecto al contrato que se hizo con el Club Atlético Torque, ¿podemos acceder al contrato?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Sí.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Lo pregunto porque, según tengo entendido, y como estaba con la duda consulté en el IMPO² la sección de normativa y los avisos legales, y en el artículo 8 de la Ley 15903 del 10 de noviembre de 1987, dice que el destino de los recursos del Estado solo podrá ser dispuesto por la ley o, en su caso, por resolución de la Junta Departamental.

¿No sé si en el contrato que se firmó con el Club Torque ya estaba especificado que el dinero lo recibían las ligas directamente y no la Intendencia?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Sí.

Esa fue una de las cosas que corregimos de la legislatura pasado, porque antiguamente los dineros se otorgaban a la Intendencia y después se hacía muy difícil transferirlo.

La sugerencia que nos hizo la Dirección de Hacienda en su momento fue que el dinero fuera directamente al destinatario final; por eso fue que se corrigió y es como ha funcionado últimamente, que es lo más correcto, además de que se evita generar un trasiego inadecuado al recibir para después dar.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. ¿Se puede tener acceso al acuerdo?

SEÑOR INTENDENTE. Sí; ¡cómo no!

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Le agradezco, señor Intendente.

Por ahora, señor Presidente, era cuanto tenía para preguntar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

No tengo más preguntas para realizar. Gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil

Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

He quedado medio tardío, en la voz y en la hora. Antes que nada, les doy las buenas noches al señor Intendente, a la Secretaria General, a los alcaldes, a los directores y demás autoridades presentes.

He escuchado atentamente a los compañeros ediles del Frente Amplio y también a las compañeras edilas de Alianza por San José decir que había que ser más puntual cuando se citaban a los directores a Sala. Yo quisiera referirme a la acción que debería llevar adelante el Ministerio del Interior —sé que me van a decir que me estoy yendo de tema—, porque, como bien decía el señor Edil Carlos Rodríguez, a la gente ya no le importan los pozos, ni el polideportivo, ni el Club Torque, ni nada, e eso, porque el problema más grave que tenemos es el de la inseguridad, y ejemplo de ello es que hace veinticinco minutos robaron el local de La Pasiva de acá, de la ciudad de San José.

¿Sabe hace cuánto, señor Presidente, que cité al Ministro del Interior a que viniera al departamento? Un año y cuatro meses.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Señor edil: le solicito que se refiera al tema que se está tratando.

EDIL MARIO GUERRA. Yo simplemente quería recalcar eso, señor Presidente, ya que piden puntualidad, que haya puntualidad siempre que pedimos algo. ¡Y vaya si el tema de la inseguridad que estamos viviendo es el que hoy está en la calle!

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera manifestar algo que creo puede orientar a los señores ediles y a la opinión pública, porque muchas veces se ha dado la respuesta y se sigue reiterado la pregunta sobre el contrato que se hizo con el Club Atlético Torque.

En este sentido, creo que sería útil saber cuánto es que paga actualmente ese club y cuánto pagan los clubes departamentales en la actualidad por el arrendamiento del estadio.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Director de Deporte y Turismo Miguel Ángel Calandria.

SEÑOR MIGUEL ÁNGEL CALANDRIA. Gracias, señor Presidente.

En el apertura, el Club Torque pagaba treinta mil pesos por partido, en el clausura, cuarenta mil pesos, destinado, como bien dijo el señor intendente, a las ligas de fútbol. Primero Liga Mayor de Fútbol de San José, porque el año pasado la que tuvo acceso a la totalidad del pago del Club Torque fue la Liga Regional, alrededor de doscientos cinco mil pesos. Pensando en la cantidad de partidos que se podían dar desde un principio, esa cifra iba a ser superada, por lo que el dinero restante podría empezar a ser repartido.

Con respecto al monto que abonan los clubes

locales, pagan diez unidades reajustables, en convenio por vecinos; se firma y se paga en la Tesorería de la Intendencia, en calle Ciganda. En todos los partidos que juegan los cuadros de San José en torneos de OFI⁴ se cobra solamente cinco unidades reajustables, la mitad, y cuando juega la Selección de Fútbol de San José no se cobra, juegan en forma gratuita.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

Queda claro, entonces, que se está cobrando al Club Torque una cantidad muy superior a la que se cobra a los clubes locales. Es un dato importante que creo que debe quedar registrado en actas, porque hasta ahora no se había señalado tal diferencia.

En segundo lugar, quisiera hacer una reflexión de apoyo acerca de lo que ha sido la historia del deporte como disciplina, ingresando en la esfera de las políticas públicas y coincidiendo con lo que fue el gran espaldarazo que dio la Secretaria General cuando hizo referencia a la importancia de crear un plan estratégico e deporte para el departamento de San José, sin dejar de reconocer todo lo importante que se ha hecho, sabiendo escuchar a aquellos promotores privados que en diversas disciplinas ponen su esfuerzo y su pasión. Porque el deporte, en definitiva, no deja de ser eso: la sumatoria del esfuerzo de muchas personas.

Quien les habla, como practicante de una disciplina deportiva, ha puesto muchas horas de su tiempo para su práctica, y creo que es conocido que la mayoría de los deportes menores básicamente funcionan en base a esfuerzos particulares de personas que tienen esa pasión y esas ganas de trabajar. Recién el director citó la propuesta de los profesores de educación física para el Parque Rodó.

Cuando se dio la convocatoria del Director de Deporte y Turismo habíamos hablado con Karina Pistón acerca del *beachvolley* y que el Ejecutivo Departamental ha sabido escuchar, apuntalar y facilitar determinadas actividades que se han ido construyendo en base al esfuerzo privado de todos nosotros.

Pero también el Ejecutivo Departamental, y saludo la exposición que hiciera la Secretaria General, estableciendo como desafío la creación de un plan estratégico de deporte, porque el deporte tiene varios aristas. Quizás muchos tengamos la tendencia de hablar de lo que es el deporte de elite, de competencia, es decir, aquel apoyo que deben recibir los principales exponentes de algunas disciplinas, pero el deporte es mucho más que eso.

El deporte, como bien señalaba el Edil Álvarez, no está incluido dentro de la Constitución como una competencia departamental ni tampoco lo está en la Ley Orgánica Municipal, justamente porque su ingreso en las políticas públicas aparece en el siglo XX.

Algunos países se nos adelantaron a la hora de entender el deporte como una actividad que debía ser regulada por las políticas públicas y, en realidad, cuando el Partido Nacional tomó la decisión de crear un ministerio de deporte, allá por el año 1990,

fue un paso de avanzada que se dio en cuanto a sus tiempos normativos, pero también buscando acompañar lo que era una tendencia mundial.

En ese entonces empezamos a entender que el deporte podía estar incluido en el ámbito de la salud y depender del Ministerio de Salud Pública, porque hoy en día los estudios revelan que cada dólar invertido en deporte repercute en siete dólares de ahorro en lo que tiene que ver con los sistemas de salud.

Eso fue un primer acercamiento. Después, a medida que la sociedad siguió avanzando, siguió evolucionando y siguió complejizándose y empiezan a surgir los problemas de inseguridad a lo que hacía referencia el señor Edil Mario Guerra, que a todos nos competen, empezamos a ver al deporte como una herramienta de educación, de formación, de transmisión de valores, de puesta de límites a las conductas humanas. Así ha sido y lo sigue siendo hoy en día, en pleno siglo XXI. El deporte se ve como una actividad imprescindible para el combate de grandes flagelos que tiene la sociedad, entre otros, el de salud. Basta señalar que el Presidente de la República, cuando organizó la actividad de enfermedades no transmisibles, también puso especial hincapié en el deporte, entendiendo que es una actividad de prevención. En seguridad y en convivencia, basta señalar los planes que existen a nivel nacional destinados al combate a las drogas, como el Programa Knock Out a las Drogas, y otra infinidad de operaciones que sirven y que van orientadas en ese sentido.

Yo quiero saludar la idea de contar con un plan estratégico, que va a tener que ser departamental, pero que también deberá estar acompañado con políticas a nivel nacional. Desde esta misma casa, muchas veces —creo que en dos oportunidades salieron sendos oficios de esta Junta Departamental—, insistí con la necesidad de que San José presente ante la Comisión de Proyectos Promovidos de Deporte, un proyecto que sea promovido por esa comisión y de esa forma obtener recursos nacionales a través de esa propuesta. Es un tema sobre el que, en ese plan estratégico que tanto se está mencionando y que bienvenido sea, tendríamos que considerar.

Esos proyectos pueden ser presentados hasta el 20 de marzo, y hasta el 20 de abril es el período para resolver. Creo que sería bueno que San José presentara un proyecto coordinado con empresas privadas que quieran aportar, que van a recibir a través de la devolución de impuestos una exoneración tributaria, que puedan servir a esa necesidad que tiene el Gobierno Departamental de obtener recursos para promover actividades. De esta forma, nos adelantáramos en el tiempo y no seríamos meramente reactivos a lo que pueden ser los esfuerzos privados individuales de mucha gente bien intencionada que hace deporte por pasión, pero que muchas veces se encuentra con este tipo de dificultades.

Yo mismo, a lo largo de mi carrera deportiva, vi cómo en los primeros tiempos uno tenía que solventarse los pasajes. Después, a medida que el Uruguay fue avanzando en este sentido, hemos recibido apoyo del Gobierno Departamental, a través de la Federación Uruguaya de Ajedrez, para concurrir a diversas actividades.

Creo que estas cosas conviene decirlas y que

se presente algún proyecto y nos acompañemos con los tiempos y logremos coordinar esa necesidad que existe entre los operadores privados, las políticas públicas y aquellos sujetos que por su envergadura económica —me refiero a planes de responsabilidad empresarial que competen a grandes empresas— a través del esponsorio puedan permitir el desarrollo de actividades, ya no refiriéndonos al deporte de elite, sino también al que está más vinculado a la salud, a la comunidad, a la convivencia, a lo social, a lo escolar, al de carácter femenino, etcétera. Hay un montón de aristas sociales que el deporte nos puede ayudar a combatir y es por eso que en el siglo XXI termina siendo la *vedette*, teniendo en cuenta lo que logra movilizar y el hecho de que dota a la gente de ese espíritu de resiliencia.

En el pasado mes de enero, tuve la suerte de ir a una selección de aspirantes del cuadro Miramar Misiones de la categoría Sub16 y, sinceramente, nunca había visto que doscientos adolescentes, ante el mero sonido de un silbato, se sentaran en el piso a escuchar lo que iban a decir sus respectivos directores técnicos, solamente con la esperanza de poder tener una oportunidad de entrar al deporte profesional.

Entonces, cuando uno ve esa capacidad movilizadora, se pregunta cuántos docentes y maestros hacen el esfuerzo en su vida para poder lograr ese grado de acatamiento por parte de los jóvenes. Es justamente el deporte lo que puede permitirnos dar el siguiente paso como sociedad y combatir grandes flagelos que existen hoy en día.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Me solicita una interrupción el señor Edil Luis Senattore y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Luis Senattore.

EDIL LUIS SENATTORE. Muchas gracias, señor edil; muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera hacer referencia al comentario absolutamente fuera de lugar, como nos tiene acostumbrados, del Edil Mario Guerra, totalmente fuera de tono, quien al parecer todo lo que tiene que ver con el departamento le resbala. Siempre está tratando temas que no corresponden a esta Junta Departamental. Tiene un récord de mociones presentadas en este sentido, pero ya que tocó el tema del Ministerio del Interior y el deporte, que es esto último de lo que estamos hablando, sí puedo decirle, vinculado también a lo que mencionaba el Edil Larrea, que el Programa Knock Out a las Drogas continúa existiendo, porque el deporte es una gran herramienta de inclusión, ya que, justamente, es la exclusión lo que genera determinados problemas que todos sufrimos y sobre los cuales todos nos quejamos, que todos compartimos que deben ser solucionados; nunca hicimos caso omiso a esa problemática ni le hemos

restado importancia. Incluso, el propio Presidente de la República, en determinado momento, tomó el tema de la inseguridad como propio, responsabilizándose en persona, lo que es una clara señal de que ni el Gobierno Nacional ni el partido que lo integra hace oídos sordos a esa problemática.

Con respecto a otras de las cosas que planteaba el Edil Larrea, me gustaría decirle que la gran mayoría de esas cosas se están haciendo, porque también hay varios ministerios, y no solo el del Interior, que hace años sistemáticamente colaboran, por ejemplo, con la inclusión a través de juegos inclusivos y saludables que se han instalado en todas las localidades del país, que buscan que la gente se acerque a hacer deporte. Esos juegos inclusivos están ubicados desde el barrio más remoto del pueblo más chico del país hasta en la parada 1 de la Playa Mansa en Punta del Este. Y los juegos son los mismos, tienen la misma calidad; eso es inclusión, eso es participación. Uno pasa por el parque o por la plazoleta de un pueblo y en todos lados con frecuencia se ve gente que está usando esos juegos.

También hoy hablaban acerca del no conocimiento de políticas de deporte a nivel nacional y, por citar un ejemplo, en el departamento hay varios clubes deportivos que han construido su gimnasio con apoyo del Gobierno Nacional, y eso, justamente, es desembarcar en el territorio políticas de deporte nacionales y no hacer caso omiso, dedicando fondos y tiempo a incluir y a ayudar a la gente.

Sin duda, el camino del deporte ayuda a contener a las personas, a fomentar su desarrollo, y también, como decía el edil preopinante, es una inversión en salud, y abarca un montón de aristas más, como se ha dicho, pero creo que en este momento que estamos viviendo su principal rol tiene que ver con la integración social, con la participación y la unión de la sociedad.

Con respecto a lo que se ha conversado durante estas dos sesiones —porque ya terminamos una y hemos empezado otra—, como conclusión personal, pienso que la gran mayoría de los temas que se han mencionado —por no decir todos, porque tal vez pueda olvidarme de alguno— por parte del director o del Intendente son todos impulsados a través de la iniciativa de otros, desde las clases de natación, porque el profesor tenía horas libres, hasta las restantes actividades; son todos apoyos a cosas que genera otro. Ha quedado claro y no se ha demostrado en este recinto que se hayan articulado o desarrollado actividades deportivas desde el Ejecutivo Departamental.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Se han dicho muchas cosas en la noche de hoy. Puedo compartir que hay prioridades, como decía el señor Intendente hace un rato, con respecto, por ejemplo, a que se decidió no hacer un polideportivo porque una situación climática nos afectó; puedo entenderlo y compartirlo.

También es cierto, y sería demagogo de mi parte no reconocerlo, que los clubes que construyeron sus gimnasios no solo contaron con el apoyo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, porque también la Intendencia colaboró para ello, lo que forma parte de una política de deporte a largo plazo que busca la inclusión. Y también hay que decir que se colaboró con Santiago Melo, quien en estos momentos es un deportista de elite.

Quiero hacer mención a algunas cosas, porque, si no lo hubiéramos, seríamos hipócritas. Se ha hablado de los premios Forjadores, que creo son buenos, porque está bien que se reconozca a los deportistas de nuestro departamento, pero hay que mencionar que los deportistas a los que se premia es a quienes practican deportes mayores y no a quienes lo hacen con deportes que no son de elite, y hay veces que escuchamos a algunos ediles criticar a los Forjadores cuando no se reconoce algún deporte menor; creo que debemos ser honestos entre nosotros.

Quisiera realizarle una pregunta muy concreta al señor director, que hoy dijo que se colaboraba con el hockey sobre césped. Me gustaría saber en qué se colabora y con qué club, porque cada casi quince días hay ciento cuarenta chicos y chicas que vienen a San José desde todos los departamentos del país a practicar ese deporte en la sede de Río Negro o de San Lorenzo. Si no me equivoco, en el departamento hay solamente tres equipos, uno solo es de mayores.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Director de Deporte y Turismo Miguel Ángel Calandria.

SEÑOR MIGUEL ÁNGEL CALANDRIA. Gracias, señor Presidente.

Es así como usted dice, señor edil. El hockey sobre césped se empezó a practicar a través de la profesora Carolina Goldoni y sé que también ha hecho actividades a nivel regional. Nosotros hemos colaborado, por ejemplo, en facilitar el traslado de los chicos, y también en lo relativo a la inclusión de género, incentivando la práctica del hockey femenino, que creemos que es un aspecto fundamental.

También se ha solicitado que el piso que se instale en el estadio de *baby* fútbol sea sintético para que se pueda practicar también hockey, puesto que normalmente los campos donde entrenan no son los adecuados, ya que generalmente lo hacen en canchas de clubes de fútbol que suelen estar en malas condiciones.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Intendente José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Gracias, señor Presidente.

Con respecto a lo manifestado por el Edil Senattore, permítanme discrepar con lo que expresa, porque no creo que la política de deporte solamente sea apoyar a algunos deportistas. Estamos hablando de que hemos construido piscinas y seguimos construyendo, en las que hay profesores trabajando, como así también acompañamos una serie de deportes a los que no solamente le damos apoyo. Hemos colaborado con todas las instituciones que han hecho convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas porque,

como contrapartida, ¿a dónde acuden? A la Intendencia, y bienvenido sea. Hay una cantidad de ejemplos claros de instituciones deportivas y sociales con las que hemos colaborado. Y sin duda hay una política de deporte en lo que tiene que ver con la Escuela de Atletismo, con la Escuela Celeste, con el gimnasio de Rodríguez, con quien se hizo un acuerdo. La corrida de San José es una política clara que tiene que ver con el atletismo.

Es decir, apoyamos, pero también tenemos planes que acompañan con infraestructura las iniciativas de las que nos pudimos hacer cargo a pesar de que no es nuestro rol principal hacernos cargo de esas cuestiones de deporte, como bien se ha manifestado acá. Y lo hacemos porque igualmente entendemos que desde siempre el Uruguay ha estado retrasado en materia de política de deporte, y el esfuerzo que se hace es el mejor posible.

¿Que falta apoyo? Falta. ¿Que habrán políticas en un futuro? Las habrá. ¿Que se va a hacer un mayor esfuerzo? Va a haber, como lo hicimos nosotros cuando iniciamos nuestra gestión frente a la Comuna, que, como dije, multiplicamos por tres el apoyo que se le daba al deporte.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Me solicita una interrupción el señor Edil Luis Senattore y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Luis Senattore.

EDIL LUIS SENATTORE. Gracias, señor Presidente.

Yo no puse en duda, porque creo que es evidente, el apoyo que se brinda a diversas actividades. Lo que yo planteaba era que no quedaba del todo claro el desarrollo de actividades específicas por iniciativa de la Dirección de Deporte y Turismo.

No sé si lo comparten, pero creo que por una cuestión horario y para «limpiar cabezas», sugiero cambiar de director y dar por finalizadas las preguntas al Director de Deporte y Turismo

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Era cuanto quería manifestar. Gracias.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

No quisiera entrar en un debate porque ya es tarde. Por lo que se dijo, creo que hay muchos posibles directores de deporte en esta Junta Departamental, además de filósofos y también muchos posibles ministros de deporte.

La verdad, señor Intendente, a mí me gusta que vengan los cuadros del interior a jugar a San José de Mayo. ¡Sígalos trayendo! Considero que ello es crecimiento y desarrollo del departamento, porque, quizás, quienes vienen también pueden ir al Teatro Macció y conocer distintos puntos del departamento.

Me gusta que por televisión se muestre lo que tenemos en el departamento de San José y creo que no debemos caer en la chiquita, en la mediocridad, de decir si cuatro, ocho o diez partidos se establecieron en un contrato.

Lo que sí tenemos que desarrollar en San José son los cuadros de fútbol. En el interior de nuestro departamento hay cuatro cuadros que tienen sistema de riego en sus canchas: San Rafael, Sacachispas, Juventud Unidad y Campana. San Rafael tiene dos canchas con riego, la cancha de baby fútbol con colaboración de la Intendencia, quien se encargó de hacer elzanjeado, y eso me consta porque colaboré en esa etapa.

Por eso, señor presidente, no nos quedemos en la chiquita; miremos el desarrollo y el crecimiento del departamento, miremos las grandes cosas. En estas cuatro horas escuché cosas que no tiene sentido mencionárselas, por más que los ediles tenemos el derecho de evacuar las dudas que tengamos. Creo que tenemos que aspirar a más, que nuestro aporte tiene que estar en ir a los clubes, de colaborar en lo que podamos. Y lo digo porque yo fui cuatro años presidente de mi querido Juventud Unida, período en el cual logramos cosas interesantes, con colaboración de la Intendencia y también del Ministerio de Turismo y Deporte, que nos donó el tejido para cercar la cancha.

En este debate de la Junta Departamental, creo que con palabras arriba de palabras no se llega a nada. ¡A trabajar, muchachos!

EDIL ADRIÁN LACA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Adrián Laca Adrián Laca.

EDIL ADRIÁN LACA. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches para todos.

Quisiera hacerle una consulta al señor director. Días pasados vimos una nota en el diario en la que se esgrimía que autoridades de la Secretaría Nacional del Deporte habían estado recorriendo la Plaza de Deportes Lavalleja. Quisiera saber si usted estaba en conocimiento, si se pusieron en contacto con usted o con el Intendente y a qué vinieron.

Quería saber solo eso.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Director General de Deporte y Turismo Miguel Ángel Calandria.

SEÑOR MIGUEL ÁNGEL CALANDRIA. Gracias, señor Presidente.

Yo recibí una llamada del propio director Fernando Cáceres, luego tuve una reunión en la que me hizo una aclaración y me solicitó que, por favor, se la transmitiera al señor Intendente. Se trataba de que el relacionamiento con la SENADE⁵ se hiciera directamente a través de él o del señor Miguel Blasco, que es el Director de Infraestructura, y que viniendo a San José fuera con el señor

Intendente o conmigo.

La realidad es que ellos pasaron por aquí porque les quedaba de paso al departamento de Flores, que es a donde iban, y me solicitaron que transmitiera que no habían venido específicamente al departamento por la plaza de deportes, y eso fue lo que le comuniqué al señor Intendente.

Al otro día de dar la nota a la que usted hace mención, me llamó el señor Miguel Blasco disculpándose porque no era su objetivo haber generado esa instancia. Con respecto al contenido, no me dijo absolutamente nada.

EDIL ADRIÁN LACA. ¿O sea que no hablaron de ninguna solución con respecto a los pedidos que se han hecho para esa plaza?

SEÑOR MIGUEL ÁNGEL CALANDRIA. No, no.

La conversación que mantuvimos no fue oficial, sino que, como dije, iba de paso para Flores y me pidió que le aclarara que no había venido específicamente al departamento por la plaza de deportes.

EDIL ADRIÁN LACA. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra sobre el tema de deporte, invitamos al señor Director General de Descentralización, Sebastián Ferrero, a pasar adelante.

Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Gracias, señor Presidente.

Mientras van cambiando de posición los señores directores, me gustaría aclarar que la Intendencia este año ha adquirido diez baterías de juegos saludables, como lo hacemos todos los años, independientemente de alguna batería que nos ha enviado el Gobierno Nacional. Por tanto, el grueso de las baterías de juegos saludables que se ven en el departamento los ha comprado la Intendencia; lo digo para que quede claro.

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría la convocatoria correspondiente al llamado a Sala del Director General de Descentralización Sebastián Ferrero.

(Se lee).

San José, 16 de abril de 2018

Resolución n.º 1977/2018.

VISTO: las Rendiciones de Cuenta de la Intendencia Departamental de San José, ejercicios 2015 y 2016, enviadas por el Ejecutivo que fueron consideradas por este Legislativo en el día de la fecha.

CONSIDERANDO I: *que habiendo tratado en Sala los excesivos gastos en cuanto a horas extras, viáticos y otros, efectuados por la Dirección General de Descentralización de la Intendencia Departamental de San José, los cuales figuran en las Rendiciones de Cuenta correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016.*

CONSIDERANDO II: *que luego de las exposiciones efectuadas en Sala por varios*

señores ediles, se presentó una moción urgente firmada por el sector Alianza por San José, del Partido Nacional, y Bancada del Frente Amplio, que expresa textualmente: «Ante lo expresado en Sala por Alianza por San José solicitamos llamar a Sala al doctor Sebastián Ferrero para explicar los gastos de su dirección e informar sobre la planificación y ejecución de la misma».

ATENTO a lo precedentemente expuesto:

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
RESUELVE:**

Por mayoría de presentes, 18 votos en 27, aprobar la moción que se transcribe en el CONSIDERANDO II de la presente. Tome debida nota Secretaría para dar cumplimiento a lo solicitado y oportunamente se proceda a su archivo.

Danilo Vassallo
Presidente

Andrés Pinaluba
Secretario General

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Una vez más nosotros, a los efectos de que conste en actas, porque creo que al Intendente y al resto de las autoridades ya le ha quedado claro, queremos hacer referencia a la demora en la concurrencia de los directores a Sala. Este es uno de ellos; ya tiene tiempo el llamado a Sala al Director Ferrero.

Este llamado a Sala surgió a raíz de un cuestionamiento que se hizo en esta Junta Departamental referente al gasto que tenía esa dirección. Esto ya fue discutido a través de los medios de prensa, fue discutido por el señor director, fue discutido por algunos ediles de distintos partidos políticos y fue discutido por el Intendente.

La respuesta ya casi que la sabemos todos. En realidad, si seguimos con la línea de pensamiento que viene desarrollando el Intendente, el director no debería responder en qué gastó los cincuenta y seis millones de pesos en el año 2017, porque no tiene por qué saber qué rubros maneja la dirección, porque el ordenador de gastos es el Intendente.

La respuesta que van a dar ya la sabemos: se va en los municipios, en esto y en aquello. Pero, siguiendo la misma línea de pensamiento que se viene utilizando hasta ahora, como decía, el director Ferrero no lo debería de saber, aunque tal vez sí lo sepa.

Quisiera hacer un par de preguntas para que el señor director pueda ir respondiendo. En este sentido, tengo que volver a referirme al Presupuesto Quinquenal, que es la hoja de ruta del Gobierno Departamental.

En el Objetivo n.º 1, Descentralización Territorial, se establece que se implementarán redes de coordinación y seguimientos continuos de las políticas departamentales que sean de aplicación en los territorios municipales dispuestos en dicho Presupuesto Quinquenal, y continúa esgrimiendo

una serie de conceptos.

En el Objetivo n.º 2, Regionalización, se establece que se coordinará y se sumarán esfuerzos en otros Gobiernos Departamentales fomentando la elaboración y la coordinación de proyectos en común, incentivando el trabajo en equipo y el aprovechamiento de oportunidades.

Uno lee esto y es sencillamente literatura. También se habla del trabajo en red con otras direcciones, con Desarrollo, con Deporte y Turismo, con Gestión Ambiental y Salud. Uno se pone a pensar y parecería que la Dirección General de Descentralización es la que maneja todas las políticas del Ejecutivo Departamental en el territorio, excepto en la capital departamental, porque atiende a las juntas locales y a los municipios, y coordina con Deporte, con Gestión Ambiental y Salud, con Desarrollo y con todas las demás direcciones.

Me imagino que el señor director, en esta lógica que venimos desarrollando, en relación a lo que está expresado en la hoja de ruta del Ejecutivo Departamental del Partido Nacional, podría ser considerado como el segundo Intendente del departamento.

Quisiera preguntar dos cosas. ¿En qué está la regionalización? Nosotros sabemos que el señor director participa esporádicamente en el Congreso Nacional de Intendentes, en la Comisión de Descentralización. El espectro político está discutiendo una reforma de la *ley de descentralización*, sobre la cual el Partido Nacional ha manifestado en varias oportunidades estar en contra, lo que también tiene que ver con las juntas departamentales y con los ediles.

Queremos saber cuál es el trabajo que está desarrollando la Dirección General de Descentralización en el Congreso Nacional de Intendentes, si está haciendo un trabajo técnico o su está haciendo un trabajo netamente político-partidario.

La segunda pregunta es dónde puede verse la coordinación con las demás direcciones en el trabajo en el territorio.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. ¿Pido una interrupción?

EDIL PABLO GARCÍA. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Le damos la bienvenida al señor director, a quien hace dos lunes se lo nota ansioso de poder hablar.

En realidad, solicité hacer uso de una interrupción porque este llamado a Sala fue motivado, si no recuerdo mal porque ya pasó mucho tiempo, por un cuestionamiento realizado por el sector Alianza por San José, integrante del Partido Nacional, relativo a los gastos asignados a esa dirección.

Recuerdo algunas exposiciones públicas del propio director defendiéndose y atajándose, diciendo que cómo se le había asignado ese presupuesto cuando, en realidad, su dirección contaba con el cargo de director, la subdirectora y

una secretaria.

Luego de haber pasado por esta Casa y haber votado este Presupuesto Quinquenal, lo que evidencia que conocía cuál es la estructura programática que tenía, nos gustaría saber en base a qué salió a hacer ese tipo de declaraciones, cuando, supuestamente, conocía todos estos detalles. Realmente, nos pareció una muestra de desconocimiento del área, más allá de que en la rendición de cuentas puedan estar incluidos muchos temas bajo el rubro Dirección General de Descentralización que nosotros desconozcamos

Creemos que es bueno señalarlo y ver qué explicación puede darnos al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Cuando nosotros hicimos el llamado a Sala al Director de Obras y vino el Intendente con todo el equipo de esa repartición a presentar la zonificación que se había hecho, por la cual había una especie de responsable de obra en cada punto del territorio. Ahora, mi pregunta es: ¿esa zonificación de obras depende del Director Sebastián Ferrero o del Director Bidegain?

Por ahora, es cuanto quería preguntar.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Director General de Descentralización Sebastián Ferrero.

SEÑOR SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, les damos las buenas noches al Presidente de la Junta Departamental, a las señoras edilas y amigos ediles departamentales —iba a saludar a los alcaldes pero ya se fueron todos—, a la presidenta de una de las juntas locales presente hoy aquí, y también iba a hacerlo con el Presidente de la Junta Local de Rafael Peraza, quien lamentablemente tuvo que retirarse porque falleció su suegro. Quiero agradecerles la posibilidad que nos dan de exponer hoy aquí en este llamado a Sala. Vamos a ir tratando de abordar las consultas que los señores ediles departamentales nos vayan formulando.

Quiero empezar a referirme a algunas apreciaciones que hacía el Edil Javier Gutiérrez, relativas a exposiciones públicas en las que supuestamente me atajaba. Creo que es bueno no poner palabras y tampoco asignar intenciones en las conductas de otros, a menos que estemos muy seguros de lo que decimos; yo no me atajé de nada.

El primer concepto que tiene que quedar claro es que soy un actor político que está ejerciendo una dirección política, por tanto, asumimos plena responsabilidad política, como siempre lo he hecho en cada una de las funciones en las que he tenido que actuar, y ustedes lo saben.

Segundo concepto que tiene que quedar claro es que en la prensa en su momento quien planteó el tema fue el señor Edil Carlos Rodríguez, a quien considero un caballero. Lo planteó en forma muy clara, como una duda, que lo acompañó el Frente Amplio, a la que después se le agregaba una valoración subjetiva sobre si era mucho o poco el gasto que reportaba la Dirección General de

Descentralización.

Si el Director Sebastián Ferrero tiene conocimiento de lo que está dentro del Programa 109, por supuesto que tengo conocimiento por varias razones. Primero, porque tuve la responsabilidad de presidir esta Junta Departamental el primer período de esta Legislatura, integrando una Mesa política que todavía me jacto de haber tenido, que la integraban el señor Edil Javier Gutiérrez y la señora Edila Adriana Etchegoimberry, con quien religiosamente todos los martes nos reuníamos y así fuimos pautando y armando la negociación del Presupuesto Quinquenal, que es la principal norma pública que tiene un Gobierno Departamental, dentro del cual se encuentra el Programa 109.

En ese Presupuesto Quinquenal se inauguraba históricamente, dentro del organigrama del Gobierno Departamental, la Dirección General de Descentralización, sin antecedentes históricos, como tampoco los tenía la reforma pública que el Frente Amplio, a partir del año 2005, encaró con la descentralización. Más allá de lo que conversaremos sobre la política pública, su profundización y los conceptos que podamos tener sobre cómo avanza y si existe un plan estratégico desde el Gobierno Nacional —no por traerlo a discusión, sino porque es una política pública nacional, ¿verdad?—, se está queriendo, de alguna forma, aterrizar en un país que no tiene la naturaleza jurídica federal que facilitaría una descentralización con mayor autonomía como creo que nos gusta a quienes tenemos esa fibra federal, sobre todo quienes pertenecemos al Partido Nacional y al Frente Amplio, que han sido los arquitectos de esa política pública que tenemos que profundizar.

Dicho esto, ¡vaya que sí teníamos conocimiento del Presupuesto Quinquenal! Lo votamos, y la votamos muy bien. Y me atrevo a decir, con humildad, que esa Mesa política condujo muy bien la negociación del Presupuesto Quinquenal, que con algunas salvedades políticas del Frente Amplio, absolutamente legítimas, se votó muy bien, casi por unanimidad.

Por tanto, comprendíamos, conocíamos y en ningún momento —vamos a empezar con las precisiones, porque hay que ser exacto en las palabras, más cuando se le atribuyen a otra persona—, en ningún momento, en ningún medio de prensa, televisión o radio, dije desconocer o quise quitarme responsabilidad respecto a cuestiones que estaban dentro de mi ámbito de competencia. ¡De ninguna forma fue así! No hay grabación en la cual yo desconozca los rubros asignados a la Dirección de Descentralización, y si la hay, que se muestre y me desmientan.

Con respecto a lo de «atajándose», debo decir que Ferrero no se ataja. Si algo no hace Ferrero es atajarse, sino que asume su responsabilidad, lo que creo el Edil Javier Gutiérrez sabe bien por haber compartido durante siete años el debate político en esta Junta Departamental.

También me gustaría hacer referencia a la pregunta que el señor Edil Pablo García hacía, relativa al Congreso Nacional de Intendentes. Cuando el señor Intendente de San José tuvo la responsabilidad de presidir el Congreso Nacional de Intendentes, fui elegido por el resto de los directores

de descentralización de todo el país como presidente de la Comisión de Descentralización del Congreso Nacional de Intendentes, que es una suerte de comisión asesora, como las de la Junta Departamental, donde evidentemente uno de los temas principales que se abordó, con el efecto de asesorar a la Mesa que presidía el señor intendente, fue el de ir viendo las diferentes posturas de diseño público —y no tanto político, porque ahí, recuerden ustedes, están representados todos los partidos— existentes sobre ese proyecto de reforma de la *ley de descentralización* y otros asuntos vinculados a los ordenadores de gasto, más concretamente sobre las personerías jurídicas que no tenían los municipios y una cantidad de cuestiones que se vertían en ese tipo de comisiones; esto lo refiero simplemente para dar una noción sobre cuáles podían ser los temas que se trataban en esa comisión asesora de la Mesa del Congreso Nacional de Intendentes.

Incluso, recuerdo haber conversado con la Secretaria General y con el Intendente acerca de la posibilidad, que luego no se concretó por una cuestión del congreso, lo que es ajeno a San José, de generar una reunión de la Comisión de Descentralización del Congreso de Intendentes en San José, lo que también recuerdo haberlo conversado con el Edil Gutiérrez, el Edil García y otros ediles del Frente Amplio para tratar que la Junta Departamental fuera un invitado de lujo en esa reunión, como lo fueron en otras instancias que hizo el Parlamento Nacional. Recordarán ustedes cuando vino Gerardo Amarilla como presidente de la Cámara de Diputados a conversar sobre la *ley de descentralización*.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Pablo García).

Con relación a la pregunta que se me hizo, referida a los gastos del Programa 109, y ya que la opinión pública está escuchando a través de los medios de prensa y tenemos la posibilidad de intercambiar opiniones, digamos que todos los ediles departamentales sabemos, después de haberlo votado en esta Casa, que el Programa 109 tiene ochenta funcionarios distribuidos en todo el territorio departamental, que responden al andamiaje administrativo que territorializa todo el ejercicio de la acción gubernativa de la Intendencia, que no es solo San José de Mayo, sino todo el departamento, que incluye a las anteriormente llamadas juntas locales, donde ahora existen oficinas recaudadoras.

En Libertad, por ejemplo, sigue existiendo una junta local, que es una oficina recaudadora, y hay un municipio. En Ecilda Paullier sigue existiendo una junta local que es una oficina recaudadora y hay un municipio. En Punta de Valdez hay una junta local, que ha sido otro de los logros que he podido instrumentar junto con mi compañera de equipo, la licenciada Rossana Reyes —quien está presente hoy aquí—.

Junto con la licenciada Rossana Reyes hemos tratado de aterrizar un primer concepto en esta materia vertebrando una primera Dirección General de Descentralización, que no tiene antecedentes, porque no hay memoria histórica en la vida institucional del Gobierno Departamental de San José, desde la recuperación democrática hasta ahora, y mucho menos antes, de la existencia de

una oficina o dirección general que tuviera ni siquiera funciones similares a las que esta dirección tuvo que empezar a construir en función de la Ley 19272, *ley de descentralización y participación ciudadana*.

En la ciudad de Rodríguez hay una junta local como oficina recaudadora y coexiste con un municipio que está al lado. Se constituyeron la Junta Local de Rafael Peraza, la Junta Local de Ituzaingó, la Junta Local de Mal Abrigo, la Junta Local de Ciudad del Plata, que es una oficina recaudadora y coexiste con un municipio. También está la oficina de Montevideo.

Todo eso constituye la columna vertebral del despliegue administrativo del Gobierno Departamental en el territorio. Todas esas oficinas —llamémosle así— ocupan ochenta funcionarios, dentro del Programa 109, y constituyen, en definitiva, la Dirección General de Descentralización creada, que integramos, como dije, con la licenciada Reyes, con algunas funciones muy específicas, sobre las cuales vamos a conversar porque hemos construido sendos capítulos para que no quede como que todo es literatura, como hacía referencia el Edil García.

Todo lo señalado constituye el Programa 109, que en números representan esos cincuenta y pico millones de pesos a los que se hacía referencia, distribuidos en todos los renglones que la Dirección de Hacienda me ha proporcionado para que, si hubiera alguna pregunta específica sobre rubro 0, horas extras, o sobre lo que fuera, pudiera ser contestada.

¿Acerca de qué salió a conversar en la prensa el Director Sebastián Ferrero? Ustedes saben que este es un órgano político, y en la prensa se planteó que Ferrero autorizaba millones de pesos en horas extra, millones de pesos en esto y en lo otro, y nosotros, sin atajarnos, señor edil, lo que quisimos fue explicar que dentro del Programa 109 también existe una Dirección General de Descentralización que tiene funciones específicas, que después, si ustedes lo desean, las recorreremos, que plasman desarrollo humano y geográfico dentro del territorio.

Podríamos hablar sobre la Dirección General de Descentralización y, además, tenemos la foto que atestiguan nuestras palabras, porque hablar bonito se puede, y mucho, pero el tema es evidenciar qué es lo que se ha hecho o no se ha hecho. Por eso es que en ese momento quise explicar brevemente, porque se estaba haciendo una utilización, sin asignar intenciones, política, que aceptamos, porque es parte de las reglas de juego, que considerábamos necesario aclarar, porque, si no, la opinión pública fácilmente podría ser —llamémosle, actuando de buena fe— inducida a un error, y la Junta Departamental ni quien habla quieren eso.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Gastón Camy).

Esas fueron las palabras que pueden haber estado en la prensa, más allá de que no recuerdo la textualidad de las mismas, pero eso fue lo que puntualmente conversamos con la prensa, lo que sí recuerdo es que no profundizamos mucho en el tema.

Si en ese momento se cuestionaba el hecho de que tantos o cuantos millones de pesos resultaban poco, es bueno que ustedes sepan, ya que hoy un

edil del Frente Amplio preguntaba cuánto representa el porcentaje de asignación de rubros al área de Turismo y cuánto al área de Deporte, esa cifra representa menos del tres por ciento del Presupuesto Quinquenal del Gobierno Departamental, y cuando hablamos de Descentralización y de empoderamiento de los gobiernos locales todos nos *rasgamos las vestiduras*.

Entonces, ante la pregunta de si es poco o mucho, que es una discusión política, creo que como sistema político, en la construcción de la agenda política hacia el futuro tendremos que conversar acerca de si el Programa 109 tiene que tener mayores recursos, pero dentro de una determinada institucionalidad y de determinada política pública que permita un mayor y un verdadero empoderamiento de gobiernos locales que no solo son los circunscriptos a los municipios.

Yo tengo aquí la Rendición de Cuentas y no sé si empezar a repasar punto por punto, porque el Edil García oportunamente hablaba de ciertos objetivos y decía que eran literatura y de la regionalización, creo que más allá de lo tarde que es y sin ánimo de que esto se vuelva tedioso, por el esfuerzo que se ha venido haciendo por parte de la Dirección General de Descentralización, la subdirectora y yo, y los ochenta funcionarios que nos ayudan y componen el Programa 109 merecen que las señoras y los señores legisladores departamentales sepan qué es lo que hemos hecho.

El primer capítulo de este llamado a Sala refería a la cantidad de plata que se gasta por parte de la dirección y acerca de si yo tenía conocimiento en qué se gastaba. Entonces, la respuesta creo que está dada. Como el Edil García pedía la palabra, señor presidente, a los efectos de que esto no sea un monólogo, si usted lo entiende pertinente puede concedérsela.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. No sé si agradecerle a usted, señor Presidente, o al Director Ferrero que es quien me está dando la palabra.

SEÑOR SEBASTIÁN FERRERO. ¡No! Yo se la cedí, señor edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Yo puedo entender las decisiones políticas que toma el Ejecutivo Departamental y las respeto porque la ciudadanía votó al Partido Nacional para que gobierne. Pero nos votó a nosotros, que somos la minoría, para que seamos el contralor y para que marquemos nuestra posición, entre otras cosas.

Entonces, las decisiones políticas del Intendente son decisiones políticas, lo que ha mencionado en varias oportunidades en esta noche. Y voy a subrayar nuevamente lo que dice el Director Ferrero relativo a que es una dirección política. ¿Por qué lo vengo reiterando en varias oportunidades? Porque en otras oportunidades han habido directores que en esta Sala han dicho que son técnicos, que no tienen nada que ver con la política. Para mí, y creo que para el resto de todos quienes estamos hoy aquí, las direcciones de la Intendencia son políticas, y tienen que responder políticamente; y lo que nosotros vamos a hacer hoy aquí es cuestionar las

decisiones políticas del Intendente.

Decía el Director Ferrero que la Dirección General de Descentralización es nueva y que cuenta con ochenta funcionarios. O sea, bajo la órbita de su dirección hay funcionarios de la Intendencia que están en la oficina de Montevideo, por ejemplo, en las oficinas recaudadoras que son las juntas locales y en los municipios. Si yo voy a la hoja de ruta, la Dirección General de Descentralización tiene peones, medio oficiales, maquinistas, contratados o zafrales, y si voy al Programa 109, en la parte de personal presupuestado en la planilla, me encuentro que tiene unos cuantos funcionarios presupuestados. Entonces me pregunto, ¿dónde estaban todos estos funcionarios antes de crearse la Dirección General de Descentralización? ¿No existían?

¡No me hagan caras y levanten la mano!

Lo que se hace acá es sacar funcionarios de un lado y los ponen en otro, por lo que a esta dirección le pusieron ochenta funcionarios de los que algunos pertenecen a Obras, otros a Gestión Ambiental, otros a Desarrollo, etcétera. ¡Y ahí está! ¡De ahí sale este monto abultado de gastos! Yo no me imagino que un funcionario de su dirección sea un maquinista que maneja una retroexcavadora.

Entonces, lo que se está haciendo es *hacerse trampas al solitario*; esa es la interpretación que yo le doy.

Me gustaría que me respondiera la pregunta que hice con respecto al trabajo que se está haciendo sobre la nueva ley de descentralización en el Congreso Nacional de Intendentes y sobre la regionalización por parte de esta dirección, que es sobre lo que he hecho referencia en cuanto a los objetivos al comienzo de mi alocución.

Por ahora es esto, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Gracias, señor Presidente.

En cuanto a la *ley de descentralización*, nosotros venimos trabajando, y ha habido una postura del Partido Nacional en este sentido —de la cual seguramente están enterados—, con algunas discrepancias que tienen que ver con que no estamos de acuerdo con su redacción, y no solamente es un tema partidario, puesto que creo también hay colegas del Frente Amplio que también las tienen. Por suerte la ley está en un ámbito de discusión parlamentaria que va a permitir corregir algunas cosas que allí surgen. Por ejemplo, no me parece correcto que esté lo de la Junta Departamental en una ley de descentralización. Es un tema que para mí, sinceramente, debió haber ido separado. Lo hemos dicho y en muchos aspectos hemos coincidido con colegas de otros partidos.

La discusión también tiene temas que hacen a algo que nos parece inoportuno, que es la discusión del fortalecimiento de la *ley de descentralización* que estaba dada en términos que llevaron, inclusive, a generar siete talleres en el Cabildo; en uno de ellos participó el Congreso Nacional de Intendentes, representado por los señores Intendentes Yamandú Orsi, Marne Osorio y quien

les habla, uno por cada partido. En esa oportunidad marcamos nuestra visión de lo que debería suceder con la descentralización en este país, que es fortalecer lo que hoy tenemos: dar mayor autonomía, dar recursos en forma más preestablecida, clarificar las funciones, definir claramente cómo son los sistemas de suplencia, en fin, hay un sinnúmero de temas. Todo esto fue planteado allí por los tres Intendentes, en lo que coincidimos, y, lamentablemente, el proyecto de ley propuesto por la OPP⁵ no tiene nada que ver con lo que expresamos, ni se nos tomó en cuenta, y se lo hemos dicho al director de ese organismo.

Este es un tema que va a ser discutido en el Parlamento. Seguramente habrá una fuerte discusión que irá más allá de lo que piensa el Partido Nacional. El Partido Nacional apostaba a que esta instancia sería el fortalecimiento real de la descentralización en cuanto a su facultad de tareas y autonomía y no a lo que está presentado, que es municipalizar el territorio, que es muy distinto a descentralizar; son dos cosas absolutamente diferentes.

Tal vez coincidirán o no, pero miren que no es un tema propio. Como dije, sé que hay integrantes del Frente Amplio y del Partido Colorado que piensan en forma similar a la de nosotros, por lo que creo va a ser una linda discusión la que se va a dar en el Parlamento, que esperemos termine en la modificación de esos aspectos que hacen a lo que todos pretendemos, que descentralización no retroceda, sino que hay un proceso de fortalecimiento.

Yo me voy a permitir decirle, señor edil, que usted plantea que la labor de la Dirección General de Descentralización se basa en un recorte y pegue, lo cual no me parece lógico. Yo dije hoy aquí que cuando asumimos había solamente dos direcciones y, con ese criterio, no deberíamos haber creado ninguna, sin embargo, la Dirección de Descentralización fue creada por todos nosotros en conjunto, cuando votamos por unanimidad el Presupuesto Quinquenal.

Y esto es lo mismo: redistribuimos tareas dentro de lo que teníamos, adjudicándoles responsabilidad a las direcciones que estábamos creando. Fue exactamente o que hicimos en el caso de la Dirección de Descentralización. Permítame discrepar con usted, señor edil, que no se trata de sacar de un lado y poner en otro. Lo que le adjudicamos fue la tarea territorial de las juntas locales, como bien ha dicho el señor director, la coordinación con los municipios, todo lo que él mencionó, y, obviamente, todas esas tareas que se encomiendan vienen acompañadas con personal que ya teníamos, lo que no es algo que para mí esté mal; esa discrepancia es la primera vez que la escucho.

Lo normal cuando se crea una dirección es encomendarle tareas con el personal que corresponda. Por lo menos, así lo pienso yo, edil y permítame discrepar en eso, porque, además, eso es lo que hemos hecho siempre. A pesar de que esa dirección no existía, no incorporamos una cantidad de funcionarios nuevos, porque tenemos los mismos funcionarios que teníamos cuando ocupamos el cargo, incluso, algunos menos, lo aclaro por las dudas. Nosotros no hacemos lo que hacen otros, que crean direcciones y meten y meten

personal. La Oficina del Servicio Civil corrobora lo que estoy diciendo, que tenemos los mismos, o menos, funcionarios cuando asumimos en el año 2010, y ustedes son testigo de eso. Es el mantenimiento del número de funcionarios lo que permite volcar el mayor porcentaje posible en inversión pública, que es lo que estamos haciendo.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Director General de Descentralización Sebastián Ferrero.

SEÑOR SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

Respecto a lo que señalaba el señor Edil García, relativo al diseño del Programa 109, lo que había antes eran juntas locales. La discusión política del diseño del Programa 109 se dio en el primer período legislativo, es a lo que recién hacía referencia el señor Intendente. Si usted me pregunta mi opinión personal como director, sin comprometer al Ejecutivo Departamental, acerca de la descentralización, digo que es de fundamental importancia que haya una dirección de descentralización que encare la puesta en marcha o el aterrizaje de una política pública como la descentralización, con la creación de municipios pero que tiene que ser más sustancial, porque la multiplicación cuantitativa de estos no quiere decir exactamente descentralizar. Si hay un desvelo por parte de la Secretaría General es en decirnos permanentemente que hay que enfocarse en menos desconcentración y más descentralización, que no es lo mismo.

Lo que sucede es que al inicio de la creación de la dirección lo que teníamos, en esa estructura a la que usted, señor edil, hace referencia, era mucha desconcentración. ¿Pero cuál es la autonomía real, genuina, con municipios que aún hoy no tienen personería jurídica, no tienen la capacidad de contratar, no son sujetos de derecho, no existen ante el mundo del derecho para poder conveniar absolutamente nada? Están totalmente mediatizados, y no por la Intendencia de San José, que es donde de repente el proceso de descentralización quizás mejor funcione en comparación con lo que está pasando a nivel país, en donde se arman verdaderas guerras civiles internas dentro de los departamentos. Acá hemos coexistido en paz, con la tolerancia y las negociaciones que hemos implementado, aunque es verdad que hemos tenido momentos más o menos difíciles, pero siempre ha sido destacado el departamento de San José como un departamento donde la descentralización, en su sentido más vinculado a la cooperación en el ejercicio de la acción de gobierno, en la legitimación de autoridades locales que han sido votadas por el pueblo, mejor se ha llevado adelante. Si no se cree lo que digo basta con conversar acerca de lo que sucede con el resto de los ciento doce municipios —donde podríamos excluir a Montevideo, que tiene otra trayectoria en esa materia—, inclusive en intendencias propias del Frente Amplio, y no hablo de un tema partidario, porque también se da dentro de nuestro partido, en donde en algunos casos han sido realmente muy conflictivas las vinculaciones entre los ahora jefes municipales y los intendentes departamentales.

Entonces, frente a la creación de una dirección general de descentralización, que usted votó, señor

edil, en el Presupuesto Quinquenal, encuentra una amplia racionalidad en involucrar a todas las juntas locales y oficinas recaudadoras que existen, porque ese es el andamiaje administrativo, el andamiaje territorial que permite que el ejercicio de la acción de gobierno de la Intendencia llegue a todo el territorio del departamento, porque, si no, no llega. Y donde no lo había, esta Administración fue más lejos, porque nos encomendó la creación de las juntas locales, lo que se demoró porque los partidos políticos tuvieron que decidir sus representantes. Recuerdo que tuvimos una muy buena negociación, en ese momento, con el Presidente del Frente Amplio, Oscar López; con el Senador Camy y también con representantes del Partido Colorado.

En su momento, exploramos buscando otras representaciones, y lo hicimos procurando tener la amplitud que siempre hemos buscado en cada una de las actividades en las que hemos tenido responsabilidad. Siempre buscamos la pluralidad para que la «caja de resonancia» sea mayor. Se formaron las juntas locales y son una «gimnasia» de descentralización, más allá de que no sean iguales a los municipios.

Si nosotros tuviéramos que describir rápidamente lo que sucede dentro de la Dirección General de Descentralización o, por lo menos, cómo lo hemos planteado con la licenciada Rossana Reyes, diríamos que más allá de ese andamiaje de ochenta funcionarios —que es lo que ya existía, no inventamos absolutamente nada, porque es el despliegue territorial que tiene la Intendencia hace décadas, que fue cambiado de nombre en el Programa 109, creando una oficina que vino a aterrizar la política pública de descentralización— lo que hemos hecho es tratar de darle vida y de colaborar, primero con los municipios.

Dentro de la Dirección General de Descentralización yo tengo responsabilidad política plena, porque no es que sea una dirección política, sino que ocupamos una dirección que es un cargo de confianza política del Intendente, y lo hacemos no por tener una carrera administrativa en la Intendencia, sino porque somos actores políticos, como puede haber otros directores y subdirectores. Es lo mismo que sucede en la Intendencia de Montevideo y en otras. Somos representantes políticos que estamos en una función de gestión y no de política partidaria.

Dentro de esa gestión y dentro de la directiva indicada, que es la filosofía de gobierno, que es el programa que se votó y que es, sobre todo, la conducción política del Gobierno Departamental que llevan adelante el señor Intendente y la señora Secretaria General, que es la visión del ejercicio de la acción gubernativa en materia de descentralización, que es tema que para el señor intendente es muy caro, por su historia política y por la tarea de política pública que se ha venido haciendo a través del Congreso Nacional de Intendentes, lo que he tratado de hacer humildemente es ocuparme como primer capítulo de los municipios. Como ustedes saben, los municipios quizás son la *vedette* de la dirección, porque están asociados a autoridades locales que son votadas por el pueblo. Hay una circunscripción territorial en la cual los vecinos pueden tocar el timbre y encontrar un concejo municipal.

Nos encontramos con municipios que ya

estaban creados desde la anterior legislatura, que eran reelectos, como el caso de los Municipios de Libertad y de Ciudad del Plata, pero que cambiaban los actores políticos que los dirigían que tenían poca o ninguna experiencia desde el punto de vista de la gestión municipal, por lo cual nosotros, y lo digo sin temor a equivocarme, abstraídos totalmente de cualquier bandera política, lo que intentamos hacer fue colaborar, coadyuvar y permanecer al lado de los concejos municipales y sus respectivos señores alcaldes o alcaldesa en Ciudad del Plata. Lo que se buscaba era que la plata que nutre su gestión y con la cual dan respuesta a la gente que los votó —que no sale solamente del Fondo de Inversión y Gestión Municipal, porque también hay un Programa de Municipios votado por la Junta Departamental, que está fuera del Programa 109, que es un programa específico negociado entre los alcaldes y el Ejecutivo Departamental en el momento en que se diseñaba la norma— se les otorgue. Incluso, recuerdo que en ese momento, en el que yo era edil departamental y ocupaba la presidencia de la Junta Departamental, con el Edil Manuel Larrea redactamos un reglamento de funcionamiento de los municipios para coadyuvar con esa negociación.

(Se transmiten imágenes audiovisuales).

Entonces, un primer capítulo fundamental que tiene esta dirección —traje algunas fotos para que lo que se diga no sea solamente *jarabe de pico*— tiene que ver con asegurarnos que los municipios cuenten con todos los fondos que necesitan para funcionar. Para eso, se firma un compromiso de gestión o contratos de gestión en el cual se involucra a la OPP, al Gobierno Departamental y a los propios municipios. En eso hay una tarea muy importante que desarrolla la Dirección General de Descentralización, basada en la negociación de los compromisos de gestión, en conjunto con el Intendente y la Secretaria General, donde, en función de las prioridades y de lo comprometido por cada uno de los programas municipales, se van poniendo metas y objetivos que tienen indicadores y verificadores de medición y toda una parafernalia que OPP exige para liberar los fondos de inversión de gestión municipal, sumado a los fondos que pone la Intendencia; de eso se nutre la gestión municipal.

El rol que cumple la Dirección de Descentralización es, primero, que los compromisos de gestión se redacten en tiempo y forma, se negocien y haya acuerdo. En la imagen, quien se agarra la cabeza es Valverde. El que está sentado entre Valverde y Barreiro, que ya no está más, es el contador Roberto Rodríguez, funcionario de OPP que nos ha acompañado muchísimo en la territorialización y en el vínculo permanente entre el Gobierno Departamental y OPP, en una muestra de complementación de política pública. Porque acá no se trata de hacer primar intereses de política partidaria, acá hay gestión y empoderamiento de los vecinos.

En esa reunión que ustedes ven ahí, en la que participó la Dirección de Hacienda y los alcaldes, que son negociaciones que se dan, por lo general, cerca de fin de año, para evaluar el cumplimiento de cada una de las metas y objetivos que se negociaron con el Ejecutivo Departamental, que van

desde la construcción de plazas hasta el cumplimiento de una cantidad de programas de la más diversa índole. Traje para dejarles compromisos de gestión de diversos años. El cumplimiento de las metas es monitoreado y los fondos se liberan si las metas se cumplen, y la responsabilidad de que las metas se cumplan es compartida con nuestra dirección.

Si las metas de los compromisos de gestión no se cumplen, la Dirección General de Descentralización tiene responsabilidad, y soy el primero en decirlo. Por suerte, hasta ahora, se han cumplido en un cien por ciento, y no solo eso, sino que los municipios que han ganado proyectos que están por fuera de los fondos mencionados como, por ejemplo, «Más Local» o «Uruguay Integra», en competición con los restantes ciento doce municipios. Ustedes habrán oído hablar de «La Costa nos Une», que fue presentado por el Municipio de Libertad. Habrán oído hablar del proyecto «Chiquilines» en Ecilda Paullier. Habrán oído hablar de las agendas de cultura que ha ganado Ciudad del Plata y que ha ganado Rodríguez.

¿Todo esto lo hace solo nuestra dirección? No, porque tampoco la política de descentralización en la Administración Falero llegó ahora, sino que, cuando culmine esta legislatura, va a coronar diez años. Y el pensamiento estratégico, del cual se hablaba, de ordenamiento del territorio también es patrimonio de esta Administración, porque no nos olvidemos que en Ciudad del Plata, que es un municipio, siempre se actuó, y enérgicamente por las dificultades que presenta ese territorio, que es un «plato hondo» encajonado entre el río Santa Lucía y el Río de la Plata, que tiene enormes problemas. En una comparecencia anterior se hablaba de forestación, pero ¡qué vamos a hablar de planificación de forestación si esa zona ni siquiera tiene saneamiento! Justamente, por el tema saneamiento se está trabajando con el Gobierno Nacional.

No obstante estas acciones, Ciudad del Plata es un territorio que tiene veinticinco años de olvido de políticas públicas. ¿O no sabemos que tienen veinticinco años de olvido de políticas públicas? En este tiempo, con el ordenamiento territorial, ha habido un desarrollo estratégico y, en ese sentido, ¿cómo colabora la Dirección General de Descentralización? Con la gestión del municipio para que pueda recibir los recursos que necesita, porque, de otra forma —y si no me creen averigüen en el resto de los ciento doce municipios cómo pierden plata a lo bobo—, no se cumple con los compromisos de gestión, y al no hacerlo lo que les queda es la plata del programa del Gobierno Departamental, porque lo del Fondo de Inversión y Gestión Municipal no se lo dan, no podría desarrollar a cabalidad su gestión.

Ese es uno de los capítulos sobre el cual después abundaremos si es necesario.

Otro de los capítulos de la Dirección General de Descentralización, para que se vea que se trabaja y mucho, fue, justamente, la conformación de las juntas locales, que era un desafío muy importante porque involucraba representación política y una «gimnasia» que, si bien no tiene un fin inmediato de municipalización, en el futuro de lo que se trata es de empoderar a los vecinos para que puedan

participar activamente en la acción de gobierno.

Después de que se crearon las Juntas Locales el señor Intendente de San José, en conjunto con la Secretaría General, se constituyeron en cada una de ellas, una por una —recordemos: Junta Local de Ituzzaingó, Junta Local de Puntas de Valdez, Junta Local de Rafael Peraza y Junta Local de Mal Abrigo — y con el Presupuesto Quinquenal bajo el brazo se reunieron con sus presidentes fueron marcando con los presidentes y el resto de sus integrantes las prioridades que se iban a ir llevando adelante para cada uno de territorios.

¿Cuál es la función que cumple la Dirección General de Descentralización cuando peregrinamos con la Subdirectora Rosanna Reyes? Lo que hacemos, básicamente, con un órgano de gobierno que es receptor de las dificultades del territorio, pero que evidentemente está mediatizado, porque eso sí es desconcentración, designación directa del Gobierno Departamental, es dar respuesta.

La metodología que han dispuesto el Intendente y la Secretaría General es que nosotros, después de reunirnos y analizar las diferentes situaciones, problemáticas, pedidos, ansiedades, angustias y preocupaciones que se tiene, se da respuesta y ahí se elabora un informe, que es firmado por quien habla y se entrega a la junta local en cuestión. Así se establece cada una de las resoluciones o actos de gobierno emanados del gabinete; esa es la metodología de gobierno que utilizamos para que las cosas fluyan en cada una de las juntas locales.

Las imágenes que se aprecian en pantalla refieren a la instalación de las Juntas Locales de Punta de Valdez, Villa Ituzzaingó y Rafael Peraza. Es decir, son todas reuniones donde está el pueblo representado.

La siguiente imagen refiere a otra cosa. ¿Por qué? Porque en la MIPS⁶, Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales, la subdirectora de la dirección — que es realmente con quien hemos venido trabajando codo a codo tratando de construir algo que no existía, tiene un rol muy importante, representando a la dirección a través de su accionar — lleva adelante una coordinación interinstitucional que es muy importante; pero no quería referirme a ello todavía.

Como decía, las juntas locales son el segundo capítulo que, *grosso modo*, tiene la dirección dentro de su órbita de competencias, dentro de sus encargaturas, si se quiere decir de esa forma. Al principio, debían conformarse y luego había que gestionarlas y coordinar con las autoridades que ahí están definidas, que son políticas, del Frente Amplio, del Partido Nacional y, cuando corresponde, del Partido Colorado.

El tercer capítulo de la Dirección General de Descentralización es la sociedad civil, en la planificación y ejecución de esta política pública instaurada por la Ley 19272, que hemos aterrizado en el departamento de San José por mandato del Ejecutivo Departamental.

Nosotros nos involucramos no solo con los municipios, con su gestión y con la gestión de las juntas locales, sino que también lo hacemos con toda la sociedad civil y las fuerzas vivas del departamento, estén donde estén, tengan municipio o no, tengan junta local o no.

En ese sentido, tengo ejemplos en donde hemos actuado. No los quiero aburrir, pero, por mencionar algunos, diría: Capilla Virgen de los Treinta y Tres, en Raigón; Comisión de Padres de la Escuela 75 de Vichadero; Escuela 6 de Mangrullo; Escuela 79 de Villa Ituzaingó; Comparsa Lumbó; Club Atlético Universal; Comisión de Biblioteca de Punta de Valdez; Comisión del Destacamento Policial de Punta de Valdez; Comisión para la Conformación del Museo de la Memoria Agrícola, que quiero comunicar en la Junta Departamental que han ganado el proyecto de OPP Memoria Agrícola, por lo que Punta de Valdez va a tener su proyecto y también hay un emprendimiento de mujeres artesanas, y aquí está presente el Edil Alfredo D'Andrea, que es de allí; Comisión de Vecinos de Villa María; Comisión de Vecinos de Pueblo 18 de Julio; Comisión MEVIR II; Salón Pueblo Nuevo; *Baby Fútbol* de Villa Ituzaingó, etcétera. Es una lista muy larga, que voy a dejarles para que puedan verla.

Por tanto, un tercer capítulo es la sociedad civil. Y en la sociedad civil nosotros coordinamos también, por ejemplo, con la Dirección General de Cultura, dentro de las funciones que tiene nuestra dirección, y así es que se llevó a cabo el Segundo Encuentro Departamental de Bibliotecas, donde se socializaron estrategias de promoción de la lectura en bibliotecas de San José. Hemos la Biblioteca Itinerante, junto con la maestra Celeste Verges a Pueblo 18 de Julio, a Pueblo Nuevo, a Ituzaingó. Se realizó la Fiesta de Ituzaingó, organizada por toda la comunidad y que ha tenido un despegue en estos dos últimos años muy importante, recordemos que su última edición, en octubre, se hizo en dos días, por lo que se ha multiplicado la cantidad de días en su realización. Como dije, la organizó toda la comunidad con la Dirección General de Descentralización colaborando con ella y con la Junta Local de Ituzaingó u oficina recaudadora.

Nuestra dirección también participa en la organización de la agenda del Mes de la Mujer, en la Escuela de Gobernanza, en los procesos de oficialización de la bandera de ciudad de Rodríguez, Puntas de Valdez y de Rafael Peraza, esta última en función de la iniciativa del señor Edil Mario Guerra.

Se coordinó la ejecución de una intervención urbana en el monumento Pedro Moré, ubicado en la plaza principal de Ituzaingó. También participamos activamente coordinando y concretando el salón de Villa Ituzaingó, epicentro fundamental del desarrollo humano de esa localidad. Ese salón, con su espejo y su piso nuevo, hecho por el Ejecutivo Departamental, surge a raíz de una inquietud de todos los vecinos de la localidad canalizada a través de las reuniones periódicas que tenemos en esa como en tantas localidades más, como, por ejemplo, Mal Abrigo, en permanente contacto tanto con el grupo gestor que no es la Junta Local, pero también con la Junta Local.

Se participa con una cantidad de programas que son transversales a la Dirección General de Descentralización, como ser: «Todos al Macció», la «Feria Internacional de Promoción y Lectura del Libro», el «Mes del Medio Ambiente», nucleando escuelas de todo el departamento y ocupándonos de que puedan acceder a espectáculos de primer nivel, como cuando vino la Orquesta Sinfónica del Sodre al Teatro Macció; todo eso es tarea de

empoderamiento y de territorialización que se canaliza y se genera a través de la Dirección General de Descentralización.

Ustedes recordarán cuando vino la Orquesta Juvenil de Ciudad del Plata a hacer el cierre de Navidad en el año 2017, que hicieron un videoclip en el Teatro Macció, coordinación operativa y logística que se hizo a través de nuestra dirección. Lo menciono para tener una noción de la amplia gama de actividades que cubrimos, porque no solo se negocia y se articula con la OPP o se trabaja en materia de profundización de la gestión cotidiana, sino que también intervenimos en muchas cuestiones de logísticas.

Nosotros participamos, como dirección, en una cantidad de comisiones: Comisión de Patrimonio, Comisión de Actos Patrios, Comisión de Carnaval, Comisión de Descentralización del Congreso Nacional de Intendentes, etcétera.

Ahora en noviembre se viene la Semana de Puntas de Valdez y, en ese sentido, estamos trabajando permanentemente, por ejemplo, en el arreglo del gimnasio, en cuestiones concretas del día a día que de repente no hacen tanto a la política pública o no sale en la prensa, pero se hacen. El gimnasio tenía problemas en el techo, se llovía, problema que nos fue planteado por la Junta Local de Puntas de Valdez e inmediatamente se trasladó al principal «decisor» del Gobierno Departamental y se resolvió. ¿Por qué? Porque esa actividad es un evento social y cultural fundamental para esa localidad, y nosotros tenemos la responsabilidad política de que salga bien, y por eso colaboramos.

Estamos dando ejemplos de lo que hace esta dirección. En 18 de Julio y Capurro, zona del señor Intendente, estuvimos en la organización del curso del Plan Ibirapitá, a partir de un planteo realizado a esta dirección, buscando que se dictaran clases a adultos mayores que precisaban una *laptop*, que otorgaba el BPS⁷, para aprender a utilizar con mayor habilidad los implementos tecnológicos.

Todo esto no es resorte exclusivo del Gobierno Departamental o de nuestra dirección, pero son cosas que se nos plantean y de las que nos ocupamos; no tenemos una visión miope. Quien adopte una visión miope sobre el aterrizaje de las políticas públicas, distinguiéndolas entre lo nacional y lo departamental, no habrá entendido nada del arte de gobernar. Acá se gobierna para la gente y la complementación entre las políticas públicas nacionales y departamentales es fundamental, algo que puede apreciarse claramente en la tarea descentralización.

Participamos también en la Comisión de Riesgos y Prevención Laboral, integrada también por el Ejecutivo Departamental y ADEOM⁸, en el despliegue que se hace en los cuatro municipios. Trabajamos también en cuestiones relativas al turismo, como lo fue la participación, en su momento, en la certificación del balneario Boca de Cufre, coadyuvando con lo que el subdirector Rapetti necesitaba y con las reuniones que se realizaban.

Participamos en situaciones que no están encuadradas en capítulos específicos de acción de nuestra dirección, porque, muchas veces, en función del rol de mediación y de negociación que necesariamente debemos tener en el territorio que

nos lleva a interactuar con los vecinos en función de sus necesidades.

En algunas de las fotos que se muestran se evidencia el problema que hubo en verano con los pescadores en Boca de Cufre, cuando evisceraban en el río. Hubo toda una instancia de negociación en la que participó fundamentalmente la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, fundamentalmente, pero en donde nuestra dirección también tuvo su rol.

La foto que se aprecia en pantalla fue tomada en Nueva Helvecia. Allí fuimos con todos los alcaldes a profundizar el tema de los compromisos de gestión, ver cómo redactarlos para que los municipios no perdieran plata, para que llegaran fin de año — como ahora van a llegar— y que nosotros podamos decir que cumplimos los objetivos; no hay un municipio que no haya cumplido ni un solo objetivo, y eso es responsabilidad, no mérito, de la Dirección General de Descentralización, sobre todo si las cosas salieran mal, porque el paragolpes somos nosotros, y lo hacemos con total dedicación.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Pablo García).

También participamos del Plan Nacional de Aguas, en AFE⁹ y en una cantidad de circunstancias de todo tipo, y estamos a disposición de lo que el Ejecutivo Departamental disponga. Si hay un problema en Monte Grande, como esta Junta Departamental sabe, allá va nuestra dirección. Si hay un problema, de la índole que sea, nosotros cumplimos roles que tienen que ver con la territorialización y con estos capítulos.

En definitiva, para tratar de dejar un concepto, diría que la Dirección General de Descentralización tiene un capítulo municipal, un capítulo vinculado a las juntas locales, un capítulo vinculado a la sociedad civil y otro capítulo vinculado a todas las comisiones que integra en las que, por supuesto, coadyuva en lo que el señor Intendente y la Secretaria General indican en materia de profundización de políticas públicas, que muchas de ellas son de carácter nacional, que es lo que el Intendente remarcaba que se está discutiendo en el Parlamento Nacional.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En realidad, quisiera volver un tema más de carácter de diseño institucional. El señor director decía que el Programa 109 cuenta con ochenta funcionarios, y eso es real, todos lo sabemos. De hecho, creo que fui uno de los primeros que advertí esa situación cuando se planteó este tema, en el sentido de que era evidente el pasaje de funcionarios de las juntas locales a este programa.

Lo que está claro es que muchos de esos funcionarios, y el propio director lo aclara, responden a un trabajo territorial, pero tienen tareas asignadas a diferentes áreas duras, propiamente vinculadas a las gestiones de carácter más tradicional de los gobiernos departamentales, como puede ser el abecé clásico. Hay funcionarios de las juntas locales que tienen asignada una

responsabilidad específica en Obras y hay otros que tienen asignada una tarea específicamente exclusiva en Higiene y que, sin embargo, figuran en el Programa 109, del cual usted es director.

En realidad, quizás lo más transparente sería que figuraran en el programa de cada una de las direcciones generales en las que tienen competencia específica y su dirección —usted dijo que no se atajó, pero sí lo hizo— esté compuesta por usted, la subdirectora y la secretaria, porque en todo este *racconto* que hizo de las actividades que realizan, su función es de —y no digo que lo haga mal— articulación política; es ser un mediador, un facilitador, un gestor de determinadas cosas y de transversalización de determinadas políticas que tiene que desarrollar efectivamente el Gobierno Departamental en los territorios.

Ese es el rol claro que está jugando su dirección, que, obviamente, por ser nueva, aún está en construcción, pero que su objetivo básicamente es el de la articulación política. Yo no digo que eso esté mal, sino que es el Presupuesto Quinquenal el que está mal asignado y mal elaborado, porque se le asignan determinada cantidad de funcionarios a la Dirección General de Descentralización que, en realidad, sus funciones dependen a otras direcciones, como ser Hacienda, Obras, Gestión Ambiental, etcétera. Son cosas que me parece que en el marco de la experiencia de una nueva dirección deberían corregirse, atender y evaluar.

En una intervención anterior preguntamos específicamente cuál era el peso específico de Deporte y cuál el de Turismo y no lo supimos. Usted tuvo el tiempo de ir a Hacienda, averiguar, buscar el planillado y traer la información, creo que eso es algo a destacar.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Secretaria General.

SEÑORA ANA MARÍA BENTABERRI. Gracias, señor Presidente.

Con respecto al Programa 109, los ediles tienen experiencia en la Junta Departamental por haber estado en períodos pasados saben, presupuestalmente ha estado siempre y se refería a las juntas locales. Cuando se armó este Presupuesto Quinquenal incorporamos por primera vez una dirección general de descentralización. ¿Qué hicimos? Tomar el tema juntas locales y transformarlo en descentralización, no en una dirección general de descentralización. ¿Por qué? Fundamentalmente por dos motivos. El primero, porque el presupuesto quinquenal debía tener una estructura y no siempre es lo más fácil hacer un corrimiento de todos los rubros y los programas, más allá de que comparto con el señor edil que obviamente tenemos que seguir cambiando y mejorando en ese sentido. El segundo, porque queríamos representar de alguna manera que se estaba caminando a nivel departamental hacia la descentralización.

Hoy Sebastián Ferrero decía que siempre estamos diciendo que hay que apostar a menos desconcentración y a más descentralización, y eso me parece que está reflejado de alguna manera en el entender que ese capítulo, el día de mañana, ¡y ojalá sea en el siguiente presupuesto quinquenal que tengamos!, va a tener que reflejar lo que sea realmente descentralización y no juntas locales.

Porque, como usted bien lo dice, en las juntas locales puede haber tareas puramente administrativas que tienen que ver con la Dirección General de Administración o con la Dirección de Hacienda, puesto que son tareas recaudadoras, o podrían tener que ver con otra dirección.

Creo que todos, incluido el Intendente, completamente de acuerdo en que lo que se busca es darle una estructura al presupuesto. ¿Que tal vez tenemos que seguir mejorando? Yo estoy completamente de acuerdo en que sí, que tiene que llegar un momento en que el presupuesto quinquenal muestre en uno de sus programas lo que realmente es descentralización departamental.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Gastón Camy).

SEÑOR SEBASTIÁN FERRERO. En el mismo sentido de lo que señala la señora Secretaria General, a mí me parece que todos somos contestes en que estamos, como usted decía, señor edil, en un primer estadio de esta dirección.

Yo decía que en función de la *ley de descentralización* se viene a inaugurar por primera vez en el organigrama del Gobierno Departamental esta dirección, este nuevo rol, que puede ser que tenga mucho de negociación, de vehicular dificultades con reglas de juego a veces difusas.

Es opinable el hecho de que la estructura de todo el andamiaje administrativo y territorial no esté adentro de la Dirección General de Descentralización. Yo creo que lo va a tener que suceder —esto es una opinión personal—, al igual que mencionaba la señora Secretaria General, es hacer una profundización de la política pública de descentralización, que irá de la mano con una profundización de las competencias de esta dirección, como así también del gerenciamiento de los funcionarios que pueda manejar, de las políticas públicas que lleve adelante, lo que evidentemente tiene que ser acompasado con una discusión que todavía está a nivel parlamentario.

Acá hay una realidad: nosotros lo que hoy hacemos, y creo que muy bien, es ayudar a los municipios, sobre todo, a que puedan comprar, a que puedan licitar. Lo hace la Dirección de Hacienda, pero la mediatización viene muchas veces a través de la Dirección General de Descentralización para que puedan gestionar.

En realidad, nunca habíamos tenido oportunidad de venir a la Junta Departamental a explicar lo que estaba haciendo esta dirección. Por eso me pareció que, más allá del llamado a Sala por un tema, que fue de carácter más bien político, no atajándonos, decíamos que la estructura que se nos había asignado era mucho más grande y que, evidentemente, tenía una gran cantidad de actores.

En esta función y en todas las que me he desempeñado, siempre me conduje con la misma claridad, mostrando las manos y con la misma firmeza, y estoy con la expectativa de poder seguir profundizando la descentralización y el desarrollo humano en el departamento de San José; para eso estoy y para eso trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor

Presidente.

Simplemente, para terminar, quisiera mencionar dos cosas que me parece que es importante resaltarlas.

La primera tiene que ver con una revelación política que hace el director general de descentralización. El Frente Amplio sistemáticamente decía que en este departamento no se le daba crédito ni lugar a la descentralización, pero, sin embargo, el señor director dice que a partir de los últimos diez años comenzó una política de descentralización en este Gobierno Departamental. ¡Vaya si nosotros históricamente sosteníamos que era evidente que había ausencia de políticas claras de descentralización!

Lo que se dijo hoy es un reconocimiento de lo que nosotros, como fuerza política, venimos planteando insistentemente. Incoherencia total del Partido Nacional que se jacta de ser el partido de la descentralización.

SEÑOR SEBASTIÁN FERRERO. ¿Me permite una interrupción, señor edil? Para que no se pase el momento, porque después me va a ser muy difícil volver sobre sus palabras.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. ¡Cómo no!

SEÑOR SEBASTIÁN FERRERO. Lo que yo le dije es que en los diez años que va a coronar la Administración Falero dentro de veinte meses, no ha habido una política pública de ordenamiento territorial tan clara.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Revise el acta

SEÑOR SEBASTIÁN FERRERO. Permítame terminar.

Lo que le estoy diciendo...

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Después revise el acta, señor director.

Por último —en realidad, debería haber empezado por esto y haber terminado con esa revelación política—, cuando se habla de los créditos presupuestales vinculados al área se le adjudica un presupuesto que no maneja la propia dirección, que corresponde a otras áreas, como fuera reafirmado por la Secretaria General, como ser Higiene, Alumbrado, oficinas recaudadoras vinculadas a Hacienda, etcétera.

Creo que hay un vacío, una cuestión que queda en negro —por decirlo de alguna manera— en el Presupuesto Quinquenal, porque la dirección también tiene competencias sobre otros programas que sí están presupuestados, como, por ejemplo, lo relativo a los municipios, donde tiene un fuerte involucramiento. Por eso comencé diciendo que es un tema de diseño institucional el que hace que muchas veces se ponga en duda qué cosas pueden ser asignadas o no a esta dirección.

SEÑOR SEBASTIÁN FERRERO. La Secretaria General me acota muy correctamente que no nos involucramos presupuestalmente en los programas, pero sí en la actividad, en la acción.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Sí, eso está claro.

Por eso quise hacer referencia a que era una cuestión que no se ve reflejada en el Presupuesto

Quinquenal.

SEÑORA ANA MARÍA BENTABERRI. En realidad, en la práctica, sucede en todos los programas; es muy difícil marcar una línea.

Por eso tratamos de darle importancia y jerarquizar nuestro trabajo, que es mucho, en el gabinete. Porque es bien difícil en la práctica marcar esa línea de acción y decir vos vas hasta aquí y desde aquí empiezo yo, puesto que hay muchas cosas que se conjugan juntas.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Exacto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Nosotros repetimos que hubiera sido mucho más fácil aclarar en su momento cuáles eran las funciones que tiene la Dirección General de Descentralización, debido al 3,4 % que aparece en la Rendición de Cuentas del 2017 y 3,1 % en la del 2016, lo que más o menos equivale a un millón ochocientos mil dólares.

Nosotros queríamos preguntarle qué funciones tenía asignadas su dirección, no buscábamos que viniera a defenderse. Lo que sí quiero informarle es que hubo una conversación de usted con una periodista de la Radio CW41 —después se lo voy a pasar por *WhatsApp*—, la señora Viviana Bermúdez, donde usted notoriamente se defendía —lo hubiéramos hecho todo— cuando se le preguntó en qué gastaba tanto la Dirección General de Descentralización, si solo eran tres funcionarios. Usted explicó, primero, que siempre se había conducido, como todos sabemos, en todas las actividades en que tuvo responsabilidades, con honorabilidad, y dijo que, si se le preguntaba si había autorizado gastos millonarios en un corto período de tiempo, no había autorizado ni un solo peso, y la entrevista continúa.

Así que sí hay una nota donde usted explica que era reciente la creación de una nueva dirección. Nosotros en aquel momento lo llamamos a Sala por eso, para que aclarara cuáles eran las funciones que tenía esa nueva dirección.

Para nosotros, técnicamente, una cosa es la Dirección General de Descentralización y otra tendría que ser los municipios y las juntas locales, porque personalmente nos parece, por una cuestión de transparencia, que las cosas están medio entreveradas, en el sentido de quién es que manda a hacer qué, quién organiza qué y hasta dónde llega el poder de municipio o de la junta local, o de la Dirección General de Descentralización. Yo entiendo que su dirección es un brazo político que abarca todo el funcionamiento del territorio departamental.

Nuestro partido, el Partido Nacional, ancestralmente ha defendido la descentralización, lo que no queda reflejado en la rendición de cuentas al centrar todo el poder y los recursos en un solo programa llamado descentralización. La Secretaria General dijo que eso se podía cambiar. Según nuestra opinión, para asegurar la transparencia, deberían ser dos programas.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Director General de Descentralización Sebastián Ferrero.

SEÑOR SEBASTIÁN FERRERO. Muchas gracias, señor Presidente.

Señora edila: yo inicié mi alocución agradeciéndole a todos los ediles, señalando que el señor Edil Carlos Rodríguez quien en su momento había planteado el tema, que era un caballero, porque me consta cómo lo planteó.

Cuando usted se refiere a una entrevista con una periodista, entenderá que cuando se plantea ante la opinión pública si uno autorizó no sé cuántos millones en una situación descontextualizada — porque acá todos entendemos de lo que estamos hablando, pero la gente en general puede no entenderlo— tal vez se pueda malinterpretar lo que quise decir.

Pero lo que dije en su momento es que, junto con la subdirectora, a quienes el Intendente y la Secretaria General nos han conferido esta responsabilidad, tenemos bien registrado todo lo que se ha hecho. Lo otro responde al gasto lógico, normal del aparato administrativo territorial de toda una Intendencia en todo el departamento de San José. Creo que ello ha quedado claro, les agradezco la oportunidad de poder aclararlo.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Solamente quisiera recordarle al señor Director Sebastián Ferrero que se olvidó de mencionar que conjuntamente con la Junta Local de Rafael Peraza, la Dirección General de Descentralización y los vecinos de esa localidad, en un predio que consiguió el señor Intendente, con la colaboración también de la OPP, vamos a homenajear a la mujer rural. Entre tanta cosa, se le olvidó mencionar eso.

SEÑOR SEBASTIÁN FERRERO. Es complicado, señor edil; yo lo invito a que usted venga acá y yo voy a su banca.

(Hilaridad).

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Es verdad lo que dice el Director Ferrero: es distinto estar allá que estar acá. Los que hemos estado del otro lado sabemos que es más fácil estar acá, ocupando el cargo de edil.

Quería referirme fundamentalmente a lo que se discutió sobre el diseño institucional del Programa 109, en el sentido de si debe estar acá o debe estar allá, algunos hablan de que debe haber dos programas, etcétera.

La realidad es que todos los que estamos acá votamos el cargo de director general de descentralización, que no existía, y sus competencias, por lo menos, generales, a quien el Intendente habrá dado otras competencias dentro de ese marco, que fue dado por la Junta Departamental.

Todos nosotros sabíamos que en ese programa se cargaban los funcionarios de los municipios, de las juntas locales, de las oficinas recaudadoras y de la oficina de Montevideo. Como bien decía el señor director, una cosa es en un primer momento ante una noticia de prensa de un gasto extraordinario que lo agarra de sorpresa, pero todos sabíamos que lo habíamos votado.

Incluso, yo también me vi sorprendido, porque recuerdo haber hablado con el señor director en ese momento y me preguntaba de qué se trataba lo que se estaba diciendo en la prensa. Minutos después todos empezamos a pensar cómo estaba compuesto el programa y lo supimos. Pero los ediles que votamos el Presupuesto Quinquenal no podemos decir ni preguntar hoy si los funcionarios de las juntas locales están o no en la dirección, y lo mismo con respecto a los de la oficina de Montevideo. Y mucho menos podemos sorprendernos, porque la creación de esta dirección la votó todo el Partido Nacional y todo el Frente Amplio; eso como primera reflexión.

Después, me gustaría decir que compartimos lo que decía el señor director en cuanto a que ya van más de ocho años de una gestión profundamente descentralizadora, con una política transversal que atraviesa todas las direcciones y, en ese sentido, nosotros hemos tenido claro que desde la legislatura anterior —todos los que hemos estado en la gestión lo sabemos— ya había un fuerte impulso a la descentralización y una orden expresa del Intendente en ese sentido. Nosotros lo hicimos en la Dirección General de Tránsito, cuando se crearon las regionales, y en esta legislatura se hizo lo mismo en Obras. Se trata de que las decisiones se trasladen al territorio de los involucrados, cuando antes se tomaban desde San José. Un director que estaba sentado en su oficina en San José transfirió parte de su poder al territorio, y eso, como bien decía el señor director, es una política que el Partido Nacional reivindica. El Frente Amplio, al igual que nosotros, reivindica, históricamente la descentralización.

Como Partido Nacional, hemos quedado muy conformes con todo lo que nos ha explicado el señor director. Se trata de una dirección que recién ha debutado, por lo que el contenido lo ha ido armando a lo largo del proceso de actuación. A nosotros nos consta el trabajo del director y de todo su equipo y, obviamente, cuentan con el respaldo del Partido Nacional, porque han trabajado, y lo siguen haciendo, de manera ardua, lo que debe ser destacado.

Gracias, señor Presidente.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Quisiera realizarle una pregunta al señor intendente, porque me quedé pensando en algo que mencionó hoy al inicio y me olvidé de preguntárselo cuando pedí el uso de la palabra.

¿Yo entendí mal, o usted dijo que hoy día en la Intendencia había los mismos o, incluso, menos funcionarios que los que había en el 2011, cuando usted asumió? Porque en la Rendición de Cuentas

se dice que al 31/12/2016 había 814 y al 31/12/2017 había 878. ¿Hoy cuántos hay?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Al día de hoy, hay 823, y cuando asumimos había 834.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

A veces Sebastián me sorprende; está más revolucionario que nunca con el tema de la descentralización; se ve que a veces le sale la sangre familiar.

Quisiera hacer una consulta relacionada con las competencias de la Dirección General de Descentralización, porque en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales recibimos muchos pedidos de anuencia para otorgar categoría de interés departamental, que no vienen directamente desde su dirección, y cuando hacemos recorridas con la comisión, no vamos con vamos con usted, cuando en uno de los objetivos del Presupuesto Quinquenal se establece claramente una de sus competencias. Por más que la resolución la tome el Intendente, el seguimiento de ese trámite lo tendría que hacer la Dirección General de Descentralización.

Suelen venir muchos temas de esos, que los estudiamos mucho y visitamos los emprendimientos, pero nunca hemos tenido la presencia del señor director, por más que muchas veces nos acompaña el Intendente, el director de grandes inversiones o la directora general de desarrollo.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Gracias, señor Presidente.

Las declaraciones de interés departamental, como usted sabe, se otorgan en las categorías A, B o C. En la categoría A, que generalmente tiene que ver con inversión, emprendimientos y todo lo demás, lo trata directamente la Dirección General de Desarrollo y la de Grandes Inversiones, porque requiere un análisis de estudio del proyecto, de la viabilidad económica y todo lo demás. Las asignadas a la Dirección General de Descentralización más que nada tienen que ver con aquellas que son de categoría C, relacionadas con eventos u organizaciones que se realizan en el territorio y que habitualmente la consulta pasa por allí, eso fue lo que pasó cuando el director se refirió a la Semana de Puntas de Valdez o la Fiesta de Mal Abrigo.

Es decir, depende del planteo, de la declaración de interés departamental y del tema en cuestión para designar quién es que acompaña cada iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor

Presidente.

En este artículo del Presupuesto Quinquenal solamente se refiere al interés departamental y no a sus distintas categorías, pero no quiero entrar en una discusión.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. ¡Perdón, perdón! No quiero pensar que un edil departamental no sepa que hay tres categorías de interés departamental: A, B y C.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. ¡Señor Intendente: fui uno de los que redactó el nuevo decreto!

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. ¡Entonces no me diga que no sabe!

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Yo lo que digo es que en este artículo del Presupuesto Quinquenal se habla de declaración de interés departamental y no especifica categorías, entonces el señor director debería de encargarse de las categorías en general.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Susana Gáspери.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Como dije en un principio el compañero Edil Pablo García, nosotros damos las gracias por su presencia hoy aquí, un año después, más o menos, de haber sido solicitada, señor director. Justamente, fue nuestro compañero Edil Carlos Rodríguez quien presentó la inquietud, y, obviamente, nosotros, Alianza por San José, acompañamos su pedido.

Tenía algunas preguntas para hacer que ya fueron respondidas dentro de su alocución. Sin embargo, usted en su momento dijo que no había hecho ninguna declaración pública y nosotros sabíamos que sí la había hecho y queríamos aclararlo. Usted después tendrá la posibilidad de ir a los archivos y verificarlo. En nombre de Alianza por San José agradecemos su presencia y le decimos que nunca dudamos de su honorabilidad.

Con respecto a la categorización de los eventos, quisiera saber si usted también se encarga de eso. ¿No tenemos un encargado de eventos? Es decir, si pasa por usted, señor director, no entiendo qué es lo que hace el encargado de eventos.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Secretaria General Ana María Bentaberrí.

SEÑORA ANA MARÍA BENTABERRI. Gracias, señor Presidente.

Primero que nada, el llamado a Sala del Director fue solicitado en abril de este año, por lo que no hace un año que se realizó.

Después, con respecto a la segunda consulta, tenemos un encargado de eventos que coordina con la Dirección General de Descentralización en el caso en que los eventos se hagan en municipios, en juntas locales o en diferentes localidades del departamento.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil

Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve, señor Presidente, con motivo de pasar a la exposición del siguiente señor director.

Es de orden que haga uso de la palabra, porque fui yo quien investigó un poco en el Presupuesto Quinquenal y planteé esa duda de redacción.

Realmente, no tengo preguntas, porque me he reunido con el señor director y las declaraciones en ese momento son las mismas que las de ahora, después de unos cuantos meses.

Lo que sí quiero dejar claro es lo que significa la descentralización para el Partido Nacional, que lo he dicho varias veces. El Partido Nacional sí que es descentralización, y si no miremos acá: siempre se ha dado participación a cada rincón de este departamento, y con la creación de esta nueva dirección lo reafirmamos; estamos a la vanguardia, bien cerquita de los pueblos y de los «pagos chicos», como acostumbramos a decir los blancos.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En parte, comparto lo que dice el Edil Carlos Rodríguez, relativo a comenzar a interrogar al siguiente señor director, pero hay cosas que no podemos dejar pasar por alto.

Hemos estado desde el lunes pasado y lo que va de esta sesión en continuos mensajes internos del Partido Nacional. ¡Los mensajes internos del Partido Nacional se deberían dar en la calle Vidal, porque acá venimos a discutir otro tipo de cosas!

¡Tampoco voy a creer que el Partido Nacional ha sido el rey de la descentralización cuando eso no ha sido así, porque acá ha estado el Intendente Falero hablando de cómo se gobernaba antes, que no es lo mismo que ahora! ¡Ahora sí hay descentralización! ¡Antes no había! ¿Quién gobernaba antes? ¡Gobernaba el Partido Nacional también! ¡Gobernaba Juan Chiruchi! ¡Y hoy representantes de él están sentados en esta Junta Departamental! Entonces, si lo miramos de afuera, no se entiende nada; ¿qué está pasando acá? ¡Seamos serios en la discusión, señores ediles!

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. No tengo más señores ediles anotados para hacer uso de la palabra en el tema de descentralización, así que, si les parece, cambiamos de director. Le agradecemos al señor Director General de Descentralización Sebastián Ferrero e invitamos a la ingeniera Mariana Delgado a pasar adelante.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Con el mayor de los respetos, quisiera saber por qué la ingeniera Delgado va a ocuparse de responder las consultas de la Dirección General de Obras.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. ¡Yo se lo voy a explicar!

EDIL PABLO GARCÍA. ¡Gracias, señor Intendente!

SEÑOR PRESIDENTE. De todas maneras, las preguntas se las pueden hacer al señor director.

EDIL PABLO GARCÍA. ¡Eso está claro, señor Presidente! Nosotros vamos a hacerle las preguntas a quien corresponda y las responderán quienes quieran. Pero el llamado a Sala es al Director General de Obras,

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría la resolución por la cual se convocó al Director General de Obras.

(Se lee).

San José, 17 de setiembre de 2018

Resolución n.º 2366/2018

VISTO: la moción simple que figura en el orden del día de la sesión de la fecha presentada por el señor Edil Javier Gutiérrez para exponer en Sala sobre la situación de las obras realizadas en Ciudad del Plata.

CONSIDERANDO I: que luego del debate generado en Sala la bancada del Frente Amplio presentó una moción de resolución, la que se transcribe a continuación: Reiterar la solicitud del llamado a Sala al Director de Obras. Solicitar a la Comisión de Seguimiento del Fideicomiso de Ciudad del Plata concurra a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta a informar sobre lo actuado.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente:

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
RESUELVE (23 votos en 23 presentes):**

Aprobar la moción de resolución presentada por la Bancada de Ediles del Frente Amplio transcrita en el Considerando I de la presente. Tome nota Secretaría para dar cumplimiento a lo resuelto.

**Gastón Camy
Presidente**

**Andrés Pintaluba
Secretario General**

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Gracias, señor Presidente.

Nosotros hoy, como dijimos cuando llegamos, veníamos a dar cumplimiento a cuatro llamados a Sala y ya los directores convocados comparecieron ante este Plenario.

En este caso de la Dirección de Obras, no entendimos que fuera un llamado a Sala, sino que interpretamos que se buscaba era la comparecencia de la Comisión de Seguimiento del Fideicomiso.

Lo que yo dije es que veníamos acá a en una

segunda etapa para dar cuenta de lo que había quedado pendiente en lo relacionado a Obras. Por eso vinimos con el equipo de Obras, para poner a punto la información sobre la ejecución de obras hasta el momento. Lo recuerdo claramente y, si quieren comprobarlo, pueden pedir la versión taquigráfica.

Si hubo un malentendido, le pido las disculpas del caso. Nosotros, repito, entendimos no era un llamado a Sala al señor Director General de Obras, sino a la comisión, como dije.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

El señor Director General de Obras fue citado a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, y concurrió y respondió todo lo que se le preguntó. Esto de ahora parece que es algo nuevo, yo no recuerdo haber votado un llamado a Sala al Director General de Obras.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Quisiera aclararle al señor edil que con once votos ya se puede llamar a Sala. Además, la votación fue veintitrés votos en veintitrés; lo dice claramente la resolución que leyó la señora secretaria. Es un llamado a Sala al Director General de Obras.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 2:34).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 2:40).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Gracias, señor Presidente.

Ya que hemos venido trabajando en forma muy seria y responsable, creo que corresponde, a pesar del malentendido que tuvimos, aprovechando que está el director acá y también el ingeniero Roquero,

que es el responsable técnico de las obra del fideicomiso y va a responder por eso, que se hagan las consultas que se le tengan que hacer el director, con gusto vamos a responder.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Dicen que por haber sido mocionante esa noche, me toca hablar a mí.

En realidad, el planteo, justo es decirlo, lo realizó nuestro suplente, el señor Edil Wilson Rodríguez, que, como todos sabemos, mediante la posibilidad que tenemos los ediles titulares de delegar a suplentes en comisión, el actúa en la Comisión de Obras y Servicios Públicos y estuvo presente cuando concurrió el Director Bidegain. En esa oportunidad, se abordaron una serie de temas vinculados al repartido que tiene la Comisión de Obras y Servicios Públicos con temas pendientes. La Comisión de Obras y Servicios Públicos es una de las que tiene más trabajo en esta Junta Departamental.

En esa reunión el señor director hizo una serie de consideraciones acerca de la obra del fideicomiso, que se votó en la legislatura pasada en Ciudad del Plata, que ha sido objeto de críticas.

El propio director manifestó en la comisión, que careció de versión taquigráfica, por lo que requerirá de la buena voluntad del señor director de reconocer que lo que dijo allí es lo que vamos a transmitir ahora, que esa obra contó con una serie de deficiencias importantes. La Junta Departamental debatió en torno a esa situación y consideró oportuno reiterar el llamado a Sala, en función del compromiso asumido por el Intendente en la oportunidad anterior que estuvo aquí presente con el equipo de la Dirección General de Obras de venir a explicar lo que se venía haciendo pero, específicamente, sobre este tema.

Además, se anexó la posibilidad de que la comisión de seguimiento, que también tiene una representación política, pudiera concurrir a la Comisión de Obras y Servicios Públicos a los efectos de profundizar en torno a la obra que se realizó en Ciudad del Plata.

La preocupación radica en declaraciones del propio director general de obras en la comisión, en las que argumentó que efectivamente hubo deficiencias en las obras realizadas en Ciudad del Plata, con el dinero del fideicomiso que se votó en la legislatura pasada y queremos conocer su visión. A medida que transcurra la alocución del señor director iremos interviniendo y haciendo más preguntas para ampliar el tema.

Por ahora es todo. Muchas gracias.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

En base a lo que acaba de decir el Edil Gutiérrez, voy a reiterar algo que en aquel momento dije en Sala cuando se votó la moción de la convocatoria al señor director y estaba presente el

señor Edil Wilson Rodríguez, que yo estaba en la Comisión de Obras y Servicios Públicos cuando vino el señor director de obras y en ningún momento escuché lo que acaba de transmitir el señor Edil Gutiérrez.

Lo que sí escuché fue comentar al director de obras que hubo alguna deficiencia en los materiales con que se habían hecho obras en todo el departamento por la beta de balasto, problema del que ya se había hablado. Y en comisión también se habló de la recorrida que hicimos algunos señores ediles de esta Junta Departamental, en la que tuvimos la oportunidad de ver la cantera y cómo se saca ese material.

Quiero agregar, además, algo que dije aquella noche en Sala y que voy a volver a reiterar hoy. Ese día de la comisión yo paré la sesión y le pregunté al señor Edil Wilson Rodríguez si tenía alguna otra pregunta más para hacerle al director sobre Ciudad del Plata y me dijo que no, que lo de las obras del fideicomiso se lo quería preguntar al Intendente.

Todo lo que dijo el Edil Javier Gutiérrez, lo que fue transmitido por el Edil Wilson Rodríguez, como lo dije aquella noche y vuelvo a reiterarlo hoy, yo no lo escuché. Y yo quise que el mismo edil transmitiera esas palabras para asegurarme de que no pasara lo que hoy está pasando. De todas maneras, es un buen momento, una gran oportunidad que tiene el Ejecutivo Departamental y que tenemos todos los ediles de este Cuerpo de escuchar e interpretar de primera mano la información acerca de las obras que se vienen haciendo en el departamento.

Por ahora es todo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Señor Presidente: quisiera esperar que hable el directo de obras primero.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Director General de Obras Pedro Bidegain.

SEÑOR PEDRO BIDEGAIN. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches, señoras y señores ediles. Es un gusto estar acá.

Realmente, me da lástima que se pongan cosas en mi boca que yo no dije. Me da lástima que esa noche no hubiera habido versión taquigráfica; no sé por qué se dicen esas cosas, no voy a echarle la culpa a nadie.

Usted, señor Edil Gutiérrez, no estaba en la reunión de la comisión, y el otro señor edil que habla en contra de mí no está hoy en Sala. Sabemos que los ediles tienen suplentes, por eso no están todos a la vez.

Lo primero que dije con respecto al tema del fideicomiso fue que yo no había estado presente durante su ejecución, porque cuando asumí eso ya se había terminado. Y la ineficiencia de la que hablamos fue referida a lo mismo que refiere el señor Edil Panzardi con respecto a los problemas que habíamos tenido con los materiales de la cantera.

Yo no voy a decir más nada porque acá se están diciendo cosas que yo no dije y, lamentablemente acá no hay ningún testigo acá, sí estaba el señor

Edil Panzardi.

Creo que acá hay un problema, porque se dicen cosas y no quién las dijo; yo no las dije. El hecho de que yo no haya estado en el fideicomiso anterior no quiere decir que se haya hecho mal. Estoy convencido de que fue una gran obra. ¿Que habrán faltado cosas? Sí, habrán faltado. Yo mismo le dije al señor Edil Wilson Rodríguez que se estaba organizado un nuevo porcentaje que quedaba para un nuevo fideicomiso, y que, incluso, ellos estaban representando a esa Comisión de Seguimiento de la Obra del Fideicomiso, que se iba a reunir en esos días.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Yo integro la Comisión de Obras y Servicios Públicos y veces también viene mi suplente, pero justo el día que vino el director general de obras y estaba en la reunión de la comisión. También recibimos al señor Tarilla. Pero aquí está presente el Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y le podemos preguntar qué se dijo, porque hablar por boca de otro es muy fácil., porque hablar por otro es muy fácil.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Acosta.

EDIL JUAN CARLOS ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, no es necesario llegar a más de lo que se ha hablado, sobre todo teniendo en cuenta la hora que es, porque todos estamos medio cansados.

Tiene razón el señor director general de obras. Las pregunta que se le hicieron y lo que él dijo es lo que él menciona ahora, tal como lo menciona también el señor Edil Panzardi. Tal vez se hizo alguna otra pregunta que yo no recuerde, pero todo estaba relacionado con lo que se está diciendo aquí por parte del señor director.

Creo que lo mejor es ir para adelante, hacer las preguntas que se quieran realizar y dar por finalizado este episodio.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

La situación del fideicomiso de Ciudad del Plata y las obras del mismo corresponden vienen de la legislatura anterior. Yo recuerdo algunas denuncias que se hicieron en su momento, temas que se trataron acá en la Junta Departamental, lo que creo generó intervenciones de algunos concejales en el mismo municipio, con respecto a la empresa que estaba realizando las obras, al trabajo que se estaba realizando, al balasto que se estaba utilizando, etcétera.

Recuerdo que en algún momento se cuestionó dónde se dejaba el balasto, que era en la estación de servicio de Botti, que era intendente suplente en el período anterior. También es cierto que se formó una comisión de seguimiento de las obras, que estaba integrada por varios actores políticos.

Mi intervención es para decir lo siguiente: esa situación y la venida del Director de Obras Bidegain, que más allá de que no ocupaba el cargo cuando se realizaron las obras con el dinero del fideicomiso me imagino que debe tener cabal conocimiento de todo lo que pasó, que generó desconfianza en el sistema político en la Junta Departamental.

Vuelvo a repetir: en varias oportunidades se ha manejado el tema de las obras en Ciudad del Plata. Estamos en vísperas de discutir otro fideicomiso para el saneamiento de Ciudad del Plata, lo que no es novedad para nadie. Entonces me gustaría buscar mecanismos para que en un futuro no se le generen dudas al sistema político, principalmente a nosotros, integrantes de la oposición.

Aquí está presente todo el equipo de Obras, el señor Intendente y tenemos la oportunidad de decirlo y que quede en actas: en un futuro fideicomiso para Ciudad del Plata, en lo que va a ser la intervención del Gobierno Departamental en las obras de saneamiento, para las que seguramente habrá una comisión de seguimiento, nos gustaría que el trabajo se encarara en forma distinta, que entre todos los actores trabajemos distinto a cómo se hizo la última vez, a fin de que no se generen suspicacias ni enfrentamientos, que no conducen a nada.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Como me tocó abrir el fuego, no siendo el edil que presentó la moción ese día por un tema reglamentario, obviamente interpellándose mis palabras, en principio quiero decir que aquellos que fueron ediles, como es el caso del señor director, conocen el funcionamiento de la Junta Departamental, por lo que me gustaría destacar algunas cosas.

Creo que si uno ve el libro de asistencias a las comisiones que integro realmente va a ver muy pocas faltas. Es decir, yo no estaba ausente ni delegué circunstancialmente ese día la asistencia en la comisión a un suplente, sino que el propio edil suplente es el integrante de la comisión, y hoy no está presente. Lo digo para aclarar algunas cuestiones, porque se dicen cosas al pasar y, en realidad, el trabajo que uno asume lo hace con responsabilidad.

Lo que está claro es que en este fideicomiso particularmente hubo dificultades. Será por la beta de la cantera, será por lo que sea, pero hubo dificultades que fueron reconocidas por integrantes de la comisión de seguimiento, por el exdirector de obras y hasta por el propio Intendente. Entonces, me extraña que se diga con total libertad que no se dijo nada de ese estilo cuando, en realidad, se

puede haber interpretado que usted dijo que hubo dificultades.

Me parece que en este marco nosotros tenemos que ver —continuando la línea argumental del compañero Edil Pablo García— qué cosas fallaron a los efectos de que en el futuro, puesto que estamos prácticamente en las puertas de una nueva obra que va a generar una transformación profunda en Ciudad del Plata, no nos sucedan estas cosas.

Para eso lo que necesitamos es el sinceramiento y que se admita lo que funcionó mal y estuvo mal y se diga con claridad. Yo veo una actitud honesta de su parte si usted reconoce que hubo dificultades y lo dice públicamente. Me parece que parte del reconocimiento de esas dificultades tienen que ver con cómo nos debemos plantear el futuro de las acciones de cara a la proyección de nuevas obras, que conllevan un endeudamiento. Porque lo que vamos a hacer, más allá de que es una obra que Ciudad del Plata necesita y que es un compromiso de los actores del Gobierno Nacional y del Gobierno Departamental, es contraer un endeudamiento a largo plazo para realizar una inversión, siendo conscientes de que esa situación obviamente van a generar un impacto de futuro que tiene que ser lo mejor posible.

Simplemente quería hacer estas consideraciones a modo de aclaración, porque sentí como que se quería deslindar responsabilidades, como que la obra había quedado perfecta, cuando no fue así, además, de que no solo hubo ediles del Frente Amplio, sino también ediles oficialistas que plantearon algunas dificultades en torno a esas obras.

Parecería que porque está presente el Intendente y el director general de obras todo estaba bien y que las cosas que decimos en los pasillos o fuera del alcance de los micrófonos quedan sin efecto. Sin embargo, en el mano a mano, todos reconocen que hubo dificultades, más allá de los rumores que circulan, que acá no se dicen pero sí afuera de Sala, y también por parte de ediles oficialistas, que hoy se sacan el lazo.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Gracias, señor Presidente.

Me gustaría aclarar algunas cosas. En primer lugar, el fideicomiso se viene ejecutando en forma normal, sin ningún inconveniente. Quiero que quede bien claro: no ha habido ninguna falla en la ejecución del fideicomiso. Eso es así y no vamos a decir lo contrario, porque estaríamos faltando a la verdad.

Una cosa es la obra del fideicomiso y otra cosa es lo que sucedió con algunas calles puntuales en Ciudad del Plata, que no son obras del fideicomiso, sino que son obras rutinarias del Ejecutivo Departamental y que fueron acompañadas con aplacapolvo sí tuvieron dificultad, pero no tienen nada que ver con el fideicomiso; hay que dejar las cosas claras.

Como decía, el fideicomiso ha funcionado perfectamente, y está presente el ingeniero Roquero que es quien ha estado al frente de toda esa operativa. Quiero esto quede claro porque si vamos a encarar un nuevo fideicomiso, tiene que

haber plena seguridad de cómo hemos actuado: en forma muy rigurosa. Eso es lo que ha permitido que en situaciones tan adversas como las que hemos tenido en los últimos tiempos Ciudad del Plata la situación fue mejor de lo que era antes. Antes, con la mitad del agua que cayó en el temporal de 2016, Ciudad del Plata, fundamentalmente Delta El Tigre, se hubiera inundado totalmente. Quienes conocen la zona coincidirán conmigo, porque, cuando yo era edil, con mucho menos agua, sacábamos trescientas o cuatrocientas familias de Delta El Tigre y eso ahora no sucedió, como consecuencia de que la obra del fideicomiso, que se basó en limpieza de cunetas, reperfilamiento y recargo de material, que se hizo en su momento, fueron bien hechas y están en buenas condiciones.

La confusión que se está dando acá no tiene nada que ver con las obras del fideicomiso. Lo que sí es real es que parte del material que se utilizó para las calles, por ejemplo, Serafín J. García, que es una de las que recuerdo claramente, que fuimos a verla y que está en un proceso de evaluación por parte de la ingeniera Delgado con la empresa Eface para ver si el comportamiento se debió al material o al propio producto, al aplacapolvo. En ese tema estamos en una fuerte discusión y eso no tiene nada que ver con el fideicomiso.

La tranquilidad que tienen que tener ustedes es que el control, obviamente, de ese dinero se ha hecho como habíamos acordado y no ha habido ninguna modificación ni ningún error.

Sí hemos tenido problemas también en la caminería de San José, como lo hemos dicho públicamente, con el material de nuestra cantera, en donde han salido betas más arcillosas. Lo hemos hecho público, lo hemos reconocido, venimos modificando y cambiándolo y creo que hoy estamos en mejores condiciones de las que estábamos, producto de esa situación que se nos planteó.

Más que nada menciono esto para la tranquilidad de ustedes, porque la preocupación que esgrimía el señor Edil García y el señor Edil Gutiérrez, con respecto a lo que vendrá, porque el procedimiento ha sido un procedimiento controlado. ¿Que lo podemos mejorar? Con gusto lo analizaremos para ver si tenemos que tener reuniones o informes más periódicos. Nosotros confiamos plenamente en el equipo técnico que ha trabajado allí. También somos conscientes de que las licitaciones que se han hecho se han venido cumpliendo en tiempo y forma y han dado el resultado que esperábamos, que tal vez, si hubiéramos tenido más recursos, podrían haber sido mejor.

Inclusive, días pasados, terminamos la segunda etapa, esos cinco millones de pesos que tuvieron coordinación con la comisión de seguimiento, sobre lo cual ahora puede exponer el ingeniero Roquero, si ustedes así lo entienden, para que puedan saber en qué se está invirtiendo ese dinero.

Esas son las situaciones que se han venido dando. Yo creo que falta mucho más todavía e, inclusive, tenemos alguna propuesta con algún monto que aún no se ha ejecutado y que está disponible en República AFISA¹⁰ —que estaba para el estudio del canal— y que, como no se va a utilizar, estimamos conveniente que se utilice en una propuesta que está haciendo el ingeniero Roquero sobre limpiezas en algunos canales de

cañaverales y toda esa zona que requieren de más intervención. Este es un tema que posiblemente en estos días venga a la Junta, porque esa trasposición de fondos, dentro del mismo fideicomiso de Ciudad del Plata precisa su aval.

Es un tema que vamos a analizar después. Creo que sería bueno que se pudiera dar continuidad a la propuesta que ha hecho el equipo técnico sobre algunos temas puntuales, que también está trabajando en una segunda propuesta, por parte del ingeniero agrimensor Velazco, sobre toda la zona de San Fernando, que requiere una mirada integral, como así también la zona de Santa Mónica, porque hay que hacer una reformulación de todos los pluviales para ver si podemos revertir la situación de muchos años en los que no hubo una intervención planificada con una mirada global de toda la cuenca, como se viene haciendo ahora en la zona del cañaveral, lo que va a ser explicado por el ingeniero Roquero, sino que se ha hecho en base a esfuerzos individuales sin un estudio integral, buscando dónde evacuar esas aguas.

Simplemente, para aclarar, creo que lo que usted dice, señor edil, es real, pero no está relacionado con el fideicomiso, porque ninguna de las partes está diciendo algo que no sea real.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Más que nada, señor Presidente, quisiera recordar, sobre todo para que lo tengan en cuentas los ediles nuevos que han entrado en esta legislatura, que en lo personal ese fideicomiso me costó inconvenientes en la interna de mi partido. Cuando se presentaron los hechos que llevaban a pedir un fideicomiso, en su momento fue acompañado por todo el espectro político.

Después se tardó la tramitación, vinieron observaciones del Tribunal de Cuenta, y el trámite se tardó varios meses acá, en la Junta Departamental. La aprobación definitiva se dio cuando prácticamente empezaba el nuevo año electoral. En aquel momento, en la interna de mi partido, había algunos que opinaban que a esa altura no debía aprobarse, porque ya había transcurrido más de un año de que habían ocurrido aquellos inconvenientes climáticos. Cuatro señores ediles de nuestra fuerza política entendíamos que a pesar de que nuestra fuerza política había dicho que no —porque antes sí lo habíamos votado todos los ediles del Frente Amplio, pero luego de un año algunos pensaban que lo mejor era no votarlo—, seguimos pensando en la misma forma, en el sentido de que las necesidades y las urgencias que tenía Ciudad del Plata ameritaban que aunque ya estuviéramos entrando en un año electoral y de que ya hubiera transcurrido mucho tiempo, igual lo teníamos que votar.

Lo votamos y tuvimos costos políticos internos que los pagamos, porque de esos cuatro ediles que votamos el fideicomiso, tres no fueron reelectos; solamente estoy yo como edil. Les hago este comentario, contándoles esta historia, porque también a veces, hasta de parte del señor Intendente, se nos reprocha que no hayamos

votado lo que se nos plantea.

Yo le quiero recordar a todos los señores ediles que en su momento este fideicomiso fue votado por los ediles del Partido Nacional y por cuatro ediles el Frente Amplio que decidimos apoyarlo. Después hubo otro mecanismo que se aplicó al momento de votar por el que todos terminamos votándolo, pero el costo en la interna de nuestra fuerza política lo pagamos los que habíamos decidido apoyar ese fideicomiso desde un principio y lo mantuvimos, a pesar de que había transcurrido, como les decía al principio, casi un año.

Las críticas con respecto a la ejecución del fideicomiso no solo aparecieron por parte del Frente Amplio, también aparecieron reclamos desde filas del propio Partido Nacional.

Yo quería recordar esto porque hay muchos ediles que no estaban en el período pasado y seguramente no sepan qué fue lo que ocurrió con la votación de ese fideicomiso.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Esto de decir quién lo dijo o quién no parece cuando uno reta a dos niños chicos. A mí lo que me interesa es la explicación de esa presentación que veo en pantalla, que creo que la va a dar el ingeniero Roquero, para saber cuáles son los avances del fideicomiso en Ciudad del Plata, lo que queda por hacer y en relación a ello poder hacer preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor ingeniero Roquero.

SEÑOR GUILLERMO ROQUERO. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches a todos.

Les voy a explicar qué es lo que se hizo con la primer parte del fideicomiso y lo que se está haciendo ahora.

En principio, Ciudad del Plata fue dividida en tres zonas: zona uno, zona dos y zona tres. Los rubros principales fueron: repavimentado de calles, tendido de balasto y compactación, limpieza de cunetas, colocación de caños en entradas vehiculares y cruces de calles, bacheo y tratamiento bituminoso. También se realizaron canales, principalmente en zona uno y tres. Eso es lo que se hizo en los años 2016 y 2017.

Actualmente se está trabajando en repavimentado de calles y compactación. Hace un mes, aproximadamente, se ejecutó en la zona del cañaveral, en Playa Pascual, en calle Eduardo Pascual contra la costa, cuatrocientos metros lineales de cuneta nueva sobre una cuneta existente pero que se llevó a los niveles del proyecto...

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor ingeniero, hay problemas con el audio.

(Dialogados).

Ahora sí puede continuar en el uso de la palabra.

SEÑOR GUILLERMO ROQUERO. Venía comentando los trabajos que se estaban haciendo. Particularmente, en el día de hoy y mañana se va a estar trabajando en Villa Olímpica y Playa Pascual. Hace un mes se realizaron trabajos de desagües nuevos en la zona del cañaveral y en la calle Eduardo Pascual contra la costa y en la desembocadura de la cuenca. Se hicieron cuatrocientos metros de cuneta nueva, era una cuneta existente, pero se llevó a nivel del proyecto; se hicieron todas las entradas vehiculares y todos los cruces de calle, para lo cual se hizo un trabajo de coordinación con los distintos entes para evaluar posibles interferencias, lo que se solucionó en algún caso en que teníamos interrupciones con el servicio de agua potable, que ya quedó adecuado.

En esa zona que ven ahí la propuesta era solucionar en dos zonas de Playa Pascual donde se había denunciado continuas inundaciones. Se trataba de la zona del cañaveral, en una cañada que atraviesa predios privados, que en lluvias fuertes tiene un caudal de agua muy grande y genera roturas e inundaciones en las viviendas allí existente.

Lo que se hizo fue llevar el cauce principal de esa cañada por cuneta; no es un cauce que tenga agua permanente, sino que solamente cuando hay lluvias. Se agrandó el tamaño de las cunetas, las entradas vehiculares, hay más caños y se adecuaron los pluviales en cruces de calles a los niveles correspondientes.

Afortunadamente, en el último evento climático fuerte lo que se estaba haciendo funcionó muy bien, los vecinos nos agradecieron porque muchos de los que sufrían inundaciones durante veinte años en esa oportunidad no se inundaron, a pesar de que no estaban terminados los trabajos. En las zonas que sí estaban terminados los trabajos tampoco hubo problemas.

Además, hay dos propuestas de obras para hacer, como dijo el señor Intendente. Una en la zona del canal de Guille, que es en la calle Alcides De María, contra la costa. Ahí son ochocientos cincuenta metros de cuneta nueva, con pluviales en entrada vehiculares, con cruces de calles nuevos, muchos de los cruces se reutilizarían, además se colocarían entubados nuevos, pero trataríamos de reutilizar la estructura existente.

Ahí donde están viendo en pantalla tenemos ochocientos cincuenta metros de cuneta nueva y tenemos que hacer una limpieza de las cunetas existentes en toda la cuenca. Es una cuenca de veinte hectáreas, la anterior que les comenté era de trece hectáreas. Esta es una de las propuestas que, por lo que escuché, llega mañana aquí.

La tercera propuesta es en Autódromo, Avenida 2 esquina Franklin, es el punto bajo de la cuenca, que tiene un total de cincuenta; serían mil doscientos metros de cuneta nuevas, con sus entradas vehiculares y con sus cruces pluviales. Esos trabajos resolverían inundaciones recurrentes que se dan entre Avenida 2 y Ruta 1 vieja.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor

Intendente José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Quiero agregar, además, que los trabajos que viene realizando el ingeniero Guillermo Roquero producto de los recursos del fideicomiso, nosotros también venimos en paralelo con la Dirección General de Obras y con el ingeniero Velazco y la ingeniera Delgado en otros canales, como el canal de Yack, en el que se hizo un limpieza a fondo; el canal de la calle Lincoln también. Son todas obras de intervención, que algunas las estamos haciendo con recursos propios y otras con dinero del fideicomiso.

La propuesta a la que hacía mención el ingeniero Roquero, que nos la transmitió hace unos días, surge de la necesidad de dar continuidad a las obras a esa zona de Playa Pascual en la que se está trabajando, la intervención en Autódromo y en las dos que mencioné yo de San Fernando, Santa Mónica y Santa Victoria, son las que tenemos por delante, en estos momentos se están haciendo los estudios correspondientes, porque, como les decía, estamos haciendo un estudio más amplio de la cuenca.

El ingeniero Velazco puede explicar mejor que yo lo que se viene haciendo en esos otros lugares, porque son obras que nunca se han hecho y que resolverían inconvenientes que aún tenemos en esos lugares.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor ingeniero Roberto Velazco.

SEÑOR ROBERTO VELAZCO. Buenas noches.

Las intervenciones en cuenca que comentaba el ingeniero Roquero tienen que ver con un ordenamiento del drenaje en las calles. Nosotros observamos en las reiteradas denuncias que teníamos en Ciudad del Plata, que muchas cunetas estaban colapsadas porque sistemáticamente se colocaron caños a diferentes niveles y eso provocaba embalses de agua en algunas situaciones, el agua se desborda, se mete en las calles, rompe los pavimentos y lo peor es que también se mete en las casas.

Entonces, la idea es ordenar esos drenajes, darle niveles de proyecto, ordenar todas las entradas vehiculares, tratar de alinear todos los caños que se colocan en una cuadra de forma tal que no se impida el normal escurrimiento de las cunetas y se pueda desagotar la cuenca. Eso hace que las casas de los vecinos no se inundan y que cuidemos el pavimento y la inversión que se hace en pavimentos, sobre todo nuevos.

El trabajo de la cuenca que mencionaba el ingeniero Roquero, que vamos a desarrollar en Autódromo, también es un trabajo que se hace por reiteradas denuncias de vecinos que se les inundan sus casas por algunos drenajes que también están a diferentes niveles. Se va a hacer un reordenamiento del sistema de drenajes por dos motivos fundamentales: primero, evitar las inundaciones; segundo, cuidar todos los pavimentos.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Gracias, señor Presidente.

Me parece un tema importante de destacar, como bien se dijo, que la obra del fideicomiso en una primera instancia era limpieza de lo ya existente. Eso fue lo que llevó la mayor inversión, que era limpiar lo que estaba en las condiciones que estaba.

La etapa que estamos ahora, que tiene que ver con ese análisis en profundidad sobre cada lugar donde tenemos más denuncias, es justamente profundizar el estudio para poder dar una solución definitiva. Estamos en la segunda etapa que es sacar el agua en lo posible, porque sabemos que la zona es como un plato, dentro del estudio que está haciendo el ingeniero, que está yendo todas las semanas con un equipo humano, que cada vez que pasamos lo vemos.

Creo que definitivamente en Ciudad del Plata hay que hacer esos dos trabajos con un estudio más amplio de lo que se hacía habitualmente, que íbamos destapábamos una cuneta y sacábamos el agua de un lado y se nos metía por otro. Eso que todos conocemos. Por eso hemos optado por tratar de invertir bien y que lo que se haga se más a largo aliento.

EDIL ADRIÁN LACA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Adrián Laca.

EDIL ADRIÁN LACA. Gracias, señor Presidente.

Fideicomiso sí, fideicomiso no, ya me mareé.

Me gustaría preguntarle por el resto del departamento, ya que esperamos que el próximo fideicomiso no se demore tanto en hacerse llegar para cumplir las obras.

Me quisiera saber sobre la caminería rural. En la carpeta de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente tenemos el tema del cañadón de Ituzaingó.

Después quisiera saber sobre una obra que se hizo en el km 85 de la Ruta 1, quisiera saber qué resultado dio ese nuevo tratamiento que se hizo, que era una mezcla en la base con cemento de Pórtland.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Me gustaría que la pregunta del señor Edil Adrián Laca la contestara la ingeniera Mariana Delgado, pero no sé si sobre el tema del fideicomiso tienen alguna otra consulta.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

He seguido muy de cerca las obras del fideicomiso de Ciudad del Plata. Si bien dijo el señor Edil Juan Carlos Alfaro que eso fue un contrato celebrado el 1.º de agosto de 2014 entre la administradora de fondos de inversión, AFISA, y la Intendencia, y entró en vigencia el mencionado fideicomiso en junio de 2015, o sea que fue en la legislatura anterior.

Yo quisiera preguntar sobre el proyecto si ya se

gastó todo lo destinado a la adquisición de balasto, la contratación de fletes, de maquinarias, de camiones de apoyo, la adquisición de gasoil, de caños. Quisiera saber si ya se gastó, si no, cuánto queda.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el ingeniero Guillermo Roquero.

SEÑOR GUILLERMO ROQUERO. Voy a tratar de contestar su pregunta.

Con respecto a los camiones que ya estaban contratados, estaba quedando pendiente ocho horas, que por lo que me dijeron se cumplen mañana. Esto quedaba pendiente de solo un camión.

En cuanto a maquinarias, de las retroexcavadoras se utilizaron las horas en el proyecto del canal del cañaveral, eso llevó un mes de maquinaria, que eran dos retroexcavadoras. De la pala quedaban muy pocas horas y ya se utilizaron. La motoniveladora, el cilindro se están utilizando y queda un saldo que no le sabría decir con exactitud de cuánto, pero estimo que es una semana de trabajo.

En cuanto al balasto, ya fue entregado al depósito por la empresa, lo que todavía no se ha utilizado se encuentra en el vertedero acopiado.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Respecto a la recuperación de la caminería urbana con bitumen, lo que se está ejecutando en este momento, ese bacheo con bitumen, ¿es de la obra del fideicomiso?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. No, ya no queda rubro, como dijo el ingeniero Roquero. Por eso estamos enviando la iniciativa del estudio para poder tener más disponibilidad para seguir con lo que él manifestaba.

Con respecto al bitumen, lo estamos haciendo con administración directa, con equipamiento propio de la Intendencia. Independientemente de eso, tenemos definido con la ingeniera Delgado hacer un llamado a licitación para que no nos pase lo que nos pasó ahora, que nos quedamos sin licitación y tuvimos que acudir a nuestro equipamiento que tuvimos que mandar para amortiguar las dificultades que se habían generado producto de las últimas lluvias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Voy a hacer hincapié en la recuperación de bitumen, señor Intendente.

Yo no sé si se está controlando cómo se está haciendo el bacheo, porque a mi entender, con la poca inteligencia y sabiduría que tengo sobre este tema, los pozos quedaron como lomadas. Todos los bacheos que se han realizado en este último período quedaron realmente mal. Esto lo he reclamado, como reclamé el bacheo de los dieciséis kilómetros del recorrido del ómnibus interno. Incluso, la empresa de transporte se cuestionaba

seguir trasladándose en ciertas calles por el mal estado en que se encontraban.

Realmente, el bacheo quedó muy mal, a tal extremo que se ve en todos lados, ya sea en Delta El Tigre, en Parque Postel, en Safici, en Santa Mónica, en Monte Grande, Penino, en Autódromo, en Villa Olímpica. Realmente este último bacheo que se ha hecho quedó muy mal. ¿No sé a quién le corresponde controlar ese bacheo? Porque cuando uno hace una obra es para quede bien, pero en este caso quedó muy mal, y lo digo como vecina.

Tengo imágenes que traje para mostrarles por si no los ha visto, señor Intendente.

(Se muestran fotografías).

Los vecinos continuamente me están llamando para que vaya a ver, y voy y constato que es como me dicen.

Creo conocer cada uno de los baches porque las fotos las saqué yo. Esa foto que están viendo es en la parada del km 29.500, donde los ómnibus que vienen por la ruta se vuelcan hacia la ruta porque no pueden parar en la parada por la sencilla razón de que ese pozo es muy grande. Tanto COTMI¹¹, CITA¹², COME¹³ o CUTCSA¹⁴ tienen que parar directamente en la ruta, con los problemas que se pueden suscitar con respecto a la seguridad de los vecinos.

Esa es la calle Espínola, en Santa Mónica, donde ya se hizo el bacheo, porque unos cien metros antes hay pozos que están arreglados.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Manuel Larrea).

Esos son acopios de caños que usted mencionó para el canal del cañaveral y la cuneta que se está haciendo por Eduardo Pascual.

Esa es una cuneta en Playa Pascual, y le saqué una foto porque es algo que no ocurre en todos los lugares, porque tanto en Parque Postel, en Monte Grande, en Santa Mónica, en Delta El Tigre, la limpieza de las cunetas no es como se hizo en Playa Pascual.

Barrio Santa Mónica, esa es la calle Edison casi Artigas, enfrente está el transformador de UTE¹⁵. Ese es un bache endémico que lo arreglaron y quedó así.

Esto es para que vea cuál es el problema que se está dando.

Esa es la calle de San Martín, enfrente a la parroquia de Playa Pascual. Está todo bacheado, pero vean las condiciones en las que está.

Con respecto a la limpieza de pluviales, le tengo que decir, señor Intendente, que se arreglaron y se limpiaron las cunetas, pero no se culminó la obra, porque en aquel entonces se habían terminado las horas camión y habían horas máquinas para hacer. Hubo muchas calles en donde no se hizo la limpieza de cunetas. La totora esta de un metro en algunos lados y lo digo con propiedad.

Más allá de la totora, que es común en toda Ciudad del Plata, como las cunetas están con agua constante, siempre hay mucho pastizal.

Esa es la calle Herrera y Reissig en Playa Pascual. Y se han hecho bacheos, a treinta metros de la entrada de una casa está arreglado, pero

quedó mal.

Esa es la parte del chiringuito, que tampoco sé qué se va a hacer con ese chiringuito, que está en desuso y los vándalos lo pintan.

Esa es la calle Pedro Cea que está bacheada, pero quedó así como pueden ver. En todos los barrios quedó el bacheo de esa manera.

La calle Tomás Penino también está muy fea. Esa es calle Pedro Cea también, en Villa Olímpica.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. ¿Me permite, señora Edila? ¿Me permite, señor Presidente?

Yo creo haber explicado, quizás usted no me entendió o no me supe expresar, que nos habíamos quedado sin licitación, que ahora estamos elaborando un pliego de licitación para hacer el bacheo que siempre hemos hecho que es recuperar el pavimento desde la base, pero, mientras tanto, lo que hemos hecho con la Dirección General de Obras es un bacheo transitorio.

Ese bacheo transitorio es el que hacemos habitualmente cuando tenemos que salir a tapar pozos para que no tengamos la dificultad de que la gente deje de transitar. No es el bacheo que hemos hecho en Ciudad del Plata ni el que hacemos cuando adjudicamos una obra, que cortamos el pavimento, llegamos al firme y a partir de ahí empezamos a hacer esos bacheos de regularización del pavimento en forma adecuada.

Sin duda, eso es lo que hay que seguir haciendo. Coincido en que esto que usted muestra no es una solución definitiva del bacheo, no lo es. Por eso dije que quizás no me supe explicar bien.

Con respecto a algunos lugares que usted mencionó, el km 29 en Santa Mónica, lo vamos a ver, porque nosotros encomendamos que se tapara el pozo. Estamos tapando los pozos, no estamos haciendo bacheo, porque para eso vamos a hacer una licitación. Lo digo para que quede claro.

El tapado del pozo, generalmente, se deja por encima del pavimento porque siempre cede al no trabajar desde el firme, desde abajo. Quizás los ingenieros lo puedan explicar mejor. Yo tal vez no lo supe explicar como para que usted me entendiera. No estamos haciendo el bacheo que realizamos con las licitaciones que hacemos habitualmente. Por eso usted visualiza algo diferente a lo que se veía antes.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Tiene la palabra el ingeniero Guillermo Roquero.

SEÑOR GUILLERMO ROQUERO. En el bacheo de tratamiento bituminoso se suele dejar un poco elevado de la caminería existente porque hay que superponer capas en los bordes para que la capa nueva quede por encima de la capa existente, entonces, eso ya de por sí levanta el nivel de la calzada. Además, se trata de impedir que haya acumulación de agua en el mismo bache. Como se superponen las capas, si queda hundido en la zona del medio, se acumula agua y eso es lo que termina rompiendo el tratamiento; es una cuestión de diseño dejar un poco elevado el bache.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Que no es este caso. ¿Está claro?

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Continúa en

el uso de la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Acepto la explicación que usted me da, señor Intendente, no la que me da el ingeniero; ¡que me perdone! Yo vi que tiraban así nomás el material. Tienen que hacer un recuadro, tienen que limpiar.

SEÑOR GUILLERMO ROQUERO. Discúlpeme, señora edila.

Yo estoy hablando del bacheo cuando se tratan los bordes, se hace con encuadrado y se hace una tosca cementada desde el firme y se hace un bache en tratamiento bituminoso. Lo que se está haciendo ahora, como decía el señor Intendente, es una regularización.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. También el otro bacheo, señora edila, requiere de un exceso que lo va a ver cuando vaya; es diferente, pero igualmente requiere un exceso por encima del pavimento normal.

Lo que está viendo hoy, señora edila, es una salida de emergencia hasta que se adjudique la licitación que estamos realizando ahora.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Continúa en el uso de la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Eso que les pregunté fue con respecto a la recuperación del bitumen en la zona urbana. También quisiera saber sobre la limpieza propiamente dicha de los canales. ¿Los canales de Samoa y de Zanzíbar en Delta El Tigre no se limpiaron?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Con el fideicomiso nuevo está la planificación de levantar también los taludes también.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Pero yo lo tengo dentro del fideicomiso anterior.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. No se hicieron, señora edila, se hicieron cunetas. Lo que se ha hecho es lo que certificamos.

EDILA SUSANA GÁSPERI. ¿O sea que la limpieza de canales todavía está en el «debe»?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. No.

Cuando fuimos a hacer la limpieza de canales, lo que se nos sugirió por parte de los técnicos de la empresa que estábamos trabajando era que había que aprovechar el momento para hacer también el levantamiento de taludes de casi un metro, y eso requería de un estudio. Lo analizaron técnicos argentinos y nos hicieron una serie de sugerencias, porque no era solamente levantar los taludes y ensanchar las bases. Recuerdo claramente que nos tuvieron toda una mañana en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente trabajando sobre el tema.

No era solo ir a limpiar las cunetas, porque corríamos el riesgo, si los seguíamos tocando, que se desmoronaran y afectáramos la zona de Delta El Tigre y todo el entorno. Por eso fue que elegimos esta otra opción, que es la reconstrucción prácticamente total del canal, obra que está incluida en el fideicomiso que se va a enviar a la Junta

Departamental en los próximos días.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Continúa en el uso de la palabra la señora edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Acá no tenemos la realización del estudio del plan de saneamiento para Ciudad del Plata, al que se destinaban diecinueve millones quinientos cincuenta mil pesos.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Tiene la palabra el Intendente José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Gracias, señor Presidente.

Eso fue lo que le mencionaba recién, que estaremos mandando la iniciativa para que ese dinero del estudio, como no se va a utilizar en eso, lo podamos usar para adelantar las obras que estamos evaluando conveniente hacer en paralelo, con lo que ya se estaría preparando la zona donde va a ir el saneamiento.

Hicimos una limpieza grande en el canal de Villa Rives para evacuar todas las aguas del cordón cuneta.

EDIL SUSANA GÁSPERI. ¿Atrás de la cancha de Bella Vista?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Exacto.

EDIL SUSANA GÁSPERI. O sea que, en este momento, lo que está quedando del fideicomiso vendría a ser el dinero para el estudio de saneamiento y para la limpieza de canales.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Dentro del proyecto integral que se aprobó se consiguió un dinero, que no recuerdo bien de dónde vino, que permitió que el estudio de saneamiento de la OSE¹⁶ contemplara también el estudio del canal. Entonces, ese dinero no se ejecutó y al no gastarse, como no se puede usar para otra cosa que no sea obras en Ciudad del Plata, mañana vamos a mandar un oficio a la Junta Departamental para que se pueda utilizar en las obras que describían los ingenieros Roquero y Velazco.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Por el momento, no tengo más preguntas.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Tengo algunas dudas para evacuar, que nada tienen que ver con el fideicomiso de Ciudad del Plata, pero quisiera que el señor Intendente, el equipo de Obras o quién sea me las respondiera.

Cuando hicimos la recorrida con el señor Intendente y el director general de obras y los ediles de la Junta Departamental, a raíz de una moción que presentamos, por las calles que estaban en mal estado, fuimos a la cantera y vimos algunos proyectos que tenía el Ejecutivo Departamental. Sin temor a equivocarme, creo que después salió en los medios de prensa escritos el mapeo de las calles en donde se pensaba poner carpeta asfáltica y se iban

a reparar. Esas obras iban a empezar en setiembre.

Recuerdo haber estado en el barrio del Parque Rodó, donde también se iban a hacer reparaciones y las obras empezaban en setiembre. Sabemos que se bituminizó la calle 18 de Julio desde Lavalleja hasta Di Martino. ¿El resto de la calle 18 de Julio se va a bituminizar?

Tengo entendido que no está terminado el trabajo en calle 18 de Julio y creo que toda la obra se trasladó a calle Jaime Zudáñez. Cuando hicimos la recorrida se nos dijo que las obras de carpeta asfáltica iban a comenzar en setiembre, pero en ese momento que se hizo la recorrida se manifestó que en setiembre se arrancaba con la obra carpeta asfáltica en esa zona, igual que se hizo en la avenida Herrera hacia el otro lado.

¿Cuándo se estima que se va a terminar la carpeta asfáltica en las calles que faltan hacer?

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Tiene la palabra el Intendente José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. ¿El tema del fideicomiso quedó claro y pasamos a esta otra etapa? ¿Sí?

Le voy a pedir a la ingeniera que esté atenta porque corresponde que algunas preguntas las responda ella.

Con respecto a lo que usted manifiesta sobre las calles en las que se iba a hacer carpeta asfáltica, lo que tiene que ver con la avenida Oribe al este ya está adjudicada la licitación a la empresa Álvarez, que es la misma empresa que ganó la licitación de bacheo de carpeta.

Cuando se comenzó se hizo con el bacheo de carpeta, y ese bacheo se terminó prácticamente en un noventa por ciento. La segunda etapa que era el pavimento en carpeta nuevo, que es lo que usted mencionaba, tenemos que terminarlo antes de fin de año, ese el compromiso que hay con la empresa. La empresa se fue a terminar unos trabajos en la Ruta 1 y estamos a la espera, llamándolos toda la semana la ingeniera y hasta yo mismo, porque esa empresa tiene adjudicada la licitación y tan desesperados como ustedes para que se culmine lo que es carpeta asfáltica. Terminar 18 de Julio y continuar con las demás calles.

Con respecto a lo que usted manifiesta de calle Zudáñez, estamos haciendo recuperación de calles como habíamos acordado con ustedes. Estuvimos trabajando en el barrio del Parque Rodó, luego pasamos a calle Laguna y después a calle Zudáñez. Vamos a hacer todas las paralelas que bajan desde avenida Brasil hasta calle Zudáñez, hasta llegar a terminar la obra contra la cancha de Universal. La idea es ir haciendo también el cordón cuneta y la plazoleta que habíamos acordado hacer con el club Universal. Pensamos que sobre fin de año podamos estar inaugurando esas obras, ya hemos adelantado la luminaria y vamos en camino a terminar todo ese barrio para pasar luego, como dijimos, hacia el barrio Cementerio que es por donde vamos a continuar con el tratamiento bituminoso que hace la Intendencia con equipamiento propio. Eso va a ser obra del Gobierno Departamental con maquinaria propia.

Lo otro que mencionábamos que era carpeta, es obra tercerizada porque no tenemos planta de carpeta.

Estamos también haciendo un llamado nuevo de carpeta ¿No sé si la ingeniera quiere agregar algo?

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Tiene la palabra la ingeniera Mariana Delgado.

SEÑORA MARIANA DELGADO. Buenas noches para todos.

Justamente estamos haciendo otro llamado a licitación que mañana lo vamos a estar publicando con el mismo objeto de pavimentación con mezcla asfáltica en calles de la ciudad de San José.

Vemos el atraso que se ha dado con esta empresa, ajeno al Gobierno Departamental, pero es para dar continuidad a esa obra que estamos haciendo el nuevo llamado.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Por las dudas que la empresa no cumpla, y si cumple avanzaremos más. Esa es la idea. Por eso es que estamos haciendo un nuevo llamado porque tenemos, sí o sí, que terminar antes de fin de año el grueso de todas esas calles.

¿No sé si hay alguna otra pregunta con respecto a esto? Si no, la ingeniera Delgado tenía un *racconto* de lo que venimos haciendo para que ustedes tengan conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En realidad le iba a hacer otra pregunta respecto a otras situaciones que se dan en la ciudad de San José, que son reclamos constantes en la Junta Departamental por el tema del bacheo.

Quizás en vez de estar preguntando qué pasa con las calles Horacio Santos, Figueroa la ingeniera nos puede transmitir todas esas cosas.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Si no está en lo que ella va a exponer, lo contestamos después.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Está anotado para hacer uso de la palabra el señor Edil Germán González y la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

¿No sé si prefieren que haga la exposición la ingeniera o quieren intervenir directamente?

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Tiene la palabra el señor Presidente.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Hace unos meses, algunos ediles del Frente Amplio y del Partido Nacional tuvimos una reunión con vecinos del barrio Picada de las Tunas, que tenían un inconveniente con el tema de los niveles que se habían planteado en las diferentes calles. ¿En qué están todas las obras del barrio Picada de las Tunas, los cordones cunetas y los niveles de las calles? Ese había sido un reclamo de todos los vecinos de la zona.

Además, queremos saber en qué va la ejecución de las obras de la caminería rural, y qué es lo que se está planteando hacer para este año. He pasado por algún camino rural y he visto que están en obras.

Se repararon calles con un sistema que se había implementado por parte de la Intendencia, en calles principalmente de la ciudad, por el que se picaba el bitumen, después le tiraban cierta cantidad de bolsas de cemento Pórtland, la mezclaban con el mismo balasto que tenían las calles y después la mojaban, le pasaban el rodillo, la volvían a mojar y le volvían a pasar el rodillo y con la motoniveladora pasaban el material de un lado para el otro. Esas calles que no tienen un año, hoy están todas partidas; por ejemplo, la calle Ellauri. Varias veces en la media hora previa he planteado que esa calle se ha vuelto a hundir y a partir.

Quisiera saber si ese sistema se sigue aplicando o si fue una prueba para ver si salía bien.

Gracias, señor Presidente.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Señora Edila Adriana Etchegoimberry, ¿usted tiene una pregunta para hacer a la ingeniera?

Así ella ya las responde todas. Si le parece, señora Edila, le damos la palabra a la ingeniera y después usted hace uso de la palabra.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Está bien, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Tiene la palabra la ingeniera Mariana Delgado.

SEÑORA MARIANA DELGADO. Yo voy mostrando la presentación, y todas esas obras que el señor edil nombró están en la presentación porque están en ejecución.

La idea es mostrar las obras que están en ejecución en este momento o se han terminado en los últimos quince días.

(Se muestran fotografías).

En general son obras de movimiento de suelos, de excavación, de entubados, de alcantarillas. Tenemos revestimientos de taludes y banquetas en caminería rural y cordón cunetas, badenes y pavimentación tanto en zona urbana como zona rural.

Empezando por zonas urbanas, en la ciudad de San José de Mayo tenemos el barrio de Picada de las Tunas donde se está ejecutando cordón cuneta, se están desmontando las calles, se han hecho modificaciones de las redes de OSE en coordinación con ese organismo. O sea, esa obra está en ejecución y vamos a continuar con construcción de pluviales.

En el barrio Escuela de Policía, también tenemos construcción de cordón cunetas, de entubados y estamos desmontando las calles. Quedamos en coordinación con técnicos de OSE, porque tenemos el problema que siempre se da en ese tipo de obras, que son modificaciones de redes de otros entes para dejar todo acorde a niveles de proyecto.

Con respecto a lo que consultaba el señor edil sobre los niveles, pasa que cuando se proyecta hacer en un barrio cordón cuneta hay que ver toda el área de la cuenca en su conjunto. Por lo general,

no tenemos siempre los mismos niveles de las viviendas, tenemos desniveles, como en este caso, muy grandes, hasta de dos metros. Entonces, es muy difícil proyectar un barrio con cordón cuneta teniendo esa dificultad.

La idea de cuando se hace el proyecto es de que el agua corra por los cordones cuneta, y que no vaya hacia las viviendas. En ese sentido, cuando el cordón cuneta no es suficiente para la evacuación del agua, lo que se hace son entubados. En ese barrio se proyectó entubados, cordones cuneta, y cuándo estaba la obra en ejecución se vio el nivel de la calle como está, que tiene un desnivel bastante importante con respecto a niveles de los umbrales de las casas y eso impresiona. Está bien que los vecinos pregunten, si yo estuviera en su lugares pensaría que el agua va a entrar a mi casa, pero está proyectado que el agua corra por los cordones cuneta y por el pavimento en su defecto, nunca va a ir para las viviendas.

Ese tipo de problemas lo hemos tenido en otros centros poblados, no es el primer caso. En Picada de las Tunas también en su momento se dio algo parecido, y es porque se ve el desnivel de la calle con el nivel del cordón cuneta que se está construyendo, y como que impresiona, pero los vecinos no van a tener problemas. Al desmontar la calle queda todo al mismo nivel del cordón cuenta. Ahí se puede observar que no va a haber problemas.

Con respecto al pavimento en el barrio Parque Rodó se reconstruyó con tratamiento bituminoso. En esa foto se puede apreciar la calle Laguna. En el barrio El Berral se construyeron desagües pluviales, entubados, cordones cuneta y ahora se está pavimentando la zona.

Esas calles son las que van con carpeta asfáltica, que las mencionamos recién, que van desde la avenida Oribe hasta la avenida Lavalleja.

Esas son fotos de la obra del barrio Picada de las Tunas.

De cordón cuneta tenemos proyectado siete mil quinientos metros, tenemos un avance de un cincuenta por ciento aproximadamente. Los entubados que vamos a empezar a construir, que es parte de la próxima cuenca, porque ahora estamos trabajando con una cuenca que no necesita entubarse, pero la próxima de la etapa siguiente sí. Tenemos trescientos sesenta metros de entubados y seiscientos metros cuadrados de badenes. Ya algunos se han construido a medida que se iba desmontando la calle.

Esa es una calle que ya quedó a nivel de pavimento proyectado, los cordones cuentas. Esa obra está en ejecución, le falta compactación, pero ese el trabajo de desmonte y recargo que se realizó hace un par de semanas.

En el barrio Escuela de Policía estamos construyendo un cordón cuneta de dos mil quinientos metros, de entubados son seiscientos sesenta y tres metros, y de badenes son unos ciento ochenta metros cuadrados.

Ese es el entubado que va por calle María Espínola Espínola.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Gastón Camy).

En esa imagen vemos que tenemos interferencia con una conexión al saneamiento y de agua, ese tipo de problemas es de todos los días y tenemos que estar en coordinación con la OSE para trabajar en conjunto y que ellos hagan esas modificaciones también.

Se han hecho entradas provisionarias hasta que se pueda desmontar al nivel definitivo de la calle. Esa es calle Bonavita; ahí se puede apreciar el acopio de los caños.

En el barrio El Berral se están construyendo setecientos veinte metros de cordón cuneta y ya se construyeron entubados por trescientos veinte metros.

Esa es la cuenca de la cancha de Universal. Ahí se estaba construyendo el cordón cuneta con personal de la Dirección General de Obras. Esa es otra foto del barrio El Berral. Esa es la vereda de la cancha de Universal, que también la construimos, se reparó el pavimento. Esa es la calle Zudáñez, en la que se construyó cordón cuneta nuevo y se está en obras.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Sobre la pregunta de la calle Zudáñez de la escarificación y el hormigón, lo que se había hecho cuando usted debe haber visto fue la imprimación solamente.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Es en calle Ellauri entre calle Haedo y calle Barreiro.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Disculpe, entendí mal.

(Dialogados).

SEÑOR PEDRO BIDEGAIN. La calle Ellauri tiene una parte a la que se le echó cemento Pórtland porque es una calle que tiene vertientes, es muy falsa, luego se soba bien con una máquina, se riega para que el cemento Pórtland haga su efecto, luego se pasa el cilindro, después se hace la primera imprimación con arena y ahora ya debería estar con la primera capa de piedra.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Lo que él había visto partido sería la imprimación, no se había llegado a colocar la capa de piedra. Es común que se dé eso.

SEÑORA MARIANA DELGADO. Quiero hacer una aclaración con respecto al cementado. Hoy en día esa técnica se está aplicando a nivel mundial, no estamos experimentando nada.

Justamente hoy en la mañana fuimos al lanzamiento de un manual que sacó una empresa de tratamientos superficiales y una de las cosas sobre la que hablaban era sobre la estabilización de bases con cemento Pórtland o con asfalto.

Es una técnica que está probada a nivel mundial y que se usa mucho. Sinceramente, ha dado mucho resultado. Capaz que en calle Ellauri hay otro problemas de vertientes o puede haber otro problema, pero de las calles que se han estabilizado con cemento Pórtland en San José no han fallado. El tramo del km 85 que se estabilizó con cemento Pórtland tampoco ha fallado, aparecieron uno o dos baches, pero fue algo puntual y puede ser por razones de que no haya curado bien el asfalto.

O sea, es una técnica que está probada a nivel

mundial y da muy buenos resultados.

Con respecto a la pavimentación, lo que veíamos en el plano de tratamiento bituminoso en el barrio Parque Rodó se hicieron dos mil metros. En calle Laguna se hizo primero el recargo de base con cemento Pórtland y hoy en la tarde se estaban terminando de gravillar esas cuadras.

En el barrio El Berral también se hicieron mil quinientos metros aproximadamente en calles Zudáñez, Di Martino y 25 de Mayo. Aparte en la zona este se hace carpeta asfáltica, al día de hoy tenemos cuatrocientos cincuenta metros ejecutados.

Esa es una foto del barrio Parque Rodó con la calle terminada con gravilla fina.

Esa foto de calle Laguna, en realidad, no se había hecho la piedra que es lo que yo les decía que se está haciendo hoy. En calle 25 de Mayo también se hizo todo el trabajo de escarificación, imprimación y ya se hizo la piedra también.

Esa calle es Asamblea, en esa situación similar estaba la calle 18 de Julio, que ahora está así. La idea es recuperar las calles que se encuentran en ese estado para que, en definitiva, queden con una terminación en carpeta asfáltica, como está hoy en día la calle 18 de Julio.

Pasamos a la zona urbana de la ciudad de Libertad. Hoy en día está en ejecución la biciesenda, que es una obra del municipio, pero nosotros estamos colaborando con la ejecución del proyecto con la Dirección General de Obras y hacemos el control de la ejecución.

Está previsto para el barrio Campana la construcción de los desagües pluviales. Si han pasado por ahí, habrán visto que están los caños acopiados. La idea es que cuando termine la cuadrilla que está trabajando en la biciesenda pasen a trabajar en la construcción de los desagües pluviales. Tenemos las horas máquina, hay una licitación y ya está hablando con la empresa que en cuando el personal se libere de la otra obra empiece a construir en el barrio Campana.

Esas son fotos de la biciesenda, con una extensión de setecientos veinticinco metros y de alcantarillado ochenta y cinco metros de cruces transversales, principalmente.

En el barrio Campana son mil ochocientos cincuenta metros de cordón cunetas y mil quinientos ochenta y cinco de entubados, que ya están acopiados y es cuestión de coordinar el inicio de las obras.

También se está haciendo en la ciudad de Libertad la limpieza y desobstrucción de pluviales. Con la empresa Grupo IRT se están limpiando bocas de tormenta y reparando, y haciendo desobstrucción de pluviales que, por lo general, en épocas de lluvias dan problemas. Todo eso que se ve en las fotos salió de las bocas de tormenta y de los pluviales; generalmente esa es la situación. Mañana le vamos a indicar por dónde continuar a la empresa, que va a seguir unos días más en Libertad.

En Ecilda Paullier tenemos también una biciesenda que está en ejecución, que también es un obra del municipio, pero nosotros hicimos el proyecto y la Dirección General de Obras está brindando asesoramiento en la construcción y

supervisa a la empresa que está ejecutando la obra.

Está previsto hacer la construcción de entubados que van hacia Sacachispas, que ya se hizo y se adjudicó la licitación y está por comenzar la obra. En MEVIR¹⁷ comenzó la construcción del cordón cuenta con la empresa Durvial, pavimentación de unas quince o veinte cuadras. Este pluvial ya se construyó, que es el del proyecto Los Chiquilines.

La biciesenda tiene una extensión de mil cincuenta metros, pavimento de calzada de servicio también de quinientos cincuenta metros, alcantarillado de sesenta metros, y lo que está proyectado son las quince cuadras en MEVIR de tratamiento bituminoso y el cordón cuneta en mil doscientos metros.

Esas son fotos de la biciesenda, así es como está quedando; se hicieron esas alcantarillas, falta la señalización y se está terminando con la parte del pavimento.

Se hizo cordón cuneta en las calles de servicio, desagües pluviales, bocas de tormenta y la pavimentación de las calzadas de servicio y de la biciesenda.

Ese es el cordón cuneta que la semana pasada comenzaron con las excavaciones, en el barrio de MEVIR.

Justo ahí estaban haciendo el replanteo la empresa que ganó la licitación. Es el MEVIR 2, del proyecto Los Chiquilines. Eso, en realidad, son los ciento veinte metros de pluviales que ya están hechos, alcantarillado y cabezales. Y la obra del Club Deportivo Sacachispas, que era la que estaba indicada en el plano, que la obra ya está licitada, adjudicada y por comenzar.

En Rodríguez tenemos construcción de cordón cuneta que está en ejecución, ese lo está haciendo personal de la Dirección General de Obras. Tenemos pavimentación de calles, que la estamos haciendo con una empresa tercerizada. La construcción de ese entubado lo vamos a hacer por administración, los caños ya están comprados. Son veinte o veinticinco cuadras de tratamiento bituminoso, porque por lo general siempre se hacen algunas más. El cordón cuneta en la calle Josefina González de setecientos metros, y el entubado en calle Circunvalación, que son cien metros de caños de ochocientos.

Esa imagen muestra justo cuando se estaba haciendo la preparación de la base para pavimentación, está recién imprimada la primera capa de bitumen. Y en esas fotos se pueden ver las calles que se habían recién pavimentado.

Esa es la construcción del cordón cuneta en la calle Josefina González, con personal de la Intendencia.

También tenemos en Villa Ituzaingó la construcción del pluvial en el zanjón, de ciento diez metros. También esos caños se licitaron, se entregó una parte y esta semana estarían entregando la parte que faltaba porque los caños están siendo traídos desde Chile y hubo una demora en la entrega. Esta semana los van a estar entregando, así que se va a continuar con la construcción.

En Raigón está proyectado reparar el pavimento existente en la zona de MEVIR y de ingreso a la localidad y a todo eso que está en color violeta se le

va a hacer un pavimento nuevo. También se llamó a licitación, ya está adjudicada la empresa y está por empezar en esta semana. Son veinticinco cuadras que son para reparar, o sea que ya tienen pavimento y treinta cuadras que se van a pavimentar a nuevo.

Estas calles que están en tosca son las que se van a pavimentar a nuevo. Se habían hecho unos desagües pluviales que estaban faltando y unos badenes, así que ya se está en condiciones de pavimentar.

La idea es pavimentar todas esas calles que están en tosca y continuar por el Camino del Éxodo hasta llegar a la futura rotonda. Tenemos un proyecto de construcción de una rotonda, que también estamos licitando para darle continuidad hasta ese punto en la intersección con el baipás.

En Puntas de Valdez, tenemos calles que se han ejecutado con pavimento nuevo, y tenemos también hoy en día la construcción de un entubado en la calle Domingo Ruso y cordón cuneta que se ejecutó antes de pavimentar porque estaba muy deteriorado y lo tuvimos que construir.

Hasta el día de hoy se han pavimentado quince cuadras en Puntas de Valdez. El cordón cuneta que se reconstruyó entre la calle Coronilla y calle Ibirapitá fueron trescientos cincuenta metros, y los entubados que están en ejecución en calle Domingo Ruso y calle Algarrobos son sesenta metros.

Esas son las fotos del cordón cuneta ejecutado, los caños que se están colocando y los trabajos de pavimentación con la empresa Fabidal. En esa foto se puede apreciar el comienzo del entubado, con unas cámaras y el entubado va por toda esa calle. Es una calle que tiene mucha pendiente y el agua termina siempre en las viviendas.

En Puntas de Valdez, estas son algunas de las calles nuevas que se pavimentaron. En La Radial se construyó cordón cuneta, se desmontaron calles y ya está todo a nivel, también se solucionó el tema de los pluviales, obra que se terminó hace unas semanas.

En Ciudad del Plata, tenemos en ejecución la obra de Villa Rives de cordón cuneta, se hicieron desagües pluviales, y la construcción del canal a cielo abierto y acondicionamiento.

Tenemos un total de ocho mil metros de cordón cuenta, seiscientos cincuenta metros de entubados y como obras complementarias la construcción del canal, limpieza y acondicionamiento en el otro tramo del canal, y se hizo también una protección de hormigón en la línea de gasoducto.

El pluvial comienza en la zona de la plaza y continúa hasta conectar con el canal.

Tenemos el desmonte de las calles que también se está ejecutando. Al día de hoy, se están desmontando las calles, hay un cuarenta por ciento de avance. El cordón cuneta va en un setenta por ciento de avance. Esa foto es de cuando se empezó a limpiar el canal, el agua que estaba estancada en las excavaciones del cordón cuneta empezó a correr y realmente lo hacía con mucha velocidad.

Ahí se puede ver la protección de la línea del gasoducto, tuvimos que hacerle una protección con hormigón y quedó un escalón, que no tiene ningún inconveniente, porque bajamos un poco el nivel para que corriera el agua con mayor fluidez.

Así es como quedó el canal después de acondicionado, y ahí se puede ver el material de acopio que se iba sacando tanto del canal como del desmonte de calles.

Ya se habló del cañaveral y de la limpieza del canal de Guille. Estas son fotos de las cunetas, los caños que están para las entradas vehiculares. Esa es la situación antes, cuando el agua corría por la calle, porque se inundaban las cunetas, y esa es la situación después, con el agua corriendo por la cuneta sin ingresar a las viviendas y sin invadir la calle.

También en Ciudad del Plata, en Playa Pascual, se hizo limpieza del canal en calle Santiago Cora y ochocientos metros cuadrados de pavimento de hormigón en la rotonda sobre la avenida Río de la Plata. Ahí se puede apreciar los quinientos veinte metros del canal que se limpió.

Eso es de lo que se hablaba hoy, de la recuperación de tratamiento bituminoso, que se hicieron unos cuarenta y cinco kilómetros, que no es un bacheo, es una recuperación del pavimento.

Con respecto a la zona rural, en el último mes, se ha intervenido en Picada de los Cuervos, en el tramo 337, que es el km 85, tenemos el baipás. Paso del Horno, se está trabajando también en el tramo 180, que es el km 101 de Ruta 3, se reparó un badén sumergible. También se reparó un badén sobre el arroyo Pavón. Se está interviniendo en Colonia América y en el tramo 40.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Indicales dónde es el tramo 40 porque tal vez no lo sepan.

SEÑORA MARIANA DELGADO. Es el km 90 de la Ruta 1.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Paso de las Piedras.

SEÑORA MARIANA DELGADO. Paso de las Piedras.

En Paso del Horno se hizo construcción de alcantarillas, se pavimentó con mezcla asfáltica y, hoy en día, se está haciendo el revestimiento de taludes y banquetas con hormigón, en una extensión de novecientos metros.

Esa foto, en realidad, es antes pavimentar, fue en una crecida grande que hubo que deterioró bastante el camino. Así era Paso del Horno antes de la intervención de pavimentación. Así es hoy en día, con el pavimento nuevo, con la alcantarilla nueva. Ese el proyecto Plan Altimétrico y hoy en día están trabajando en el revestimiento con hormigón de los taludes y banquetas.

En la zona de Picada de los Cuervos tenemos una situación similar, se hizo una construcción de alcantarilla, seiscientos metros de revestimiento de taludes y banquetas y una pavimentación con mezcla asfáltica. Esta foto muestra la situación después de un temporal que arrasó con el camino. Acá estamos con la gente haciendo el pavimento. Así está hoy en día, se hizo la pavimentación, el revestimiento con hormigón, la señalización y seiscientos metros de longitud de mezcla asfáltica hasta el límite departamental.

En el tramo 40, km 90 de Ruta 1, se está trabajando hoy en día en el ensanche de plataforma del camino y alcantarillado, se están haciendo alcantarillas H, se está preparando la base para

luego recargarla y hacer un cementado de base con tratamiento bituminoso, como se hizo en el km 85.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. ¿Cuántos kilómetros hacia adentro?

SEÑORA MARIANA DELGADO. Del km 40 son seis y medio, casi siete kilómetros.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Hasta la curva de lo de Fabre.

SEÑORA MARIANA DELGADO. Sí, terminamos en una alcantarilla.

Esa es la obra de una de las alcantarillas, son tres alcantarillas grandes. La semana pasada ya estábamos en la etapa de hormigonado. El zampeado ya está hormigonado.

En el baipás también estamos trabajando. Estamos haciendo la construcción del terraplén sobre el puente nuevo; creo que se nos solicitó hace unos meses un pedido de informes, y el tema era que cuando se pudiera trabajar con movimiento de suelo, lo íbamos a hacer, así como el tramo que faltaba de revestimiento de taludes y banquetas. Así es como está quedando. Ahora estamos en la intersección de los caminos proyectando la solución y trabajando para darle culminación a esta obra que ha sido muy importante.

Este es el proyecto de la rotonda que tenemos previsto comenzar a ejecutar este mes. Este es el tramo que va al puente nuevo. Este es el tramo que va al puente viejo. Camino del Éxodo hasta Ruta 11. La idea es hacer un pavimento de hormigón en toda esa zona y continuar con mezcla asfáltica en esos tramos, con revestimiento de taludes y banquetas en las zonas inundables.

En el tramo 337, que es km 85, estamos terminando la construcción de los cabezales de hormigón de las alcantarillas que habíamos hecho. El pavimento ya está terminado, nos queda en esta obra terminar los cabezales, luego el sellado, que los estamos comenzando a hacer en este mes, y nos queda realizar la señalización horizontal y vertical para terminar el proyecto. Ahí pueden ver un cabezal terminado.

Tenemos una alcantarilla que también la tuvimos que reconstruir, en la zona conocida como el Pibe Díaz. Era una zona complicada, con curvas, con un puente angosto, y reconstruimos la alcantarilla, los cabezales; esta obra la terminamos hace quince días.

Otra situación de badén sumergible está en el tramo 187, entrando en el km 112. Así estaba el badén, cuando crece el agua corta el camino con mucha fuerza. Reparamos toda la losa y el pasaje del entubado que estaba por debajo; fue un trabajo que quedó bien hecho.

Otra situación de badén sumergible, donde reparamos todo el talud con hormigón, porque en una crecida grande se descalzó toda la zona y había quedado peligroso; eso es sobre el arroyo Pavón.

Con respecto a la reparación de pavimentos con tratamiento bituminoso, estamos trabajando en Colonia América, que nos quedan diez o doce baches, que ya los estamos terminando esta semana probablemente, para luego pasar a la Colonia Delta, Colonia Alemana, en el km 94, y estamos trabajando también el km 101 de Ruta 3

con la reparación del pavimento.

Eso es en Colonia América, donde tuvimos algunas fallas en el pavimento y ya se repararon.

Me faltaron unas fotos del 101, donde hoy en día se está trabajando.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Me surgen algunas dudas. Nosotros hicimos el pedido de informes con respecto al baipás, sobre la zona donde va a ir la rotonda y también sobre el puente nuevo. El señor Intendente había anunciado que el puente nuevo se iba a terminar de construir en setiembre u octubre. Usted lo nombró en varias oportunidades al puente, pero quiero saber si se va a terminar este año.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la ingeniera Mariana Delgado.

SEÑORA MARIANA DELGADO. No sé si en este año. O sea, el puente ya está terminado, lo que falta son las losas de acceso. Para construir eso tiene que estar el terraplén, que lo estamos haciendo ahora, tiene que estar construido, consolidado y que ya no tenga más movimiento. Entonces, probablemente, se deje estabilizar el terraplén, se le dé tránsito para después terminar la parte de hormigón que falta en el puente, que son, reitero, las losas de acceso y los revestimientos de los cuartos de cono.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Cuando hicimos la recorrida con el señor Intendente y el equipo de la Dirección General de Obras, me entregaron una carpeta con algunas calles que estaban en reparación y un mapa, que es este, que es de mayo de 2018, donde está marcado cuáles son las calles que tenían bacheo y estaban siendo reparadas.

No recuerdo si esas calles ya estaban reparadas o las estaban reparando, pero muchas de esas calles están rotas nuevamente. O sea, me consta que a algunas se les hizo el bacheo, pero están rotas nuevamente.

Como fue general el paneo que se hizo, ¿quisiera saber si se está dentro de la nueva licitación reparar nuevamente el bacheo, o hay alguna otra planificación?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Intendente José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. El bacheo al cual usted hace mención, como lo dijimos, venimos trabajando en la recuperación total de calles. En el barrio El Berral y el barrio Cementerio es recuperación total, en el resto que son bacheos es parecido a lo que estamos haciendo en Ciudad del Plata, que estamos tapando los pozos, pero no en forma definitiva.

La idea es llegar a recuperar todas las calles, ahora estamos simplemente haciendo un tapado de pozos más que nada por seguridad, pero no es el trabajo que queremos encarar. Estamos haciendo

prácticamente todas las calles nuevas de acuerdo a lo que habíamos planificado para esta legislatura, porque son calles que se hicieron fundamentalmente muchas de ellas con sellado inicial y tratamiento A, tratamiento B tienen muy pocas, y el tratamiento completo, con piedra gruesa, piedra fina y sellado, me atrevo a decir que son muy poquititas.

Hoy estamos haciendo, como dijimos, la base primero, los pluviales, los cordones cunetas, y vamos a arrimarnos a finalizar la legislatura a terminar con la totalidad de las calles, que es a lo que aspiramos. Si no llegamos a la totalidad, por lo menos, vamos a hacer lo más que podamos.

En caso de no llegar a la recuperación total de las calles, sí vamos a seguir haciendo esos bacheos para evitar la dificultad que tenemos con OSE, que no es menor.

Hoy tenemos pronto para poder encarpetar calle Canaro y no podemos porque OSE sigue rompiendo, aunque es bueno que lo hagan porque el entubado lo están sacando por la vereda, pero no nos deja avanzar. Estamos es un conflicto que nos está frenando lo que queremos hacer, que es la recuperación total, que sí es lo que venimos haciendo en esas calles que mencionó la ingeniera, como Zudáñez y todas esas calles que se hicieron en el barrio Parque Rodó.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Finalizó, señor Edil García?

EDIL PABLO GARCÍA. Sí, señor Presidente. Gracias.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Muchas gracias, señor Presidente.

Traje para mostrarles algunas fotos, pero primero quiero hacer algunas preguntas.

¿El costo anual de mantenimiento de los caminos, tiene costeo por metro cuadrado? Si es así, ¿cómo lo calculan y qué elementos se toman para calcularlos?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Esos son datos que están en la rendición de cuentas, sería bueno que la leyerá. Ahora no tengo la rendición de cuentas aquí, pero con gusto, si la quieren interpretar de forma más específica en algún momento, más que nada con la Dirección de Hacienda, que es la que maneja el rubrado.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. ¿Sigo?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Sí, como usted diga, señora Edila.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. ¿Existe una planificación de mantenimiento o se manejan según las necesidades que se van presentando?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Existe una planificación, que ha sido acordada y establecida en el propio Presupuesto Quinquenal y que ha tenido algunos inconvenientes en el retraso como consecuencia de lo que ya hemos manejado. Existen también situaciones de emergencia que deben ser atendidas, como vieron ustedes en las

fotos, de arrastre total de alcantarillas en algunos momentos determinados como consecuencia de los altos volúmenes de agua; las dos cosas se atienden, la emergencia y lo planificado.

Lo planificado es dar continuidad a lo que es la caminería rural de acuerdo a lo que se ha manifestado hoy. Estamos trabajando en caminería rural y terminando el km 85 y comenzamos el km 90 de Ruta 1, y, a su vez, prácticamente aprobando y dando comienzo, en los primeros días de enero, en la Colonia Fernández Crespo. Ese es el orden de la planificación.

Además de eso, ya se licitó una obra en Rincón de la Torre y se está adjudicando, a fin de año esa obra, que fue muy importante, que la están analizando los técnicos para poder adjudicarla antes de fin de año. Dentro de la planificación que usted menciona, también estamos trabajando en el proyecto a presentarse al Fondo de Desarrollo del Interior del tramo que va desde Raigón hacia Ruta 45, Tranqueras Coloradas.

Ese es el orden, por lo menos, es lo que tenemos de este año y del año que viene. Después nos queda el último año que todavía no hemos definido y veremos por dónde seguimos.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. ¿Cómo es el procedimiento de certificación y control de las obras en marco del FDI, Fondo de Desarrollo del Interior?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la ingeniera Mariana Delgado.

SEÑORA MARIANA DELGADO. Sí, nosotros tenemos la visita de la supervisora de OPP. Por departamento designan a un supervisor que nos visita una vez al mes para hacer la certificación. Es decir, ellos recorren, chequean los metrajes, nos piden los resultados de los ensayos de calidad, de los materiales con lo que se hayan realizado las obras, y en base a eso nos certifican las obras.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. ¿Quién controla los metros cuadrados que están ejecutados de bacheo tanto cuando los hacen las empresas privadas o cuando lo hace la Intendencia?

SEÑORA MARIANA DELGADO. Nosotros por OPP, precisamente por el Programa de Caminería Rural, tenemos como proyecto presentado de mantenimiento lo que es mantenimiento de bacheo en caminería rural. Nosotros chequeamos los metrajes y lo presentamos a la OPP y ellos lo aprueban, pero en caminería rural, no en zona urbana.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Sí, estoy hablando de la caminería rural.

¿Existe en ambos casos protocolo de actuación para controlar la cantidad de metros y los materiales?

SEÑORA MARIANA DELGADO. No, se miden bache a bache.

O sea, los baches los definimos nosotros, marcamos en el pavimento lo que tiene que bachear la empresa, esta lo ejecuta y luego se verifica el metraje, porque a veces varía. Se hace un registro, un relevamiento, se tiene una planilla y luego de ejecutado se corrobora, porque siempre hay

variaciones, y ese metraje es el que se certifica.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. ¿Dónde se compra el balasto? ¿Cuáles son las canteras que están habilitadas para vender?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. La última licitación que se abrió de cinco mil metros, si mal no recuerdo, dos mil quinientos metros ganó la empresa Choca y dos mil quinientos metros, la cantera de Taño.

Son las dos últimas compras que se hicieron, el resto del balasto se saca de cantera propia que estamos explotando.

Perdón, también hay una licitación donde nos queda algo de disponibilidad, que es en Melilla y estamos trayendo materiales para Ciudad del Plata.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. ¿El Gobierno Nacional le ha donado materiales, como tosca o balasto?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. No.

Lo único, y vamos a ser justos, que hemos conseguido es algún viaje del acopio que tiene la Dirección Nacional de Vialidad en la Ruta 11, pasando Cuchilla de Vichadero, que tiene un *stock* grande. En alguna oportunidad la Dirección Nacional de Vialidad ha precisado nuestra pala y a cambio nos suministran un poco de material para los trabajos de la zona de Pueblo Nuevo y Capurro; más que nada, hacemos un trueque.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. ¿Puede explicar el alza en viáticos y horas extras del personal de Obras en año 2017, cuando el gasto de combustible bajó significativamente y también el nivel de inversiones?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Eso se debe, fundamentalmente a la zona donde se está trabajando. Si mal no recuerdo, una de las obras que se hizo en 2017, que llevó más tiempo, dos o tres meses, fue la del km 132 de la Ruta 3, y la distancia es lo que motiva, muchas veces la generación de horas extras y viáticos en mayor cuantía. Obviamente, el combustible es el mismo porque los tramos son los mismos, la diferencia es la distancia para llegar a la obra.

Generalmente esas variaciones se dan como consecuencia del lugar donde se está trabajando.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Otro tema que me surgió después, que no es de lo que estamos hablando, son las bajas inversiones en equipo, maquinarias, camiones, y los elevados gastos de mantenimiento y repuestos, que después de tener un tiempo la maquinaria se vuelven complicados.

¿Cuál es el estado de la flota actual en cantidad y calidad? ¿Qué sería lo óptimo a su entender?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Lo óptimo es muy difícil de considerar.

Si uno considera el personal y el equipamiento que se tiene, es el adecuado, pero siempre se precisa más.

En caso de incrementar la cantidad de maquinaria, tendríamos que incrementar la cantidad de funcionarios, y somos partidarios de mantener el

rubro 0 en las condiciones que está, porque es lo que nos permite muchas veces ser ejemplo a nivel nacional de inversión.

De cualquier manera, el tema al que usted hace referencia sobre el costo de mantenimiento, tenemos un monitoreo permanente, venimos recuperando, más que nada aquellas máquinas que entendemos que valen las pena. Me estoy refiriendo a las máquinas Caterpillar, New Holland, Feotalis, Case. No hemos tenido buena experiencia con las máquinas chinas.

Con respecto a lo que usted decía sobre la condiciones en la que están, somos la única Intendencia del país que tiene todo aprobado por el SUCTA¹⁹. Eso demuestra en qué condiciones están las máquinas.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Perdón, ¿cómo dijo?

SEÑOR PRESIDENTE. SUCTA, que es quien hace las inspecciones vehiculares. Reitero, somos la única Intendencia del país que tiene la totalidad de la flota aprobada por el SUCTA; eso nos debe enorgullecer a todos.

(Se muestran fotografías).

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. En esa imagen se puede ver el tramo desde el Camino Carretón hasta el km 85 de la Ruta 1, está sin inaugurar y un productor nos comentó que él está haciendo la limpieza de las banquetas.

Esos son pozos que se han ido formando, en ese camino que todavía no está inaugurado.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Discúlpeme, ese no es el Km 85. Hay cinco pozos que están identificados claramente, ya lo mencionó la ingeniera.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. En la imagen se muestra el Camino Carretón.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Sí, ahora sí.

El Camino Carretón es uno de los que hay que reparar. Ya tenemos la licitación y se está haciendo bacheo.

En el km 85, que usted mencionaba, los tres baches que mencionó la ingeniera fueron los que se detectaron porque falló la base, ella ya lo explicó. Falta el sellado total de todo el camino, que es el asfalto final con arena que se va a terminar una vez que se terminen los cabezales.

Es obra que tiene que quedar pronta antes de fin de año. Por lo menos fue la orden que dimos y estamos esperando que se cumpla.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. En esa fotografía se puede ver el Camino Guaycurú, que está bastante roto, el material que se utiliza queda al lado de la ruta.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. En ese tramo del Camino Guaycurú que usted menciona, la ingeniera le podrá explicar, fue un bacheo que se hizo con la empresa Honorio Batista; la obra está en garantía y ya se reclamó.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Fue una

empresa privada, ¿no?

SEÑORA MARIANA DELGADO. Sí, fue la empresa Honorio Batista que ejecutó esa obra y tuvo problemas de exudación, o sea que el asfalto brota.

Se hizo el reclamo, la empresa cubrió con arena esos pocitos que se ven, que es la exudación, cuando el asfalto sube y queda pegado en la rueda de los vehículos. Parece que hay una falla en la materia prima del asfalto. También hubo otro problema con la misma partida de asfalto en otro lugar del país. Se está analizando, pero ya se reclamó; la obra está en garantía y lo tienen que reparar.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. ¿Se le reclamó a la empresa Honorio Batista y se tiene que hacer cargo?

SEÑORA MARIANA DELGADO. Sí. Luego de terminada la obra queda un año en período de conservación y de mantenimiento.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. En esa imagen se puede apreciar el retiro que está en la ruta. O sea, está la ruta, el retiro y los alambres que van por arriba. Ese es un retiro y de ahí está sacando materiales.

EDIL JUAN CARLOS ACOSTA. ¿Es la Ruta 45?

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Sí, la Ruta 45 al norte.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Vamos a averiguar, porque nosotros no estamos sacando material de ahí, de repente lo está utilizando algún productor.

Esa otra imagen, en la Ruta 45, sí son nuestras canteras. Una es la cantera de Cuadra y la otra es la de Pereira.

Le averiguo qué es ese retiro, porque la verdad que no lo sé.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Bárbaro, le hago llegar las fotos igual.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Podría ser alguna limpieza.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. No, porque se forma como una laguna.

O sea, lo de costado sería la ruta, arriba está el campo y de la banqueta se ha estado sacando material, por eso me llama la atención.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Pasando el puente a la izquierda se está haciendo una limpieza, quizás sea eso, pero no me parece que sea tan grande.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Sí, es bastante grande.

(Dialogados).

SEÑOR PEDRO BIDEGAIN. Pero ¿vio máquinas municipales ahí?

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. No, no, ahí no.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Una cantera no es y no

es material que estemos usando en las calles. Eso es seguro.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Ese mural es en la ciudad de Rodríguez. Detrás está el acopio de material que tiene el municipio. Ese material negro de acopio que está en la ciudad de Rodríguez, lo vi en la cantera al norte de la Ruta 45. ¿Lo están llevando para ese lugar?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. ¿Cuál es la pregunta, señora edila? Porque no sé qué me está preguntando.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. ¿De dónde se está sacando ese material negro?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Puede haber sido cuando se escarificó y se fresó la ruta, que lo hizo la empresa Impacto y pertenece al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Tal vez le hayan dejado lugar ahí para dejar el material.

Vamos a averiguar, lo más probables es que el Municipio le haya dejado el lugar para que lo depositen; la verdad que no sé.

SEÑOR PEDRO BIDEGAIN. Eso es material fresado.

Generalmente, cuando precisan los municipios, esas empresas se lo dan. Hay también en Ecilda. Cuando se hizo acá, en la ciudad de San José, nosotros también tuvimos un acopio.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. ¿Usted dice que las canteras le donan a los municipios?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. No. Es el fresado. La máquina fresadora es la que nivela el pavimento de carpeta cuando tiene el ahuellamiento, lo come y genera como un producto que le llaman escarificado.

Ese material, generalmente, o se lo dan a un productor o a algún municipio, posiblemente el municipio haya dado el terreno para que lo depositen, porque a un productor le puede servir ese material para algo.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. ¿Se puede aumentar el tamaño de la foto proyectando? Ahí se ve.

Las canteras que tienen autorización, cuando están en regla, están bien identificadas, por ejemplo esa que se ve en la imagen, es la cantera de Choca.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. ¿Cuál es la duda, señor Edila?

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Cuando la DINAMIGE²⁰ o el ministerio las autoriza tienen un cartel que indica que están autorizadas.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Sí. ¿Y cuál es la pregunta?

SEÑORA ANA MARÍA BENTABERRI. Están autorizadas a comercializar material, por eso tienen la propaganda para que el público sepa.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Hay una que

no está identificada, ¿ustedes dicen que es de la Intendencia?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Director General de Obras que la está pidiendo.

SEÑOR PEDRO BIDEGAIN. La cantera que está por el Camino del Vintén es la que tiene la Intendencia, que la está utilizando, tiene dos portones de madera, está pasando Juan XXIII hacia adelante.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. ¿Es la está cerca de la ciudad?

SEÑOR PEDRO BIDEGAIN. Sí, esa es la que está utilizando la Intendencia y está autorizada, pero no tiene el cartel.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Porque yo vi otra cantera más adelante que no está identificada.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. ¿Cuál es la duda, señor Edila? Pregunto para poder responderle.

Si es un tema de cartelería, le corresponde a la DINAMIGE, y si es nuestra, no necesitamos cartelería simplemente presentar los permisos. Las canteras de la Intendencia están todas registradas.

¿No sé cuál es la duda?

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Vi una cantera que no estaba identificada y vi un camión de la Intendencia.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. La Intendencia pudo haber ido a cargar a la cantera de Choca, en la tenemos comprado material, o a la de Taño.

Las canteras que se presentan a licitación, habitualmente, son tres: Choca, Taño y Torino, que son de la zona y están las tres autorizadas.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Así que esa que yo vi en la Ruta 45 al norte, unos dos kilómetros después de la Escuela 43 de Tabárez, es una cantera que está como abandonada, no tiene cartel y había un camión de la Intendencia.

(Dialogados).

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Es la cantera de Pereira, que es otra que tenemos, que también está registrada y de donde estamos sacando material para la zona norte.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Yo no le vi ninguna identificación.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Esa es una de las que le mencionaba que estamos sacando material.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. No sé pueden ver la máquina en la fotografía.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Sí, es la Pereira. Se estuvo arrancando material no hace mucho tiempo, todavía está ahí la máquina trabajando.

Estamos arrancando material para la zona norte de la Ruta 45.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. ¿Usted me dice que esa cantera es de Pereira o es de la Intendencia?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Es de Pereira, pero obviamente a nosotros nos autoriza arrancar y la registramos como acordamos en DINAMIGE, que es para nuestra tarea.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Le falta la cartelería nada más.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. No lleva cartelería. Nunca le ponemos cartelería a ninguna de nuestras canteras. Tampoco nos lo exige DINAMIGE a hacerlo, sí nos inspecciona, pero no nos exige.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Entonces, ¿el dueño es Pereira?

Pasamos a la carpeta de fotos cuatro. En esa fotografía podemos ver el km 101 de la a Ruta n.º 45.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Fue lo que mencionó la ingeniera hace unos instantes, esta semana empezaron a arrancar el bacheo.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. ¿Cuándo se reparó? Porque, ¿está arreglada?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. No. Se está trabajando en el lugar.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. ¿Esa obra se finalizó y se volvió a romper?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Esa obra se hizo a principios de la legislatura pasada y se están haciendo los baches dentro de lo normal.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. ¿Pero se va a hacer con el mismo material que tenía el bacheo?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Sí, claro. Tratamiento bituminoso doble con sellado en los baches donde falla la base.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Porque la respuesta que dio la ingeniera o usted fue que se estaba cubriendo con balasto por el mientras.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. El bacheo empezó esta semana.

Lo que se había hecho antes era un bacheo nada más que para tapar los pozos hasta que viniera la empresa Durvial, que fue la que ganó la licitación.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Pido la palabra.

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Oscar Ramírez.

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Gracias, señor Presidente.

Como no se ha nombrado a Pueblo Nuevo ni a Pueblo 18 de Julio, quiero plantear una inquietud.

En el período pasado se realizó el cordón cuneta y se terminó, pero recuerdo que la cartelería decía que después del cordón cuneta se realizaría

tratamiento bituminoso a las calles.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. ¿Eso que me está diciendo es de la legislatura pasada?

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Sí.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Avanzamos con el mismo rubro que teníamos previsto y terminamos todo el cordón cuneta. En lugar de utilizar el tratamiento bituminoso hicimos Pueblo Nuevo y le agregamos Pueblo 18 de Julio en su totalidad.

Tuvimos que optar por hacer todo el cordón cuneta o por bituminizar una parte, que no era conveniente ni recomendable por parte de los técnicos, porque siempre preferimos la estabilización del suelo. Usted habrá visto que siempre cede y cede. Estimamos que este año podamos encarar esa obra, si es que el estudio así lo dice.

Avanzamos con ese mismo monto en la totalidad del cordón cuneta, optamos por eso porque le pudimos cambiar ese rubro a la empresa.

De cualquier manera, en Capurro se ha hecho algo ahora, venimos con el tema de los pluviales y del cordón cuneta que era lo más importante, y terminamos hace poco la calle del barrio El Escarpín, que se está a la espera de cambiar una columna al ingreso, que es lo que nos está faltando de UTE, para poder terminar y dejarla consolidada.

Aspiro a que se estabilicen todas esas calles, para que cuando se haga la licitación podamos hacer como hicimos con Raigón, que fue hacer la totalidad de las calles. Si no pasa nada raro, vamos a llegar.

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Gracias.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Cuando la ingeniera hacía referencia a una pregunta que le había hecho la señora Edila Adriana Etchegoimberry, con respecto al Camino Guaycurú en mal estado, dijo que era responsabilidad de la empresa y que estaba en garantía por un año. ¿Qué pasa si transcurre un año y la empresa no hace la reparación? ¿La hace la Intendencia?

Porque, en realidad, si pasa el año y no se repara, es un gasto para las arcas públicas.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la ingeniera Mariana Delgado.

SEÑORA MARIANA DELGADO. En realidad, todas las obras tienen un período de mantenimiento que, por lo general, es un año. Cuando se termina la obra, se firma un acta de recepción provisoria y pasado el año se firma el acta de recepción definitiva, y en ese momento la obra pasa a ser propiedad de la Intendencia.

O sea, si surge algo después del año, lo tiene que reparar la Intendencia, que es lo que está pasando en el km 101, o en algún otro camino, que hace años que se hizo la obra y pasó el período de garantía, entonces quien tiene que afrontar esa

reparación es la Intendencia.

EDIL PABLO GARCÍA. Perfecto, gracias.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Perdone, señor Intendente, pero voy a volver sobre las explicaciones que dio la ingeniera cuando habló de la obra de Villa Rives.

Recuerdo haber ido cuando se firmó la adjudicación de la obra en Villa Rives, estábamos en el Club Bella Vista, y fue un compromiso a seis meses. Estamos hablando del 14 de julio de 2017 y estamos en noviembre de 2018. Usted dijo que esa obra llevaba un sesenta o un setenta por ciento de avance. O sea que quizás, promediando el año próximo se terminaría.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Hay un tema que usted lo tendrá que conocer también, la empresa a la que se le adjudicó la obra le dimos de baja. Hicimos un nuevo llamado a licitación en segunda instancia que es la que está en ejecución hoy y la empresa viene trabajando en los plazos correspondientes.

El problema que tuvimos, realmente, fue que la primera empresa dio quiebra, y nos complicó. Pudimos solucionar el tema, se le adjudicó a la empresa Fabidal y se le amplió la licitación, que no la quería agarrar, y logramos convencerla, porque, si no, teníamos que hacer otro llamado para la totalidad de la obra. Lleva un setenta por ciento de avance en cordón cuenta y un cincuenta por ciento en el desmonte.

Además, tuvimos un montón de interferencias. Estuvimos esperamos uno o dos meses para la línea de UTE, que la tuvimos que enterrar. Después tuvimos conflicto con el gasoducto que no nos dejaba abrir el canal y tuvimos que hacer maravillas para que nos autorizaran a hacer ese recubrimiento de talud, porque, de lo contrario, hubiéramos corrido serios riesgos de no poder dar por finalizada la obra. Y, como tercer punto, luchamos todos los días con OSE, el horario de OSE es bastante limitado y vamos de a poco bajando los caños.

Si no hubiera sido por la dificultad que tuvimos con la empresa, creo firmemente que hubiéramos podido terminar, no sé si en seis meses, pero sí en tiempos normales de prórroga. Lo que nos complicó, realmente, fue la quiebra de la empresa.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Usted dijo, señor Intendente, que la maquinaria estaba bien a nivel de toda la flota del departamento. ¿No es poca la maquinaria que tiene la Intendencia, cuando sabemos que en Ciudad del Plata no se cuenta con maquinaria suficiente?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Le agradezco la pregunta porque me tiene cansado el comentario de que Ciudad del Plata no tiene maquinaria.

Ciudad del Plata tiene maquinaria de sobra, porque tiene adjudicada...

EDILA SUSANA GÁSPERI. ¡No, no! Estoy hablando de maquinaria que sea de nuestro departamento, no contratada.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. No, perdóneme. El Intendente, desde el comienzo de la administración, dijo que Ciudad del Plata se iba a manejar tercerizadamente en lo que significa a maquinaria en su gran totalidad, y es lo que estamos haciendo.

Tercerizamos el municipio. Tercerizamos la dirección de obras. Solamente tenemos una motoniveladora y no queremos tener más, porque nos resulta absolutamente más caro para nosotros por los viáticos. Se enferma un funcionario y hay que llevar otro desde acá y se pierde tiempo. Fue por eso que tomamos la decisión de tercerizar, salvo las que ya tenemos, pero no vamos a ampliar. No les va a faltar máquinas, eso es lo importante. Es más, si se rompe una máquina tercerizada, tiene que reponerla el proveedor, pero si se nos rompe una máquina nuestra, nos quedamos sin máquina.

Eso es lo que estamos cambiando desde hace un año, que no se entiende o no se quiere entender. En la zona de Ciudad del Plata, en estos últimos tiempos, para que sepamos todos, vamos a dejar lo que hay cuando esté funcionando, y lo demás lo vamos a tercerizar todo.

Además de las obras del fideicomiso, hemos contratado la semana pasada, y hoy se están limpiando las cunetas, cincuenta horas hasta que salga lo de fideicomiso para no detenernos en otra zona, estoy hablando de maquinaria y de camiones también. Estamos bajando las calles con máquinas contratadas que tenemos adjudicadas, tenemos una licitación de siete u ocho millones de pesos de máquinas que se va rotando.

Puede ser discutida esa propuesta, pero yo entiendo que es lo más conveniente después de haber analizado todo este tiempo lo que sucedía en Ciudad del Plata. Muchas veces las máquinas se rompían, demoraban en llegar al taller por la distancia, se demoraban en los traslados, había talleres que podían reparar ahí mismo y otros que no, dependiendo de la rotura. Todo eso me llevó a modificar lo que se venía haciendo y a tomar la decisión política de contratar maquinaria, salvo las que ya están, que las vamos a mantener.

Creo que es mejor solución tener más cantidad de horas máquina disponibles tanto por la Dirección General de Obras como por el municipio, que para mí va a dar más resultado y se está viendo en estos dos últimos meses una mejora en ese aspecto. Ese va a ser el camino a seguir y se tendrá, quizás, más horas máquinas de las que tenemos porque, si no, es imposible atender esa zona que es muy amplia.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDILA SUSANA GÁSPERI. El fideicomiso fue solicitado y adjudicado en el año 2015, estamos en el 2018 y todavía no se han terminado las obras. O sea, no se han terminado de utilizar los recursos de ese fideicomiso.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. ¿Cuál es la pregunta, señora edila?

EDILA SUSANA GÁSPERI. Que si se precisaba por qué no se ejecutó todo, más allá de que usted me explicó que estaban los diecinueve millones quinientos cincuenta mil pesos del plan de

saneamiento, que lo va a dejar para el nuevo proyecto de saneamiento en San Fernando.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. No, lo vamos a seguir utilizando, que es la propuesta que hacemos, en esas obras que pretendemos hacer ahora.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Pero si no hubiera salido el saneamiento, ese dinero era para el estudio del saneamiento.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Está en AFISA y no se puede utilizar porque no se paga hasta que no se ejecute. Lo que le estamos pidiendo a la Junta Departamental, a la que mañana le vamos a hacer llegar un oficio...

EDILA SUSANA GÁSPERI. Eso es lo que dijo que iba a venir. Pero lo que a mí me extraña es el tiempo desde el fideicomiso que fue adjudicado en el año 2015 y estamos finalizando el 2018, y todavía no se terminaron de ejecutar las obras.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Sí puede haber habido alguna demora, quizás podría haber sido más rápido, no es fácil trabajar, tuvimos la complicación del temporal del 2016. Venimos trabajando y no hemos parado con el fideicomiso, salvo unos meses porque había un dinero para bitumen que no se iba a utilizar y después se cambió, ustedes que están en la Comisión de Seguimiento conocen el tema.

La ejecución de obras podría haber sido más rápida, asumo mi responsabilidad, pero se está haciendo a conciencia lo que habíamos planificado.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Bien.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señor Presidente.

En la línea de lo que el señor Intendente viene señalando, la Comisión de Seguimiento para las obras del fideicomiso tuvo unas instancias preparatorias con todo el equipo técnico, y ahí se fijaron las prioridades.

En esa comisión están representados el Frente Amplio y el Partido Nacional, y en ese ámbito, en función del intercambio que tuvimos, se realizó el planteamiento y la fijación de prioridades, la limpieza de cunetas, de canales, la recuperación del tramo del recorrido del transporte urbano dentro de Ciudad del Plata.

Me parecía importante también señalar esto, porque se habla de la Comisión de Seguimiento, pero en realidad hemos sido parte de ella y los compañeros que han participado de las diferentes instancias han tenido esta información.

Era el aporte que quería realizar.

Gracias, señor Presidente.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Voy a responder a lo que planteó el señor Edil

Alghero Giroldi, yo fui parte de esa Comisión de Seguimiento, como también lo fueron dos concejales del Frente Amplio del Municipio de Ciudad del Plata.

Pero muchas cosas de las que hemos hablado hoy, más allá de mi calidad de edil y representante de una fracción del Partido Nacional, son importantes y las deben saber los ediles. Es importante recibir explicaciones de primera mano ante las dudas que tengamos y que también la prensa la tenga. Además, todo esto queda en la versión taquigráfica.

Dentro de mi ignorancia he tratado de comprender lo mejor que he podido, pero muchas explicaciones técnicas no están dentro de mi conocimiento.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Pablo García).

Lógicamente esta fue una instancia para todos los ediles presentes y la prensa en general haga llegar a toda la ciudadanía que se trató el tema de las obras del fideicomiso de Ciudad del Plata, lo que se hizo, lo que se está por hacer, lo que no se pudo hacer y lo que no se terminó. Eso es muy importante. Porque cuando se habla de caños, de cruces de caños, pero quedaron muchísimas calles sin caños colocados, muchísimas cunetas sin limpiar y también quedaron los canales sin terminar, más allá de que estuvo y se explicó por qué no se limpiaron los canales.

También se explicó por qué el cordón cuneta en Villa Rives no se terminó todavía. Eso no llega a toda la gente común. Son buenas estas instancias porque en la prensa van a salir los porqués. Nosotros como ediles no podemos llegar a cada uno de los ciudadanos, pero la prensa sí.

Era cuanto quería decir, señor Presidente. Gracias.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GASTÓN CAMY. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente para evitar burocracia y teniendo en cuenta que hasta dentro de quince días no tenemos Junta y hoy no tuvimos media hora previa, quisiera entregarle al director general de obras una carta de unos vecinos de MEVIR del Km 61 me hicieron llegar; tiene un pedido.

Gracias, señor Presidente.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señor Presidente.

Solicito salir del régimen de comisión general para permitirles a los invitados retirarse de Sala.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Tiene la palabra el señor Intendente José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Para finalizar, quisiera decirles que más allá de lo que presentaron los integrantes de nuestro equipo de trabajo en lo que hace a la obra que se está construyendo, hay un

breve resumen que me hicieron la semana pasada, que está bastante actualizado, que tiene que ver con las obras que están en ejecución y otras que están definidas para empezar próximamente.

Creo importante que ustedes también sepan cuáles son esas obras que están por empezarse a hacer, puesto que fueron planteadas en su momento.

Con respecto a cordón cuneta y badenes, se está trabajando en San José de Mayo en Picada de las Tunas, en el barrio Escuela de Policía y en el barrio El Berral. Después de trabajar en el barrio El Berral, esa cuadrilla va para el barrio El Arroyito, a la calle Maldonado; estimamos que sobre fin de año estaremos llegando allí.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Gastón Camy).

Del barrio Escuela de Policía van a cruzar al barrio frente al Parque Rodó, donde quedan por hacer algunos metros de cordón cuneta. El año que viene se va a trabajar en el barrio que está frente al Parque Rodó del otro lado.

Ese es un poco el orden, y se los menciono para que ustedes lo conozcan. La idea es llegar a un cien por ciento de cordón cuneta en esta legislatura.

En lo que tiene que ver con cordón cuneta y badenes en los centros poblados, hemos terminado La Radial, con algún detalle que está quedando, que es muy poca cosa. Se está trabajando en Puntas de Valdez y se va a seguir trabajando en esa localidad. Esperamos terminar en Villa Rives lo que se está haciendo. En ciudad de Rodríguez también se está trabajando. Ya se mencionó la obra en Ecilda Paullier, en el barrio MEVIR y en el barrio Scavino. Está previsto posiblemente trabajar en Rincón del Pino y luego en Pueblo Rivero. Ese es el orden que llevaría la obra de cordón cuneta y badenes para centros poblados, en una planificación de tres meses hacia adelante.

En cuanto al entubado, ya se mencionó lo que se está haciendo en Picada de Las Tunas, en el barrio Escuela de Policía y en el barrio El Berral.

En los centros poblados, más allá de lo que de la obra en la calle Domingo Russo, también hay una zona en la cancha de Independiente, en Punta de Valdez y en la calle José Pedro Varela de Ciudad del Plata, en la calle Circunvalación en la ciudad de Rodríguez, en MEVIR, que ya mencionamos, con algunas obras en marcha y otras por comenzar. En Ituzaingó ya se mencionó lo que se está haciendo, y en la ciudad de Libertad hay una obra grande, bastante importante en el barrio Campana, en COVILIBER²¹, al sur de la Ruta 1 vieja.

En cuanto a pavimentos, como ya se mencionó, se está trabajando en el barrio El Parque, en calle Laguna y en barrio El Berral. Se suman también las zonas de carpeta asfáltica. La idea, como se dijo, es seguir hacia la zona este por el barrio Cementerio.

En cuanto a bitumen, en los centros poblados, tenemos veinte cuadras ya confirmadas y en ejecución en Rodríguez; cincuenta y cinco cuadras que se van a empezar a construir la semana que viene en Raigón. La idea es terminar todo Raigón, algo similar a lo que hicimos en Rafael Peraza, como para ir dando terminación a los centros poblados.

En Ecilda Paullier, con el alcalde, hemos comprometido veinticinco cuadras. En Puntas de Valdez se comprometieron veinte cuadras más, previstas y en ejecución. Se terminó la rotonda de Playa Pascual, la que está frente a La Cantina, que es una obra definitivamente para toda la vida, porque fueron ochocientos ochenta metros cuadrados de hormigón; para mí fue una obra muy importante.

Tenemos un compromiso con el Municipio de Ciudad del Plata de bituminizar los entornos de las plazas; obras que van a estar encaminándose a la brevedad. También se va a hacer bacheo y recuperación de algunas calles en Libertad.

En cuanto a caminería rural, como dijimos, en el tramo 337, la cortada del Km 85, se va a inaugurar a fin de año el baipás de la Ruta 3. Después que se terminen las conexiones al puente nuevo, se va a hacer el hormigón que mencionó la ingeniera Delgado, obra que va a salir posiblemente antes de fin de año. Mañana se va a estar llamando a licitación; es una obra muy grande de hormigón armado que va hasta la vía del BPS.

Como mencionamos: tramo Peñarol, Paso de las Piedras, Rincón de la Torre. También está el Paso Vela donde estamos ejecutando una licitación que ya se largó ahora, de carpeta asfáltica, recubrimiento de talud, porque es un paso que nos une con Florida, con quien hemos hecho un convenio: ellos nos ayudaron en el Paso Ancho y nosotros ahora vamos a hacer la obra en el Paso Vela, que está proyectada para iniciar el mes que viene a más tardar.

Se está trabajando en el proyecto de la obra en el paso sobre el arroyo Tala, en el Km 111 de la Ruta 3; va a comenzar a la brevedad.

En cuanto a caminería rural, hay que mencionar el mantenimiento que se ya se describió.

Tenemos también otras obras que hacen a infraestructura, como la piscina del Club Fraternidad; el estadio de baby fútbol; los techos de la Terminal de Ómnibus; los baños del Edificio Marín, que se acaban de terminar. Tenemos la reparación de la avenida Herrera y la plaza 4 de Octubre, que pensamos que el proyecto final con todas las observaciones del BID²² que hemos ido corrigiendo va a quedar pronto antes de fin de año.

También tenemos que mencionar la obra de la continuación de Manuel D. Rodríguez, que un proyecto se viene considerando en paralelo, porque la idea es tenerlo pronto también para fin de año, cosa de que para el año próximo estemos con las dos obras en ejecución.

En calle Canaro, como mencionamos, una vez que la OSE nos entregue la tarea, vamos a encarpetarla; mientras tanto, vamos a ir haciendo algunos bacheos transitorios para que, por lo menos, se pueda circular, porque realmente está muy rota y se sigue rompiendo, pero aún no podemos trabajar en ella.

Por otro lado, ya tenemos confirmado que el 23 de noviembre se abre la licitación por el centro de transferencia en Ciudad del Plata, como lo habíamos anunciado. El centro de transferencia de ciudad de Rodríguez prácticamente está terminado, se ha colocado el tejido correspondiente y ya está para ponerlo en marcha.

Estamos construyendo el techo del escenario de ciudad de Rodríguez, para que quede definitivo y que los organizadores de las distintas fiestas no tengan que asumir costos por ese motivo.

El barrio Roberto Mariano va a tener una plazoleta en la cancha de San Lorenzo, fruto de un acuerdo que hicimos con esa institución deportiva, lo que va a ser algo muy bueno para esa zona que actualmente no cuenta con un espacio verde. Además, se va acompañar con obras de recuperación de calles en todo el entorno del barrio. A comienzos del próximo año se va a estar trabajando allí.

Esperamos terminar para fin de año la obra en el barrio El Berral en la cancha de Universal, como habíamos mencionado.

De acuerdo con todo lo nombrado, son cincuenta y nueve obras que tenemos en ejecución y hay otras a punto de comenzar, que se suman a lo que vienen realizando las cinco regionales de obras. Se está trabajando en el camino El Ombú, con bacheo; en el camino La Falsa Horqueta en limpieza de cunetas y bacheo. En la Ruta 78, camino Moro, hay un bacheo; en Ruta 45 al norte se está poniendo balasto; en Ituzaingó se está haciendo una obra de entubado, como mencioné.

En el km 132 de la Ruta 3, se está haciendo bacheo y limpieza de cunetas; en camino Paso Artigas se está haciendo bacheo; en el camino El Ombú ya lo habíamos mencionado, en el camino El Vintén también, y en el camino Panta se está haciendo bacheo. En el camino Colonia Mc Meekan se está haciendo limpieza de cunetas. En esos caminos se está trabajando con ocho motoniveladoras y, en algunos casos, con fleteros y, en otros, con camiones propios.

La cuadrilla que hace bitumen, como dijimos, además de trabajar en la zona de calle Brasil y Zudáñez, también hace algún trabajo específico en el barrio Colón, de acuerdo a lo que nos ha transmitido Ramos, que es el encargado de bitumen.

Todo esto es lo que permite algo que no es menor y que me gustaría compartirlo con ustedes antes de retirarme, y que es llegar a lo que dijimos en nuestra rendición de cuentas en el Teatro Macció: en estos dos años que llevamos de gestión pasamos el cuarenta por ciento de inversión.

Digo esto porque ya que queda algún medio de prensa es bueno que digamos en voz alta la verdad cuando se habla de criterios para la inversión. El criterio que yo utilizo para la inversión es el que está establecido desde siempre en San José en el Presupuesto Quinquenal. O sea que no hay ningún misterio. Si ustedes analizan las rendiciones de cuenta de acuerdo con lo establecido en el Presupuesto Quinquenal y de acuerdo con los parámetros que manejamos cuando lo elaboramos y lo aprobamos, los criterios de inversión son estos que se ven en las obras que se realizan: ¡llegamos al cuarenta coma cinco por ciento de inversión en los dos primeros años!

Eso que surge del treinta y cuatro por ciento como consecuencia de algunos cálculos, es porque están descontando la mano de obra que está volcada a la inversión, que fue acordada por todos desde siempre en San José, pero eso no es nuestro.

Hay un sesenta por ciento «del 1005», que es la Dirección General de Obras, que se vuelca a inversión porque son funcionarios abocados a la obra pública que construye la Intendencia de San José.

Digo esto para que digamos la verdad. Yo me enojo y a veces y me preguntan por qué me enojo. ¡¿Pero cómo no me voy a enojar si ustedes mismos me aprueban el Presupuesto Quinquenal, fijan las condiciones y los parámetros que hemos manejado desde siempre en San José, y ahora me quieren cambiar el criterio?! Si lo quieren cambiar, cámbienlo para el presupuesto que viene, díganle a la población la verdad y no sigamos mintiéndonos entre nosotros.

Los que exhibimos son los números que tenemos producto de lo que hemos acordado acá. Si no hubieran estado de acuerdo, yo lo hubiera aceptado en su momento; pero no me cambien los criterios ahora.

Reitero: estoy utilizando el criterio para inversiones definido en el Presupuesto Quinquenal, y no es el criterio del Intendente Falero, sino que viene de todos los gobiernos departamentales anteriores.

Ahora, si el tema es que a ese sesenta por ciento que tenemos cargado en obras no lo queremos poner más en ese rubro, como lo hizo la OPP, porque tocó todo el rubro y lo pasó al rubro cero, y no maneja el sesenta por ciento que manejamos nosotros en «el 1005», cambiémoslo, porque de otra manera no podemos trabajar. ¿Qué va a decir la población? Yo no estoy mintiendo y creo que ustedes tampoco querrán mentir.

Yo no he escuchado a los ediles hablar en ese sentido, sí he escuchado hablar a algunos dirigentes de algunas fuerzas políticas decir que la inversión no es del cuarenta por ciento. ¡Es del cuarenta coma cuarenta y ocho por ciento! ¡Tienen las rendiciones de cuentas, caramba! ¡¿No sé adónde está el misterio ni la duda?! ¡Porque hasta la prensa ponen en duda! Mencionan que el Intendente dice tal cosa y enseguida salen a decir que no es así.

Ese es el número de inversión en obras que tenemos. Si quieren cambiar el criterio que se utilizó hasta ahora digamos: «A partir del año que viene el criterio es este, porque se nos ocurrió fijarlo así a partir de ahora». Parece que hay algún «iluminado» que hace cuentas y no sabemos de dónde saca los datos.

Les reitero, yo no he escuchado a ningún edil hablar sobre estas cosas y de que los números no son los que se dan, pero sí he escuchado a dirigentes de Alianza Nacional y del Frente Amplio decir cosas que no corresponden porque no se condicen con la realidad, y creo que, si no somos lo suficientemente maduros como para respetar lo que aprobamos es porque realmente, queremos confundir a la ciudadanía y no decir la verdad.

Quería aclarar estas cuestiones en este ámbito, porque, si no, queda como que el Intendente dice una cosa y la realidad es otra. Las rendiciones de cuentas son claras, dicen lo que se hizo, y ustedes las tienen. Los datos los sacamos de donde los tenemos que sacar: de las rendiciones de cuentas.

Discúlpeme que se los diga así y acá, pero

creo que este es el ámbito para manifestarlo, si no, estamos discutiendo todos los días lo mismo. Si mañana se les ocurre cambiar el criterio de inversión, porque no les gusta o porque no les sirve que San José, para orgullo de todos, esté invirtiendo el cuarenta por ciento de su Presupuesto en obras, cámbienlo.

San José es el departamento que invierte mayor parte de su Presupuesto en obras. Los datos de inversión en los distintos departamentos salieron en *Búsqueda*: Artigas un veinte por ciento; Canelones un nueve por ciento; Cerro Largo un nueve por ciento; Colonia un once por ciento; Durazno un veinticuatro por ciento, que es quien nos sigue; Flores un ocho por ciento; Florida un siete por ciento; Lavalleja un tres por ciento; Maldonado un catorce por ciento; Montevideo un dieciocho por ciento; Paysandú un diez por ciento; Río Negro un nueve por ciento; Rivera un diecinueve por ciento; Rocha un ocho por ciento; San José un treinta y cuatro por ciento, según el cálculo de la OPP; de acuerdo con lo que dijimos, de acuerdo con lo que nosotros aprobamos acá —«nosotros» todos, porque el Presupuesto Quinquenal, el de esta legislatura y el de la anterior, también los votó el Frente Amplio— un cuarenta por ciento. Y para que quede claro, me manejo con los mismos criterios aprobados, yo no cambié nada.

Sigo con los otros departamentos: Tacuarembó un veintitrés por ciento; Soriano un veintitrés por ciento; Treinta y Tres un cinco por ciento.

Lamentablemente, estas cuestiones las tengo que aclarar acá. Si cambian las reglas de juego, yo no voy a ser cómplice de eso. Y no hablo más del tema. Por suerte hay un periodista que se quedó hasta el final y hay versión taquigráfica, para que se sepamos cómo nos estamos manejando; yo no me puedo manejar por otra cosa que no sea la norma que nos rige a todos. La norma presupuestal, el Presupuesto Quinquenal, es lo que nos rige; no nos inventen otra cosa.

Gracias.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

La Rendición de Cuentas del año 2017 la vamos a estar discutiendo dentro de poco tiempo, o sea que ahí sí, señor Intendente, nos va a escuchar hablar de las finanzas, del cuarenta por ciento o del treinta y cuatro por ciento; pero podemos seguir con la sesión y discutir la Rendición de Cuentas, porque todos la tenemos. Va a ser otra discusión.

Son las cinco y media de la mañana de esta sesión extraordinaria, creo que de todas formas hubo cosas que se respondieron y otras que no. Cuando uno hace un llamado a Sala pretende que se respondan las consultas, y hay cosas que no se respondieron y eso hay que decirlo; hay cosas de las que no se tenían los datos.

Es necesario volver a decir que cuando se hacen los llamados a Sala se debe concurrir al Legislativo Departamental en tiempo y forma. ¿Para qué? Para no tener esta sesión maratónica de seis horas y medias u ocho horas. De todas formas, algunos sacamos cosas en limpio.

Es bueno que el Legislativo Departamental le

recuerde al Ejecutivo Departamental, cuyas máximas autoridades están hoy acá, que nosotros somos el órgano de contralor y que habían dudas, si no, no hubiéramos estado entre las tres sesiones que tuvimos quince horas discutiendo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Les agradezco, sinceramente que nos hayan soportado todo este tiempo, creo que era necesario y conveniente, y en eso me adhiero a las palabras del señor Edil Pablo García.

Creo que estas reuniones son productivas, más allá del tiempo y lo extenso, porque no ayudan a evacuar muchas dudas. Algunas que no se han contestado, vamos a revisar la versión taquigráfica, las vamos a contestar. De las que teníamos conocimiento, creo que las hemos contestado todas, podemos discrepar o disentir con algunas de las respuestas, pero las respuestas están dadas y las que no teníamos los datos nos comprometemos a acercarlos como corresponde.

Creo que este tipo de reuniones son saludables más allá de lo extensas que sean las sesiones, porque nos permite muchas veces evacuar dudas que son de la ciudadanía que las generamos nosotros mismos, como consecuencia del desconocimiento.

No culpo a nadie de esto y también asumo mi cuota de responsabilidad. Lo que nos parece oportuno es que en la medida que tengan alguna duda, la podamos esclarecer rápidamente, como han hecho algunas comisiones con alguna consulta puntual. Nosotros con gusto vamos a evacuar las dudas para no tener que demorar tanto.

Hay algunos temas no ameritan un llamado a Sala, sino que simplemente con una consulta hubieran sido contestados. Ofrecemos todo el equipo de trabajo para que de alguna manera podamos achicar los tiempos. También nosotros tenemos que planificar, como ven, tenemos cincuenta y nueve obras y no es fácil trabajar a ese ritmo y con control.

Tenemos a la ingeniera que está llena de trabajo en estos últimos días. Entenderán ustedes que por más que le pongamos muchas ganas y quisiéramos estar siempre acá también tenemos cumplir con la función ejecutiva que nos han encomendado. Les agradezco el control que han hecho; en algunos aspectos, en su gran mayoría, muy serios y responsables; en otros, quizás, no entendimos la pregunta y pedimos las disculpas del caso.

Creo que fue una linda instancia de trabajo. Bienvenidas estas instancias por el sistema político del departamento, porque más allá de que a veces nos encontramos un poco enfrentados, podemos decir las cosas como se deben decir.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Es responsabilidad del Ejecutivo Departamental y del Legislativo Departamental conducir los destinos del departamento.

(Dialogados).

◆ **RÉGIMEN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el pase a régimen de sesión extraordinaria. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Se retiran de Sala el señor Intendente José Luis Falero, la Secretaria General Ana María Bentaberry y varios directores generales y asesores técnicos de la Comuna).

Léase por Secretaría una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JOSÉ MARÍA REYES. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil José María Reyes.

EDIL JOSÉ MARÍA REYES. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 05:37).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 05:40).

Léase por Secretaría la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN:

En virtud de la comparecencia del señor Intendente, Secretaria General, Directores de Paseos Públicos; Gestión Ambiental y Salud; Deporte y Turismo; Descentralización y Obras, a esta Junta, en cumplimiento de los respectivos llamados a Sala formulados. La Junta Departamental de San José, Resuelve: Declarar satisfactorias las explicaciones e informaciones vertidas en Sala, y en consecuencia brindar total respaldo a la gestión del Ejecutivo Departamental

La firman ediles del sector Sumate.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se tome votación nominal.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación en forma nominal la moción leída por Secretaría. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden).

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACOSTA. Voto por negativa.

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Voto por la negativa.

SEÑOR EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Voto por la afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE. Voto por la negativa.

SEÑOR EDIL ALFREDO D'ANDREA. Voto por afirmativa.

SEÑORA EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Voto la negativa.

SEÑOR EDIL DANILO DEL CURTI. Voto por afirmativa.

SEÑORA EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Voto por la negativa.

SEÑORA EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Voto por la negativa.

SEÑOR EDIL PABLO GARCÍA. Voto por la negativa.

SEÑORA EDILA SUSANA GÁSPERI. Voto por la negativa.

SEÑOR ALGHERO GIROLDI. Voto por la afirmativa.

SEÑOR EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Voto por la negativa.

SEÑOR EDIL MARIO GUERRA. Voto por la afirmativa.

SEÑOR EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Voto por la negativa.

SEÑOR EDIL ADRIÁN LACA. Voto por la afirmativa.

SEÑOR EDIL MANUEL LARREA. Voto por la afirmativa.

SEÑOR EDIL DIEGO MARIÑO. Voto por la afirmativa.

SEÑOR EDIL SANTIAGO DURÁN. Voto por afirmativa.

SEÑOR EDIL ANGELO PANZARDI. Voto por la afirmativa.

SEÑOR EDIL OSCAR RAMÍREZ. Voto por la negativa.

SEÑOR EDIL JOSÉ MARÍA REYES. Voto por la negativa.

10 en 22. Negativa. MAYORÍA.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Terminada esta maratónica sesión del día de

hoy, en nombre de la Bancada de Alianza por San José, después de escuchar al señor Intendente y a los directores generales, quiero decir que hay muchas preguntas que quedaron sin respuesta y otras que van a necesitar un estudio más profundo.

Simplemente, votamos en forma negativa porque nosotros tenemos una visión, y hemos sostenido que hay una manera más eficiente de realizar obras y gestionar la Comuna.

Gracias, señor Presidente.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Después de tantas horas de sesión y todavía me queda una hora de viaje, quiero decir que estamos complacidos con la visita autoridades de la Intendencia y con las explicaciones que se dieron a las consultas realizadas.

Lamento que parte del Partido Nacional no lo entienda así, porque todo lo que se preguntó se respondió, y si no se respondió más fue porque no se tenían los datos en el momento, pero se los van a hacer llegar.

Pero parecería que todo llega vía WhatsApp en este mundo, así que será para otro momento.

Gracias, señor Presidente.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 05:45).

Gastón Camy
Presidente

Pablo García
Primer Vicepresidente

Manuel Larrea
Segundo Vicepresidente

Andrés Pinaluba
Secretario General

◆ ANEXO

- 1) **CODICEN** Consejo Directivo Central
- 2) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay- Consejo de Educación Técnico-Profesional
- 3) **IMPO** Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
- 4) **OFI** Organización del Fútbol del Interior
- 5) **OPP** Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- 6) **MIPS** Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales
- 7) **BPS** Banco de Previsión Social (actual Instituto de Seguridad Social)
- 8) **ADEOM** Asociación de Empleados y Obreros Municipales
- 9) **AFE** Administración de Ferrocarriles del Estado
- 10) **AFISA** Administración de Fondos de Inversión S.A.
- 11) **COTMI** Compañía Oriental de Transporte Montevideo-Interior
- 12) **CITA** Compañía Interdepartamental de Transporte Terrestre
- 13) **COME** Corporación Ómnibus Micro Este
- 14) **CUTCSA** Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos S.A.
- 15) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
- 16) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 17) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 18) **FDI** Fondo de Desarrollo del Interior
- 19) **SUCTA** Sociedad Uruguaya de Control Técnico de Automotores
- 20) **DINAMIGE** Dirección Nacional de Minería y Geología
- 21) **COVILIBER** Cooperativa de Viviendas Libertad
- 22) **BID** Banco Interamericano de Desarrollo